

**ESTRATEGIA DIDÁCTICA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL SEXTING EN  
ESTUDIANTES DE GRADO 8° Y 9° DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL  
MAGDALENA MEDIO**

**SERGIO ALFONSO JAIMES ROMERO**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

**BUCARAMANGA**

**2020**

**ESTRATEGIA DIDÁCTICA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL SEXTING EN  
ESTUDIANTES DE GRADO 8° Y 9° DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL  
MAGDALENA MEDIO**

**SERGIO ALFONSO JAIMES ROMERO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGÍSTER EN  
EDUCACIÓN**

**DIRECTOR:**

**JUAN FRANCISCO REMOLINA CAVIEDES, PhD**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

**BUCARAMANGA**

**2020**

### **Dedicatoria**

*A Dios por darme fe y oportunidad de terminar este proyecto, por fortalecer mi alma y mi mente y por haber puesto personas maravillosas en este nuevo periodo de formación académica.*

*A mis padres y mi hermano por la comprensión, paciencia, por su apoyo en todos los buenos y malos momentos.*

*A mi esposa Irida Muegues por su gran paciencia, ayuda, dedicación, consejos, y por estar ayudándome en todos los momentos.*

## **Agradecimientos**

*Primeramente, agradezco a Dios y la virgen por estar siempre en cada una de las etapas de mi vida, y por poner en mi camino a personas que fueron de gran apoyo para alcanzar este logro académico.*

*A la Universidad Autónoma de Bucaramanga por la oportunidad que me dio de estudiar y así mejorar mi practica y labor docente.*

*De igual manera mi más sinceros agradecimiento al PhD. Juan Francisco Remolina Caviedes por su gran acompañamiento y excelente guía en la realización del proyecto.*

*A Don Luis Fernando Perea Moreno, Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, quien me motivó y brindo los espacios necesarios para le realización de este trabajo.*

*A los estudiantes del grado 8B Y 9B por su participación, responsabilidad y compromiso con cada una de las acciones propuestas.*

## Resumen

El sexting es una palabra de origen anglosajón, que se asocia al envío o recepción de mensajes, fotos o video con contenido erótico o sexual por medio de los diversos medios electrónicos. En la I. E. Escuela Normal Superior del Magdalena Medio este fenómeno ha irrumpido la vida del estudiantado. Es así, como el presente trabajo investigativo pretendió determinar la incidencia de una estrategia didáctica de concienciación del Sexting en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías. Donde, la investigación se realizó bajo la metodología cualitativa – interpretativa, la cual aprovecha los intereses, la idiosincrasia y las motivaciones singulares de cada participante, con el fin de interpretar fenómenos sociales complejos por su naturaleza propia; es importante aclarar que el presente trabajo no se realiza con fines de generalizar sino de analizar particularidades del corpus investigativo. A su vez, la presente investigación se desarrolló a partir de un proceso constituido en tres fases: una fase de caracterización, donde se ejecutó un cuestionario inicial en escala de Likert que permitió caracterizar las percepciones que tienen los estudiantes frente al uso responsable y seguro de la tecnología; una fase de diseño y ejecución, la cual consta propiamente dicho del diseño de la estrategia didáctica y sus actividades, además del uso del diario de campo y de la rejilla de observación en la ejecución de la misma; una fase de validación, en la cual se evaluó la influencia de la estrategia didáctica haciendo uso de la entrevista estructurada. En cuanto a los resultados de la investigación; se evidenció que 75 (92,6%) alumnos hacen uso frecuente de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.); también, se halló que 46 (56,8%) estudiantes consideraban que era frecuente recibir imágenes obscenas con la intención de entablar conversaciones en redes sociales; igualmente, se obtuvo que más de la mitad (41; 50,6%) de los estudiantes reconocía que el Sexting no es un fenómeno aislado, que este trae consecuencia para quien lo practica. En relación a las conclusiones de la investigación, se logró determinar que los sujetos investigados no emplean ningún filtro de seguridad al momento de aceptar solicitudes de amistad de extraños y menos al momento de publicar información personal en las redes sociales; también, se evidenció que los discentes asocian el dar información a individuos desconocidos con consecuencia de robo, secuestro, violación y extorsión; además, se halló que el corpus investigativo considera que la ciber-seguridad les ayudó a ser cautelosos con la información que manejan en las redes sociales e internet.

**Palabras clave:** estrategia didáctica, concienciación, sexting, redes sociales, civismo digital, escuela normal.

## Abstract

Sexting is a word of Anglo-Saxon origin, which is associated with the sending or receiving of messages, photos or video with erotic or sexual content through various electronic media. In the I.E. Superior Normal School of Magdalena Medio this phenomenon has interrupted the life of the student body. This is how the present investigative work tried to determine the incidence of a didactic strategy of awareness of Sexting in the student perception about the responsible and safe use of new technologies. Where, the research was carried out under the qualitative - interpretive methodology, which takes advantage of the interests, idiosyncrasies and unique motivations of each participant, in order to interpret complex social phenomena due to their own nature; It is important to clarify that the present work is not carried out with the purpose of generalizing but rather of analyzing particularities of the research corpus. In turn, this research was developed from a process consisting of three phases: a characterization phase, where an initial Likert scale questionnaire was executed to characterize the perceptions that students have regarding the responsible and safe use of the technology; a design and execution phase, which itself consists of the design of the didactic strategy and its activities, as well as the use of the field diary and the observation grid in its execution; a validation phase, in which the influence of the didactic strategy was evaluated using the structured interview. Regarding the results of the investigation; It was evidenced that 75 (92.6%) students make frequent use of social networks (Facebook, Instagram, Twitter, etc.); Also, it was found that 46 (56.8%) students considered that it was frequent to receive obscene images with the intention of starting conversations on social networks; Likewise, it was obtained that more than half (41; 50.6%) of the students recognized that Sexting is not an isolated phenomenon, that it brings consequences for those who practice it. In relation to the conclusions of the investigation, it was determined that the investigated subjects do not use any security filter when accepting friend requests from strangers and less when publishing personal information on social networks; Also, it was evidenced that students associate giving information to unknown individuals as a consequence of robbery, kidnapping, rape and extortion; Furthermore, it was found that the investigative corpus considers that cyber-security helped them to be cautious with the information they handle on social networks and the Internet.

**Keywords:** didactic strategy, awareness, sexting, social networks, digital citizenship, normal school.

## Contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción .....	1
1. Planteamiento del problema.....	3
1. 1 Descripción del problema de investigación .....	3
1.1.1 Situación problema y antecedentes .....	3
1.1.2 Limitaciones y delimitaciones.....	10
1.2 Objetivos de la investigación .....	11
1.2.1 Objetivo general .....	11
1.2.2 Objetivos Específicos.....	11
1.3 Justificación.....	11
1.3.1 Justificación de la investigación.....	11
1.3.2 Supuestos cualitativos .....	14
2. Marco referencial .....	15
2.1 Marco contextual.....	15
2.2 Marco teórico .....	19
2.2.1 La didáctica como elemento mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje .....	19
2.2.2 TIC como herramienta para la aplicación de estrategia didáctica de concienciación sobre el <i>Sexting</i> .....	21
2.2.3 Actitudes críticas y Percepción acerca del uso de TIC .....	22
2.2.4 Estrategia didáctica para la concienciación sobre el <i>Sexting</i> .....	25
2.3 Marco conceptual .....	33
2.3.1 Ciberbullying.....	33

2.3.2 Sexting.....	34
2.3.3 Sextorsión.....	34
2.4 Marco Legal .....	34
3. Método .....	37
3.1 Tipo de investigación .....	37
3.2 Población y corpus investigativo (Sujetos investigados) .....	37
3.2.1 Población.....	37
3.2.2 Corpus investigativo o sujetos investigados (Muestra).....	38
3.3 Procedimiento .....	42
3.4 Instrumentos y técnicas de recolección de información .....	43
3.5 Unidades de desarrollo de la estrategia didáctica.....	44
3.6 Tratamiento de Datos .....	48
3.6.1 De los instrumentos de recolección de información .....	48
3.6.2 Triangulación .....	49
4. Resultados y análisis .....	53
4.1 Presentación de resultados .....	53
4.1.1 Concienciación y la subcategoría seguridad en las redes sociales .....	54
4.1.2 Concienciación y la subcategoría riesgos del uso del internet .....	57
4.1.3 Formación sobre el uso de la tecnología y la subcategoría civismo digital .....	60
4.1.4 Formación sobre el uso de la tecnología y la subcategoría prevención del sexting .....	63
4.2 Análisis de resultados.....	67
4.2.1 Concienciación .....	67
4.2.2. Formación sobre el uso de la tecnología .....	77
4.3 Confiabilidad y validez .....	86
5. Consideraciones finales.....	87



6. Recomendaciones.....	90
Referencias.....	91
Anexos.....	101

## Índice de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Población y corpus investigativo .....	41
Tabla 2. Instrumentos y técnicas de recolección .....	43
Tabla 3. Ejemplo unidad No. 3 El civismo digital contra el Sexting.....	45
Tabla 4. Categorías de análisis.....	50
Tabla 5. Resultados de encuesta a estudiantes en relación a subcategoría seguridad en las redes sociales.....	54
Tabla 6. Resultados de la rejilla de observación en relación a subcategoría seguridad en las redes sociales.....	55
Tabla 7. Evidencias de los diarios de campo con relación a subcategoría seguridad en las redes sociales.....	56
Tabla 8. Resultado de la entrevista estructurada con relación a la subcategoría seguridad en las redes sociales .....	56
Tabla 9. Resultados de encuesta a estudiantes en relación a subcategoría riesgos del uso del internet .....	57
Tabla 10. Resultados de la rejilla de observación en relación a subcategoría riesgos del uso del internet .....	58
Tabla 11. Evidencias de los diarios de campo con relación a subcategoría riesgos del uso del internet .....	58
Tabla 12. Resultado de la entrevista estructurada con relación a la subcategoría riesgos del uso del internet .....	60
Tabla 13. Resultados de encuesta a estudiantes con relación a subcategoría civismo digital .....	60
Tabla 14. Resultados de la rejilla de observación con relación a subcategoría civismo digital ...	61
Tabla 15. Evidencias de los diarios de campo en relación a subcategoría civismo digital.....	62
Tabla 16. Resultado de la entrevista estructurada con relación a la subcategoría civismo digital	63
Tabla 17. Resultados de encuesta a estudiantes con relación a subcategoría prevención del sexting .....	64
Tabla 18. Resultados de la rejilla de observación en relación a subcategoría prevención del sexting .....	64

Tabla 19. Evidencias de los diarios de campo en relación a subcategoría prevención del sexting .....	65
Tabla 20. Resultado de la entrevista estructurada con relación a la subcategoría prevención del sexting .....	66
Tabla 21. Justificación de la encuesta de percepción TIC a estudiantes .....	120
Tabla 22. Resultados de encuesta a estudiantes .....	129
Tabla 23. Resultados de rejilla de observación.....	131
Tabla 23. Identificación de las categorías de análisis.....	135
Tabla 25. Diario de campo No. 1 Grado Octavo .....	135
Tabla 26. Diario de campo No. 2 Grado Octavo .....	137
Tabla 27. Diario de campo No. 3 Grado Octavo .....	141
Tabla 28. Diario de campo No. 4 Grado Octavo .....	144
Tabla 29. Diario de campo No. 5 Grado Octavo .....	147
Tabla 30. Diario de campo No. 6 Grado Octavo .....	150
Tabla 31. Diario de campo No. 7 Grado Octavo .....	151
Tabla 32. Diario de campo No. 1 Grado Noveno .....	154
Tabla 33. Diario de campo No. 2 Grado Noveno .....	157
Tabla 34. Diario de campo No. 3 Grado Noveno .....	161
Tabla 35. Diario de campo No. 4 Grado Noveno .....	164
Tabla 35. Diario de campo No. 5 Grado Noveno .....	165
Tabla 37. Diario de campo No. 6 Grado Noveno .....	167
Tabla 38. Diario de campo No. 7 Grado Noveno .....	170
Tabla 39. Diario de campo No. 8 Grado Noveno .....	174
Tabla 40. Categorización de la información recolectada a través de los diarios de campo.....	176
Tabla 41. Justificación de la entrevista estructurada .....	180
Tabla 42. Resultados de la entrevista estructurada.....	181

## Lista de figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Resultados encuesta percepción TIC a población pregunta 6 .....	39
Figura 2. Resultados encuesta percepción TIC a población pregunta 9 .....	40
Figura 3. Procedimiento para el análisis cualitativo .....	49
Figura 4. Resultados encuesta percepción TIC (Seguridad en redes sociales) .....	68
Figura 5. Resultados rejilla de observación (Seguridad en redes sociales).....	69
Figura 6. Resultados entrevista estructura pregunta 1 .....	70
Figura 7. Resultados entrevista estructura pregunta 2 .....	71
Figura 8. Resultados encuesta percepción TIC (Riesgos del uso del internet) .....	72
Figura 9. Resultados de la rejilla de observación (Riesgo del uso del internet) .....	74
Figura 10. Resultados entrevista estructura pregunta 3 .....	76
Figura 11. Resultados entrevista estructura pregunta 4 .....	76
Figura 12. Resultados pregunta 5 de la encuesta percepción TIC (Civismo digital) .....	77
Figura 13. Resultados preguntas 11 y 12 de la encuesta percepción TIC (Civismo digital) ...	78
Figura 14. Resultados de la rejilla de observación (Civismo digital) .....	80
Figura 15. Resultados entrevista estructura pregunta 5 .....	81
Figura 16. Resultados entrevista estructura pregunta 6 .....	81
Figura 17. Resultados encuesta percepción TIC (Prevención del sexting) .....	82
Figura 18. Resultados rejilla de observación (Prevención del sexting) .....	84
Figura 19. Resultados entrevista estructura pregunta 7 .....	85
Figura 20. Resultados entrevista estructura pregunta 8 .....	86

**Lista de anexos**

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Unidad No. 1 Navego con seguridad en las redes sociales.....	101
Anexo B. Unidad No. 2 Posibles riesgos en el uso de Internet (Grado Octavo). ....	103
Anexo C. Unidad No. 2 Posibles riesgos en el uso de Internet (Grado Noveno). ....	105
Anexo D. Unidad No. 3 El civismo digital contra el Sexting .....	107
Anexo E. Unidad No. 4 Formas de prevención del Sexting (Grado Octavo) .....	110
Anexo F. Unidad No. 4 Formas de prevención del Sexting (Grado Noveno) .....	113
Anexo G. Diario de Campo.....	117
Anexo H. Encuesta percepción TIC.....	119
Anexo I. Justificación de la encuesta de percepción TIC a estudiantes.....	120
Anexo J. Formato de Validación del Instrumento de Investigación. ....	125
Anexo K. Formato Rejilla de Observación .....	128
Anexo L. Resultado de la encuesta de percepción TIC a estudiantes .....	129
Anexo M. Resultados de la rejilla de observación.....	131
Anexo N. Resultados de los diarios de campo.....	135
Anexo O. Resultados entrevista estructurada.....	180
Anexo P. Consentimiento para aplicación y uso del nombre de la institución educativa.....	184

## Introducción

El mundo de hoy está dotado de un constante cambio de prácticas culturales y sociales que desembocan en modificaciones comportamentales de la sociedad, en el uso de elementos y recursos e incluso en el uso del lenguaje. Todo esto porque cada día surgen nuevas necesidades, proceso y fenómenos que afectan las conductas cotidianas adquiridas por las comunidades. El uso inadecuado de herramientas tecnológicas es una de estas nuevas conductas que trasciende de manera negativa la cotidianidad de los individuos en sus distintas esferas sociales, donde una parte de la población como son los jóvenes han comenzado a experimentar el intercambio de recursos multimedia con contenido erótico (Sexting), que junto con el uso excesivo de dispositivos tecnológico dentro de las actividades diarias y de su inclusión en las prácticas académicas, surge la presente investigación que pretende generar conciencia sobre el Sexting desde la formación de actitudes críticas frente al uso de las TIC en estudiantes de 8° Y 9° de la I. E. Escuela Normal Superior Del Magdalena Medio

Ante la situación expuesta es importante que los adultos tomen conciencia que el Sexting es una realidad en muchos adolescentes y que por tanto la prevención es algo fundamental. Los adultos no tienen que ser tecnológicamente competentes para hablar con los adolescentes sobre el tema, lo importante es el desarrollo de una educación basada en valores. No es desconocido que es lamentable el hecho que la educación en este aspecto ha recibido poca atención y más cuando se habla del fenómeno del Sexting pues en la mayoría de instituciones se restringe su enfoque al ámbito biológico, ignorando aspectos claves como la intimidad, la privacidad, la afectividad, en ese sentido es importante que los adultos se muestren disponibles para realizar un debido acompañamiento a los adolescentes guiándolos en el momento de reconocer y manejar los sentimientos y emociones.

Por otro lado se hace necesario una pequeña descripción del docente investigador, la cual permite apreciar su interés investigativo, ya que este cuenta con una formación de pregrado en el área de ingeniería de sistemas, que le permitió ingresar a la carrera docente por concurso de méritos en el año de 2018 en la secretaria de educación de Antioquia; su formación profesional junto con algunos sucesos desafortunados en los estudiantes en relación al manejo de sus redes sociales y una utilización desmedida de dispositivos móviles dentro de las aulas de clase de la institución educativa, motivo a adelantar la presente investigación cualitativa – interpretativa.

Durante todo el proceso de la presente investigación se concibe al educando como un sujeto activo, capaz de generar procesos reflexivos y analíticos en referencia al uso de la tecnología en diversos entornos. Así, se ha asumido la perspectiva constructivista, donde se concibe al discente como un individuo participativo con la capacidad de mejorar su experiencia con la utilización de la tecnología, aquella que le permite la aplicación de conceptos en diversos contextos, permitiéndole una construcción de su conocimiento.

En consecuencia, el presente documento se estructuró en 6 apartados de la siguiente manera: en el primer apartado denominado “Planteamiento del problema”, se abordó la descripción, el alcance, la justificación y las suposiciones iniciales de la investigación. En un segundo apartado nombrado como “Marco referencial”, se exponen los ámbitos contextuales, teóricos y legales que implican el desarrollo del trabajo investigativo. El tercer apartado fue asignado al “Método”, allí se presentan los ítems asociados a la metodología investigativa, como lo es el tipo, la población y corpus investigativo, el procedimiento, los instrumentos y técnicas de recolección de información y el tratamiento de los datos. En un cuarto apartado llamado “Resultado y análisis”, se muestran los datos obtenidos, su posterior análisis a partir de las categorías investigativas y la confiabilidad y validez de los resultados. El quinto apartado fue denominado “Conclusiones”, en este se exhiben los hallazgos obtenidos del trabajo investigativo. Y el sexto apartado llamado “Recomendaciones”, sirvió para presentar algunas sugerencias que surgieron de la presente investigación.

## **1. Planteamiento del problema**

El presente capítulo comprende de manera general el planteamiento del problema, el cual contiene a su vez tres acápites. En el primero, se describe la situación problema del fenómeno junto a las limitaciones y delimitaciones que afectan la investigación. En el segundo acápite, se plantean los objetivos generales y específicos que refieren a las metas pretendidas en el trabajo investigativo. Por último, se justificará la presente investigación ahondando en la importancia de un estudio científico de metodología cualitativa.

### **1. 1 Descripción del problema de investigación**

#### **1.1.1 Situación problema y antecedentes**

El internet hace parte de las nuevas tecnologías que emergen durante el siglo XX. Surge al inicio de la década de los 70 como una idea de red con fines militares del Departamento de Defensa de E.E.U.U., denominada ARPANET, la cual tenía como propósito permitir el acceso a la información militar en caso de un ataque ruso (Tesouro & Puiggalí, 2004).

Antes del siglo XXI, la manera de interactuar entre individuos se hacía de manera física. A inicios de este y en adelante, esta situación cambia con la llegada del ciberespacio el cual hace referencia a la interacción de distintas identidades en entornos virtuales, permitiendo dar inicio a la cibernsocialización, la cual pasa a ser es considerada una nueva manera de interacción entre los seres humanos, esta nueva forma de interactuar tiene muchas similitudes con la estructura de la socialización tradicional ganando mayores adeptos día tras día en las generaciones más jóvenes (Gargallo & Suárez, 2016).

Las nuevas formas de interacción social surgidas con el desarrollo vertiginoso de la tecnología y su repercusión en la educación han inquietado al gobierno colombiano, el cual a través de su Ministerio de Educación Nacional ha emitido la guía No. 30, denominada “ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo!”, instrumento que ofrece orientaciones generales para la educación en tecnología; este documento además fue articulado con el Plan Nacional Decenal de Educación del periodo 2006 al 2015 (comprende los periodos presidenciales de los presidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos), el cual proponía integrar la ciencia y la tecnología al sistema educativo, como respuesta a las demandas de la sociedad del siglo XXI



(MEN, 2008). Estas transformaciones se pueden lograr a través de la alfabetización digital, y para ello Colombia promovió que su sistema de educación nacional suscite en sus estudiantes las capacidades de comprender lo bueno y lo malo del impacto de la tecnología en la sociedad (MEN, 2008), siendo un claro ejemplo de afectaciones negativas, los delitos informáticos que surgen en la digitalización social.

El Centro Cibernético Policial de Colombia (2017), en su informe emitido en el mes de marzo del año en mención, presentó un balance sobre el cibercrimen en Colombia. En el país, los delitos informáticos tuvieron un incremento del 28.30% frente al año anterior; además, nuevas conductas delincuenciales han aparecido, entre ellas: a) ciberinducción al daño físico; b) estafa por suplantación de sim card; c) Vishing – Tráfico de datos financieros personales; d) fraude por falso WhatsApp, y e) ciberpiramides. Estos resultados advertían que los ciudadanos del común debían empezar a interesarse en el uso correcto de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (TIC), en especial, los menores de edad, quienes utilizan las tecnologías móviles en su vida diaria y, por ende, están expuestos a todo tipo de impactos negativos.

Y no es para menos, dado el significativo incremento experimentado en los últimos años de estas nuevas prácticas, las cuales suponen un potencial riesgo para los jóvenes. Al respecto Noriega (2018) aduce que un estudio reciente realizado en la Comunidad de Madrid, mostró que “el 13,5% de los adolescentes de entre 12 y 17 años reconocieron haber hecho *Sexting* al menos una vez, enviando mensajes escritos con contenido sexual explícito (10,8%), compartiendo fotos propias (7,1%) e incluso vídeos (2,1%)” (pág. 1).

Según Alcoceba, Megías, Menéndez, Del Pueyo, & Rodríguez (2014), las comunidades virtuales son espacios realmente atractivos para los adolescentes. Estos recintos les permiten la construcción de su identidad a partir de la exposición de elementos multimedia de su intimidad, también les permite recibir estímulos mediante una percepción de popularidad personal a partir de una expansión considerable de la lista de sus contactos, además de la posibilidad de identificarse con otros que están en situaciones similares; sin embargo, estas interacciones virtuales no están exentas de riesgos. Los adolescentes son más proclives a exponerse gracias a la infravaloración del riesgo asociado con la conducta adolescente, es así donde aparece el *Sexting*. Descrito por primera vez en el año 2005 en el Reino Unido, este comportamiento consiste en el envío o recepción de material erótico a través de medios digitales (Evangelina & De Piero, 2016).

Este nuevo fenómeno dentro de la población de menores de edad del continente europeo ha comenzado a ser visible desde hace algunos años. Es así como en el año 2011, se realizó la encuesta “*EU Kids online*” en el marco del “*Safer Internet Programme*” de la Comisión Europea, arrojando como resultados generales que el 15% de los menores encuestados afirmaron haber recibido o visto mensajes de tipo sexual en los últimos doce meses, mientras que un 3% de los menores admitió haber colgado o enviado un mensaje sexual. Además, la encuesta permitió ver un crecimiento porcentual muy importante asociado con la edad entre los menores que ven o reciben este tipo de mensajes, siendo el 3% para menores de 11 y 12 años, y cerca del 10% correspondió a menores entre los 15 y 16 años (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011).

El *sexting* es un fenómeno que lleva un poco más de una década de estudio, pero en este corto tiempo se desataca al investigador Lenhart (2009) como el primero en realizar un proceso investigativo sobre el fenómeno del *Sexting* desde una metodología de tipo cualitativo; en ella, por medio de la técnica del “*focus group*” se evaluaron las motivaciones de adolescentes entre los 12 y 18 años sobre el *Sexting*. El resultado de este estudio refiere que los adolescentes manifiestan que la práctica del *Sexting* no es común, sin embargo, estos mismos jóvenes relatan cómo ocasionalmente lo han practicado dentro de una relación sentimental, entre amigos o con personas que esperaban tener una relación; además se halló que las mujeres sufrían mayor presión para compartir imágenes con contenido erótico o sexual.

Es de recalcar que las investigaciones de enfoque cualitativo a diferencia de las cuantitativas, buscan proporcionar profundidad en los datos y experiencias de la población objeto de estudio. Un ejemplo de ello, es un estudio realizado por Van-Ouytsel, Van-Gool, Walrave, Ponnet, & Peeters (2016) sobre las percepciones, motivos y consecuencias de las prácticas de *Sexting*; en esta investigación, se hace uso de la metodología “*focus group*” con una participación de 57 jóvenes con edades entre los 15 a 18 años. El resultado de este estudio en relación a la percepción refiere que los mensajes con contenido erótico o *sexts* son enviados en las distintas plataformas virtuales, siendo Snapchat la aplicación más utilizada. Otros hallazgos relevantes de esta investigación, se relacionan con los motivos que impulsan a las personas a practicar el *Sexting*, los cuales son: a) por ser lo que espera su pareja afectiva, b) Por coqueteo en una posible relación afectiva, c) Los adolescentes consideran que las adolescentes sextean para llamar la atención masculina, y d) El

*Sexting* satisface el deseo sexual. En referencias a las prácticas del *Sexting* los adolescentes plantearon que su mayor riesgo es la publicación y distribución del mensaje con contenido erótico.

Desde el ámbito nacional, se han adelantado trabajos investigativos que abordan al *Sexting* desde un enfoque cuantitativo. Muestra de ello, Romero (2017) en su investigación pretendió analizar la incidencia de la tecnología en delitos relacionados con contenidos de explotación sexual infantil; concluyendo, que para los menores se ha vuelto cotidiano la aceptación de juegos, retos o compartir imágenes con contenido sexual, donde el *sexting* tiene una incidencia en los delitos de sextorsión (19,7 %) y pornografía con personas menores de 18 años (38 %).

Siguiendo con investigaciones nacionales de enfoque cuantitativo, se destaca Rojas (2019) por su trabajo investigativo tendiente a la descripción de la práctica del *Sexting* como una incidencia de la mediatización de la sexualidad a través de los teléfonos móviles en estudiantes universitarios. Este estudio concluyó, las creencias de ayuda en relaciones sentimentales y el fortalecimiento de vínculos entre pares como factores que motivan la práctica del *sexting*, además que dicha conducta esta correlacionada con la percepción de seguridad de los teléfonos inteligentes o Smartphone.

En Colombia, las investigaciones científicas de tipo cualitativo sobre el fenómeno del *Sexting* en adultos o menores de edad son escasas. Sin embargo, como lo argumenta Murillo (2018) esto no significa que el *Sexting* no sea un hecho real en nuestro medio, muestra de ello es una reciente noticia en un periódico de circulación nacional. Esta nota periodística informa que desde el 2016 hasta el primer bimestre del 2018, en la ciudad de Bogotá la policía recibió 403 denuncias por el delito de extorsión relacionados con la no divulgación de contenido sexual de sus protagonistas, sucesos que permiten ver que este fenómeno empieza a hacer presencia en el país (Murillo, 2018).

Este fenómeno comienza a tener presencia en las instituciones escolares del país. Recientemente, en la I. E. Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, institución donde se realizó la presente investigación y cuya finalidad es la formación inicial de maestras y maestros, un estudiante fue víctima de *Sexting*. Sin su consentimiento, fue divulgado contenido sexual de él en todos los computadores de la sala de informática del establecimiento educativo; este hecho fue de gran consternación para la comunidad y directivas de la institución que trataron de mitigar el impacto negativo hacia la imagen pública del joven. Dicho suceso dejó como manifiesto la preocupación por posibles reincidencias dentro del plantel educativo. A continuación, se esbozan algunos antecedentes investigativos que ayudaron a plantear la pregunta de investigación.

## **Antecedentes**

Inicialmente se hará mención a investigaciones internacionales relacionadas con el *Sexting* y las nuevas tecnologías, muestra de ello es el trabajo desarrollado por Mejía (2014) desde el cual se ilustran dos casos observados en una clínica especializada en la atención de adolescentes, su evaluación y manejo. Allí se menciona que el *Sexting* parece estar en aumento en el mundo, especialmente entre los jóvenes de clases medias o altas, que hacen uso de las redes sociales. Se enfatizan sus consecuencias, finalmente, se presentan consideraciones pertinentes acerca del papel preventivo que pueden tener tanto la familia como la escuela, este último escenario pasaría a ser un ecosistema desde el cual se deben formular políticas por medio de las cuales se promuevan procesos de acompañamiento o concienciación que a la larga lleguen a tener una replicación en la vida del estudiante, consiguiendo inhibir las conductas asociadas al *Sexting*.

Este documento comprende un ejercicio investigativo que a todas luces fomenta el desarrollo de los elementos temáticos que se pretenden abordar, dotando de elementos procedimentales, epistemológicos y temáticos que servirán como medida de referencia para el investigador.

Del mismo modo, Luzuriaga (2019) en su trabajo investigativo pretendió caracterizar el *Sexting* y *Cyberbullying* en adolescentes de 15 a 18 años de Bachillerato General Unificado de dos instituciones educativas de la ciudad de Loja. Así mismo señala que se aplicaron dos instrumentos tipo escala. Para medir la variable *Sexting* se aplicó la Escala de Conductas sobre *Sexting* (ECS), y para medir la variable *Cyberbullying* se aplicó la escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ). El estudio determinó la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables sexo y *Cyberbullying*, edad y *Cyberbullying* y acoso intenso y repetido con las redes sociales. A partir de lo cual el investigador concluyó, que el *Sexting* y el *Cyberbullying* son comportamientos presentes en la adolescencia como una manera de relacionarse entre pares.

Ahora bien, resulta importante señalar a partir de lo postulado por estos autores que si bien el *Sexting* tiende a ser una conducta asociada con la formación de vínculos, existen componentes y lineamientos que tienden a ser transgredidos con el objetivo de vincularse con los pares, mismos lineamientos que pondrían en riesgo la integridad psicológica de los estudiantes y que a su vez generarían la necesidad de promover iniciativas por medio de las cuales se busque mitigar este fenómeno.

Por otra parte, Riofrío (2015) en su investigación abordó el estudio del uso de las redes sociales de los jóvenes de bachillerato de la parroquia Santa Rosa de Atacames, de la provincia de Esmeraldas, todo ello con el fin de determinar los beneficios y riesgos que las redes sociales aportan a sus vidas. La metodología usada parte del paradigma cuantitativo, dividida en dos segmentos; en el primer segmento, se hizo uso de una metodología de intervención con una fase documental (Por medio de fuentes primarias, secundarias, libros, tesis, entre otras) y otra fase de investigación de campo (Por medio de encuesta de fuente primaria), y en el segundo segmento, la metodología utilizada es explicativa tratando de establecer las causas del mal uso de las redes sociales en jóvenes a partir de aspectos cuantificables.

En la investigación anterior, los resultados indican que las redes sociales forman parte de la vida de los/las jóvenes y que muchos (41%) las usan con una frecuencia de al menos una hora diaria. En cuanto a la seguridad, algunos jóvenes (18%) afirman usar las redes sociales para hacer nuevos amigos, y que esta misma proporción (18%) alguna vez aceptó la solicitud de alguien que no conocía. En relación a la exposición de peligros como el Grooming, Sexting y Cyberbullying, este último cuenta con un 63% de los jóvenes encuestados afirmando haberlo evidenciado. Aunque la publicación de fotos sensuales solo un pequeño grupo de jóvenes (1%) acepta haberlo realizado en los muros de sus redes sociales, contrasta con la poca autorización que solicitan los amigos (33%) para subir fotos en las que está involucrado el encuestado; denotando cómo los estudiantes hacen uso del Sexting como una acción que les transfiere confianza y la oportunidad de interactuar de formas distintas con sus pares. Siendo estas percepciones las que orienta el presente proceso investigativo desde un desarrollo temático mucho más específico, así como también un análisis de las causas y factores inmersos en la conducta del *Sexting*.

Del mismo modo, se recaba la investigación realizada por Belay (2017) en la cual se pretendió aportar un conjunto de soluciones y prácticas recomendables para la prevención y resolución de conflictos como el Sexting, *Grooming* y *Cyberbullying*. Este trabajo se sintetiza en las siguientes acciones: a) analizar el contexto social de las tres problemáticas, b) elaborar una propuesta práctica para la prevención de estas amenazas entre el alumnado de cuarto curso de la educación secundaria, y c) reducir la incidencia de prácticas peligrosas en la red como el *Sexting*, *Grooming* y *Ciberbullyng* entre el alumnado.

El anterior trabajo investigativo concluyó que las buenas prácticas en la prevención de los nuevos fenómenos tecnológicos, se fundamentan en la concienciación del alumno por medio de un proceso educativo que lo dote de destrezas para ser empleadas en su etapa adulta. Además el investigador añade a manera de reflexión personal, la necesidad de educar a las personas para una Sociedad del Conocimiento y no como una pieza más de la Sociedad de la Información, tomando relevancia la educación en valores en los contextos virtuales (Belay, 2017).

Consecuentemente, siguiendo la búsqueda de cuáles deben ser los conocimientos básicos que deben tener los residentes del mundo en este paso hacia las sociedades del conocimiento, se destaca la investigación de Gutiérrez & Acosta (2015) por subraya la importancia de saber “buscar, organizar y jerarquizar la información” en las redes informáticas. Sin embargo, esta propuesta investigativa pretende expandir esta información, instaurada en la dimensión cognitiva, hacia la dimensión axiológica, es decir, hacia la enseñanza en valores.

En dicho componente investigativo los autores concluyen que el *Sexting* es percibido como un fenómeno consecuente de la expansión de las tecnologías de la información y el aumento del uso de las redes sociales. La complejidad del mismo proviene de la conjunción de factores tecnológicos, individuales y sociales; asociando este último al aumento de la brecha generacional y a los pasivos vínculos que genera la familia como institución, propiciando estas causas para que los menores sean la población más vulnerable. Además se destaca que los resultados del estudio conllevaron a los investigadores a proponer la prevención como una solución de la problemática (Gutiérrez & Acosta, 2015). Siendo esta última aprensión asimilada en la presente investigación, como la enseñanza de habilidades necesarias que deben tener las personas para un uso seguro de los servicios telemáticos en relación a la conducta del *Sexting*.

Desde un ámbito local, como lo es el departamento de Santander, resulta importante rescatar el trabajo investigativo desarrollado por Flórez & Ruíz (2019) el cual determino la influencia del uso de las redes sociales Facebook y WhatsApp en el rendimiento académico de los estudiantes. La metodología utilizada en este trabajo investigativo parte del enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo transversal. Donde sus autores concluyeron que la mayoría de estudiantes (55%) no tenían control, ni reglas al momento de utilizar las redes sociales; además destacan que la red social se constituye en una herramienta de comunicación y de ocio entre ellos; relacionando también el bajo rendimiento académico estudiantil con el mal uso de herramientas tecnológicas. Siendo este

uso inadecuado de la tecnología un factor presente en el fenómeno abordado por la presente investigación.

Las escasas investigaciones educativas de tipo cualitativo que aborden el fenómeno del *Sexting* desde una perspectiva de concienciación, junto con la posible aparición de casos puntuales asociados a dicho fenómeno en instituciones educativas colombianas, permiten plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera la concienciación como estrategia didáctica frente al *Sexting* incide en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías?

### **1.1.2 Limitaciones y delimitaciones**

La investigación presenta algunas limitaciones de tipo social e institucional propias del contexto educativo público; dentro de estas limitaciones encontramos:

- Por la naturaleza cualitativa de la presente investigación, esta no pretende extrapolar sus resultados a la población; sin embargo, los hallazgos encontrados solo son aplicables al corpus investigativo.
- Por la naturaleza de la institución educativa, su propósito misional es la formación inicial de maestros y maestras, iniciando el aprendizaje del área de pedagogía en el grado octavo (Asignaturas de construcción de la identidad vocacional e investigación en el aula), la cual demanda tiempo extra jornada para la realización de actividades, razón por la que el desarrollo de la presente investigación solo aprovechará el horario establecido para la jornada escolar en referencia a la asignatura de tecnología e informática.
- La Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio cuenta con conectividad a internet de 10 Megas para 22 computadoras portátiles y 40 Tablet en su aula de sistemas, esto hace que la velocidad de conexión se vea afectada por el gran número de usuarios que hacen uso de los recursos digitales utilizados en el desarrollo del presente proceso investigativo.
- Algunos recursos digitales para el docente se deben trabajar en dispositivos con conexión a internet, lo que limita su uso al aula de sistemas.

Por otra parte, el presente trabajo investigativo tiene algunas delimitaciones de tipo geográfico y poblacional propias del ambiente educativo a investigar; dentro de estas delimitaciones encontramos:

- El desarrollo de la investigación se realiza en la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio del municipio de Puerto Berrio, Antioquia.
- Los sujetos investigados, se circunscribe a la cantidad de alumnos de un grupo de grado octavo y un grupo del grado noveno con que cuenta el establecimiento educativo.

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general**

Determinar la incidencia de la estrategia didáctica de concienciación del Sexting en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las percepciones del alumnado del grado octavo y noveno de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio del municipio de Puerto Berrio, sobre el uso responsable y seguro de la tecnología y el *Sexting*.
- Diseñar una estrategia didáctica para la formación de actitudes críticas en el alumnado del grado 8° y 9° frente al *Sexting*.
- Evaluar la influencia de la estrategia didáctica de concienciación del Sexting sobre las percepciones del estudiantado frente al uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías.

## **1.3 Justificación**

### **1.3.1 Justificación de la investigación**

La convención sobre los derechos de los niños fue establecida a finales de la década de los 80, entre los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas; en este documento se considera que los principios de libertad, justicia y paz son basados en la dignidad y en los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos. En este documento se proclama que los menores de edad necesitan de una protección especial, la cual puede ser brindada en gran medida por una



familia junto a la sociedad y el Estado, que deberán respetar las diversas culturas de los pueblos y lograr así un mejoramiento en las condiciones de vida de niñas y niños (ONU, 2002).

Colombia actualmente hace parte de los países miembros de las Naciones Unidas, los cuales están comprometidos con la protección especial que se le debe brindar a la población infantil y juvenil; teniendo en cuenta lo anterior el Congreso de la República de Colombia (2006) promulgó el código de infancia y adolescencia buscando así garantizar la protección integral de los niños, niñas y los adolescentes.

Como se refirió con anterioridad, Colombia cuenta con una gran cantidad de usuarios con acceso al servicio de internet, esto ha permitido el cambio en las dinámicas de interacción entre niñas, niños, jóvenes y adultos; en este sentido, la presente investigación es pertinente en tanto que el elevado número de usuarios de internet adolescentes en Colombia es un signo de la necesidad de establecer una educación en torno a los diferentes riesgos que se encuentran al momento de utilizar las redes sociales, las plataformas digitales y demás componentes de las TIC. Es decir, existe la necesidad de formar a la comunidad en sus derechos y deberes en relación con las prácticas virtuales y el acceso a la tecnología.

La práctica de *Sexting* no solo es de jóvenes, también lo practican en menor proporción personas adultas, sin embargo, los adolescentes son más proclives a esta experiencia por los siguientes fundamentos: 1) falta de cultura de privacidad, aquí el menor no vislumbra amenazas en compartir sus datos personales ni sus las implicaciones en la seguridad; 2) menor consciencia de los riesgos y exceso de confianza; los adolescentes al considerarse autosuficientes o expertos en temas digitales menosprecian los riesgo y peligros que estos traen, llevándolos a actuar de manera transgresora; 3) adolescencia, despertar sexual y sexualización precoz de la infancia; estas circunstancias se asocian a la autoafirmación y definición sexual propia de la juventud, además de una tendencia por adelantar la adolescencia a edades más tempranas, convierten a los adolescentes en una población sobreexpuesta a temas sexuales (Pérez et al., 2011). Esta práctica en sí misma no se considera un delito, pero sí una amenaza, ya que puede llegar a convertirse en un delito de extorsión cuando el sujeto que obtiene el material visual quiere sacar un beneficio propio.

Otro riesgo asociado al fenómeno del *Sexting*, es que este puede conllevar a un Ciberacoso, según Ortega & González (2016) esta es una situación que está en aumento por las facilidades de uso de los diversos medios, como los correos electrónicos, mensajes de texto o de internet, y las

redes sociales. Además los autores infieren a partir de los resultados obtenidos en su trabajo investigativo, una relación entre el Ciberacoso y el rendimiento académico, que se asocian primordialmente con amenazas recibidas a través de aplicaciones de mensajería de texto o instantánea; con la divulgación, vía web, de contenido multimedia comprometedor o alterado; con el envío y recepción de mensajes despectivos; y con la publicación de mensajes difamatorios por medio de la web.

Los anteriores riesgos descritos derivados del fenómeno del *Sexting* son realmente nuevas problemáticas que aquejan a los adolescentes, las cuales conllevan a una necesidad de los docentes en relación con sus discentes en fomentar el desarrollo de habilidades digitales, donde estos deben procurar fomentar la comunicación y la creación de contenido digital de manera responsable (Ortega & González, 2016).

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MINTIC) en representación del gobierno nacional, viene adelantando desde el año 2014, charlas educativas sobre el uso adecuado de los servicios de internet denominado “En TIC Confío”, estrategia que se realiza de manera presencial en conferencias de 60 minutos a grupos de estudiantes entre los 12 y 17 años de edad de las distintas instituciones educativas del sector público, el cual resulta en muchas ocasiones insatisfactorio para la prevención del *Sexting*.

Por otra parte, con el propósito de justificar el presente trabajo de investigación desde el ámbito institucional, resulta necesario indicar que las Escuelas Normales en Colombia cumplen un papel muy importante en la educación. Son las encargadas de la formación inicial de maestros y maestras. Así, la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio sigue esta vocación.

De ahí que entre los años 2016 al 2018, la institución haya ofrecido charlas educativas sobre el uso seguro y responsable de las TIC a través del MINTIC, conferencias que permitieron al investigador del presente proyecto apreciar que una gran parte de la población estudiantil posee dispositivo móvil, con cuentas de usuario en las principales redes sociales sin la debida supervisión de un adulto; característica que aumentan en los discentes la probabilidad de ser víctimas de los riesgos asociados al fenómeno del *Sexting*.

### **1.3.2 Supuestos cualitativos**

La presente investigación parte del supuesto que al incorporar en el área de tecnología e informática una estrategia didáctica de concienciación del Sexting, esta repercute en el alumnado y en su manera de socializar en espacios virtuales para evitar ser víctima de riesgos asociados al envío de contenido sexual explícito.

## **2. Marco referencial**

El presente capítulo agrupa los conceptos, teorías y reglas relacionadas con el objeto de estudio investigado, el cual se encuentra dividido en cuatro acápite. En el primero, se contextualizan los datos geográficos, históricos, socioculturales y económicos del establecimiento educativo y su entorno. En el segundo acápite, se presentan los factores involucrados como distinciones conceptuales y el planteamiento de ideas que se vinculan con la temática de investigación. El tercer acápite, se exponen una colección de conceptos recurrente del trabajo. Por último, se refieren las normas legales nacionales que se consideraron dentro del estudio.

### **2.1 Marco contextual**

El Magdalena Medio es una región ubicada en la parte media del corredor geográfico del Río Magdalena, en medio de las cordilleras central y oriental, esta zona abarca 4 de los 32 departamentos nacionales, estos son los entes territoriales de Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander; el área del territorio en mención es de 34.610 kilómetros cuadrados correspondientes al 3% del total del área de Colombia.

El municipio de Puerto Berrío está situado en la subregión del Magdalena Medio del departamento de Antioquia, con una extensión aproximada de 1.184 Kilómetros cuadrados, además de una altura de 126 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 28° centígrados; limita al norte con Yondó y Remedios, al oriente con Cimitarra, al sur con Puerto Nare y al occidente Maceo y Caracolí (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018).

Puerto Berrío cuenta con alrededor de 46.883 habitantes, de los cuales 42.084 se encuentran en el área urbana y 4.799 en la zona rural; cuenta además con importantes vías de comunicaciones, a nivel terrestre se destacan las troncales del Magdalena y de la Paz. En cuanto a las vías aéreas y fluviales se destaca el uso del Río Magdalena; además la convergencia de las distintas rutas de transporte gracias a la ubicación del municipio ha favorecido el desarrollo y su integración con los otros entes territoriales (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018).

El casco urbano del municipio de Puerto Berrío se encuentra localizado en una llanura aluvial del Río Grande de la Magdalena, este territorio es caracterizado por poseer terrenos bajos e inundables; la división administrativa del municipio en su zona urbana es de 40 barrios y en su zona rural tiene 25 veredas y 4 corregimientos, estos últimos son Virginias, Cristalina, Brasil y Murillo (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018).

En cuanto al aspecto socioeconómico, la principal actividad económica es la ganadería. Esta se caracteriza por ser realizada bajo el sistema extensivo tradicional, que abarca grandes extensiones de tierra; dicha actividad ha permitido que el municipio se convierta en una importante despensa de ganado cebado con influencia en 8 departamentos del centro del país; sin embargo, los excedentes de la producción ganadera son materializados en leche y queso que son comercializados en la región (Concejo Municipal de Puerto Berrío, 2016).

Algunas producciones agrícolas que son de gran aporte a la economía porteña son los cultivos de yuca, arroz, maíz forrajero, cacao, caña, caucho, guanábana, limón, borjón y plátano (Concejo Municipal de Puerto Berrío, 2016). En el sector de la piscicultura se destaca la producción de cachama y bocachico, sin embargo, la pesca artesanal es uno de los medios de gran importancia entre los pobladores para generar ingresos económicos, esta pesca se incrementa en los meses de diciembre, enero y febrero con las famosas subidas de pescado en el Río Magdalena (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018).

El comercio es otro sector que ayuda a la economía del municipio. Existen alrededor de 1.400 establecimientos comerciales, que pueden agruparse dada su importancia al valor agregado que ofrecen al municipio así: 1) hoteles, restaurantes, bares y similares, 2) actividades de servicios a las empresas y 3) actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda (Concejo Municipal de Puerto Berrío, 2016)

El lugar que ocupa Puerto Berrío en la geografía colombiana y su proyección como centro multimodal, agroindustrial y gasífero, ha permitido la convergencia de toda clase de individuos que llegan al municipio en búsqueda de nuevas oportunidades laborales y víctimas de desplazamiento forzado, convirtiéndola en una ciudad multicultural; sin embargo esta urbe presenta inconvenientes en relación a la formación de asentamientos humanos y los servicios que estos demandan (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018).

El servicio educativo es uno de los servicios con mayor demanda de los lugareños. Existen 32 establecimientos educativos entre públicos y privados, logrando la cobertura de una población de ocho mil seiscientos diecisiete estudiantes. En la zona urbana el sector oficial concentra la mayoría estudiantil siendo aproximadamente el noventa y dos por ciento del alumnado (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018).

En esta misma zona urbana son nueve los establecimientos educativos, cinco de estos pertenecen al sector oficial. Estas instituciones educativas ofertan los niveles de enseñanza preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media; entre ellas están: I.E. Antonio Nariño, I.E. América, I. E. Alfonso López Pumarejo, I. E. Bombona y la I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018)

La Escuela Normal Superior en Puerto Berrío tuvo sus inicios en el año de 1972, sus aulas estaban ubicadas en las instalaciones que hoy en día ocupa el Instituto La Inmaculada. El título que otorgaba era el de Normalista Superior. Hacia el año de 1975 con la renovación curricular, se introdujo el bachillerato pedagógico a partir del grado tercero, la última promoción de esta modalidad fue en el año de 1995 (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018)

Con la promulgación del decreto 3086 del 15 de julio de 1996, mediante el cual se reestructuraron las Escuelas Normales en el territorio nacional, la institución adquiere el nombre de Escuela Normal Antonio Nariño, ubicando su planta física para los niveles educativos de básica secundaria y educación media en donde funcionaba el politécnico Jaime Isaza Cadavid, mientras que para preescolar y básica primaria las aulas fueron alojadas en la Escuela Antioquia (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018)

Para el año de 1997, la Institución Educativa se proyectaba como un referente regional en la formación inicial de maestras y maestros, razón por la cual la comunidad educativa solicita al Honorable Concejo Municipal de Puerto Berrío, cambiar el nombre por el de Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, petición que fue adoptada parcialmente mediante acuerdo 008 del 11 de agosto de 1997, ya que el nombre asignado no era el mismo de la petición, quedando con denominación de Escuela Normal Concejo de Puerto Berrio (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018).

Esta denominación generó malestar e inconformismo entre los diferentes actores de la comunidad educativa, que se vieron obligados a solicitar nuevamente el cambio del nombre de la Institución Educativa, petición que el Concejo Municipal escuchó y adoptó a cabalidad mediante Acuerdo 015 de agosto de 1998, cambiando el nombre de la institución a Escuela Normal Superior del Magdalena Medio (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018), mostrando con este actuar de la comunidad educativa su carácter recio en la conquista de metas propuestas. Para el año de 2001, el Honorable Congreso de la República de Colombia emitió la ley 715 de 2001, por la cual se organizaba la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, en dicha normatividad se introdujo el concepto de Institución Educativa, esta denominación la debían tener por mandato legal todos los establecimiento educativos que ofertaban los niveles de educación básica y media, teniendo que cambiar de nuevo la denominación a Institución Educativa Escuela Normal Superior (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018)

En el año de 1999, la Institución Educativa Normal Superior del Magdalena Medio firma convenio con el Tecnológico de Antioquia, mediante el cual avalaban los estudios del ciclo complementario, lo que logró que el 4 de diciembre de 2000 por medio de una Resolución Departamental 9798 se reconociera el plan de estudios de dicha formación complementaria; permitiendo obtener la primera promoción de Normalistas Superiores en el año de 2001 (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018).

En el año 2002, durante el mandato del Alcalde de la época Luis Carlos Delgado Cano, se autorizó que la Institución Educativa ocupara las nuevas instalaciones ubicadas en el barrio El Cacique, donde se establecieron las aulas de la básica secundaria, media y del ciclo complementario; las aulas de primaria fueron trasladadas al año siguiente, logrando destacarse la I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio como uno de los establecimientos educativos oficiales con mejor infraestructura física, que para el año 2018 contó con mil veintiséis estudiantes en los diferentes nivel educativos (Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, 2018)

Teniendo en cuenta la contextualización anterior, es importante mencionar que en la región donde se encuentra ubicada la institución objeto de estudio, es un lugar con un ritmo comercial alto en donde convergen diferentes culturas y constantemente existe un movimiento álgido de

visitantes que llegan allí por cuestiones de intercambio económico. Factores que sirvieron para establecer el contexto de las diversas actividades que hacen parte de la estrategia didáctica, la cual pretendió incidir en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de la tecnología en la Escuela Normal Superior del Magdalena Medio.

## **2.2 Marco teórico**

A continuación, se exponen las bases teóricas que dan sustento al proceso investigativo.

### **2.2.1 La didáctica como elemento mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje**

La etimología del vocablo didáctica tiene una doble raíz, una primera acepción es *docere* que significa enseñar, este se asocia con el que enseña, es decir, con el docente que tiene la tarea de co-aprender para su mejoramiento continuo; la segunda acepción es *discere* que significa aprender, que se refiere al que aprende, es decir, el estudiante capaz de beneficiarse de la enseñanza con el fin de dar respuesta a los desafíos que plantea el mundo en su diario vivir (Medina & Salvador, 2009). Estos dos vocablos han evolucionado a tal punto que se requiere de la interacción de los agentes en mención que permitan ir consolidando el acto didáctico. La didáctica es un término de múltiples caras y definiciones, pero para la presente se entenderá como un proceso que, según las palabras de Camps (2003 citado por Camargo, Uribe & Zambrano, 2013)

Pretende describir, comprender, explicar e interpretar las prácticas o situaciones de enseñanza y aprendizaje, en tanto prácticas sociales, marcadas políticamente, y determinadas por los campos disciplinares; generar alternativas consistentes para orientar las prácticas de enseñanza. Las condiciones varían según las épocas y los campos en el que se desarrolle (pág. 105).

Los actos didácticos se han visto influenciados por las distintas corrientes pedagógicas, conllevando a ciertas tendencias didácticas; la didáctica conductista es muestra de ello, donde se fundamentaba filosóficamente en el positivismo y pragmatismo; la didáctica activa surge del movimiento de Escuela Nueva como contraposición a la anterior tendencia didáctica; la didáctica cognitiva ha estado orientada en la filosofía del pragmatismo y el positivismo, que se caracterizaba por que la enseñanza pudiera ser por descubrimiento o por la recepción, y por último la didáctica operativa que consiste en que las personas tienen estructuras mentales, las cuales son modificables



desde la didáctica a partir de los errores y sus efectos que tenga en el proceso constructivo mental (Chávez, Deler, & Suárez, 2008)

El presente estudio ha tomado la didáctica activa y cognitiva teniendo en cuenta los fundamentos en que se enfoca cada una de ellas. En este sentido, la educación se constituye desde la construcción del saber, es decir, desde los procesos dialécticos entre el contexto (la realidad circundante) y la razón, de modo que el educando no adquiere conocimientos, sino que los construye paulatinamente (Coll, 2016).

Frente al modelo constructivista, útil para esta investigación, la didáctica debe entenderse como un ejercicio de doble sentido en el que estudiante y maestro de forma conjunta establecen una creación y descubrimiento del conocimiento. El maestro aquí identifica necesidades, media en ellas y orienta al educando en su proceso de construcción del aprendizaje.

El proceso interactivo o proceso de enseñanza aprendizaje, hoy en día desde la didáctica exige que dicho proceso sea centrado desde el sujeto convirtiendo la enseñanza en un proceso de orientación del aprendizaje, el cual le va a permitir al discente adquirir habilidades, valores y estrategias que le ayuden a afrontar los futuros problemas personales y profesionales de manera independiente, comprometida, conllevando esto a la utilización de diversas estrategias dentro de la didáctica.

Dichas estrategias didácticas las define Feo (2010) como:

Los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los participantes de manera significativa [...] (pág. 222)

Además, Feo (2010) propone que las estrategias didácticas se pueden llegar a clasificar según el agente que lo efectúa de la siguiente manera: a) estrategias de enseñanza, donde existe un encuentro presencial y el diálogo didáctico es del estudiante; b) estrategias instruccionales, donde la interrelación entre los agentes no es necesaria, donde el diálogo didáctico es simulado por medio de material impreso o recurso tecnológico; c) estrategia de aprendizaje, consiste en las distintas técnicas, habilidades efectuadas por el estudiante en la realización de tareas escolares; esta

actividad es propia del discente; d) estrategias de evaluación, es la reflexión producto de la valoración de los logros alcanzados de los estudiantes y de las metas de propuestas por el docente.

Para el desarrollo de la presente investigación, se implementará una “estrategia de enseñanza” caracterizada por el encuentro pedagógico presencial y un dialogo didáctico real, características propias para dar cumplimiento al objetivo de concienciar a los estudiantes acerca del *Sexting*, así como de los peligros que su práctica conlleva. Del mismo modo, Feo (2010) aduce que con este tipo de abordajes se puede incidir positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, concibiendo al estudiante no como un sujeto instruccional, sino como un sujeto capaz de permanecer activo dentro del aula: un sujeto reflexivo y analítico con respecto a las prácticas y usos de las tecnologías en diferentes contextos.

En referencia al término concienciar habrá que señalar que según Lawrence (2008 citado por Latorre & Seco del Pozo, 2010) es “Un trabajo humanizante en el cual se pretende demostrar una serie de características acerca de un hecho en particular, positivas o negativas, esperando generar modificaciones cognitivas o conductuales en un tiempo determinado” (pág. 68).

De igual manera, las estrategias didácticas de enseñanza según Hernández, Recalde, & Luna (2015) pueden ser desarrolladas por docentes los cuales preferiblemente deben tener conocimiento en la formación o discernimiento sobre el tema, tendencia que impera en el medio. En consideración con lo anterior, se busca incorporar el aprendizaje basado en estrategias didácticas como parte de la metodología de enseñanza. En este sentido, la didáctica utilizada en el presente estudio radica en el carácter reflexivo y social de la misma, que permiten comprender de manera clara y objetiva, los procesos cotidianos dentro del aula y en los diferentes campos disciplinares.

### **2.2.2 TIC como herramienta para la aplicación de estrategia didáctica de concienciación sobre el *Sexting***

La tecnología como proceso es un fenómeno que ha determinado rasgos y cambios importantes en la sociedad y en las culturas que la componen. La aparición de una revolución científica que desembocó en un avance tecnológico vertiginoso que no merma su velocidad en ningún momento, ha traído consigo un sinnúmero de nuevas prácticas sociales que, en algunas ocasiones, no han sido del todo beneficiosas para los individuos.

Sin embargo, la tecnología se ha convertido en una realidad inherente incluso a los sistemas educativos actuales, según Coll (2016) las tecnologías permiten pensar en un modelo de aprendizaje en el que el estudiante puede aprender lo que le interesa en diferentes momentos y contextos de actividad y puede hacerlo cambiando con rapidez y facilidad de un contexto a otro. De esta forma, los entornos digitales personales de aprendizaje que integran recursos y herramientas de diferente naturaleza hacen sobresalir no sólo la pericia de los educandos, sino las oportunidades del educador para ponerse en la vía de los hechos y las necesidades intrínsecas de innovación escolar.

El desarrollo de tecnologías en el área de la comunicación ha facilitado la interconexión entre las personas, pero también ha supuesto la aparición de nuevos peligros para los jóvenes, especialmente por la facilidad para llevar a cabo estas prácticas y por la aparente falta de consecuencias al respecto (Bentancur et al., 2014). Sin embargo, es esta dualidad de las TIC mencionada anteriormente, la característica que será aprovechada en este proyecto para concienciar a los estudiantes acerca de los peligros del *Sexting*. Esto se espera lograr gracias al uso de las TIC como medios para transmitir la información de manera masiva y rápida. Así como se esparcen las modas y prácticas peligrosas en los jóvenes, también se espera difundir un mensaje para concienciar sobre el uso responsable de la tecnología y el respeto hacia sus cuerpos y su intimidad.

Finalmente habrá que mencionar que el proceso a realizar con la presente investigación, mismo que ha sido denominado previamente como “estrategia didáctica” estará constituido por un cúmulo de actividades que pretenden generar constantes refuerzos conceptuales.

### **2.2.3 Actitudes críticas y Percepción acerca del uso de TIC**

Teniendo en cuenta la concepción asumida por la presente investigación sobre el discente, este se aprecia como un sujeto activo y reflexivo, características propias del modelo constructivista. Según Wong, Peña, & Falla (2016) la reflexión es una gran oportunidad para la educación, a través de esta se puede aportar a la formación de sujetos libres y autónomos, es decir, individuos con actitudes críticas que evalúen de manera racional la veracidad o falacia de una proposición o

premisa, además con la capacidad de evaluar sus acciones y decisiones, las cuales permiten formar un comportamiento que se adapta a una manera de estar en el mundo.

De igual modo, una educación entendida como la formadora de sujetos capaces de decidir por sí mismos, es aquella que ha propiciado la formación de actitudes críticas entre sus educandos, característica que se asocia al uso de criterios racionales no influenciados por atributos externos (Wong, Peña, & Falla, 2016). De acuerdo con Wong, Peña, & Falla (2016) las herramientas que estimulan una actitud crítica son: a) la lógica, entendida como los principios y métodos para razonar correctamente, b) la filosofía, comprendida como el ejercicio de la racionalidad, la discusión de ideas y la exposición de los argumentos, c) la ciencia, por su saber científico tratando de dar explicaciones y conocer la realidad, y por ultimo d) el pensamiento crítico, como aquel general de actitudes frente al saber.

Así mismo, diversos autores han abordado el pensamiento crítico. Ennis (2011) refiere que este se relaciona con las condiciones adquiridas que conllevan a un razonamiento reflexivo enfocado en el decir y el que hacer; considerado como el resultado del análisis, interpretación y uso de estrategias que fomentan el razonar en la conformación del conocimiento. De igual manera Agregado & Burbano (2013) refieren que el pensamiento crítico es intensamente reflexivo, integrado por percepciones y razonamientos que repercuten en el actuar de la vida cotidiana; además de ser un proceso racional e intersubjetivo aquejado por elementos sociales, culturales, educativos, psicológicos que transgreden su toma de decisiones.

Por otro lado, es imperativo tener en cuenta que, la percepción según Oviedo (2004) “Es el proceso fundamental de la actividad mental y supone que las demás actividades como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual” (pág. 89) y el nivel de apreciación que tienen los estudiantes sobre sí mismos y sobre el mundo que los rodea, les permite sistematizar el conocimiento, el cual se ve reflejado en los patrones comportamentales y en la conducta determinadas situaciones.

Desde la percepción juvenil sobre el uso de las TIC, diversos trabajos investigativo han abordado esta temática a partir de ámbitos escolares, familiares y sociales. En el ámbito escolar, los discentes perciben la necesidad que el sistema educativo apoye el uso herramientas tecnológicas y que las mismas sean incorporadas en las actividades evaluativas; además los alumnos consideran que el uso de estos recurso sirven de apoyo a los proceso de enseñanza

aprendizaje (Silva, Borrero, Marchant, Gustavo, & Novoa, 2006). En el ámbito familiar, los adolescentes aprecian que el uso excesivo de las TIC trae consigo discusiones familiares, asociando las causas de estos conflictos a la presencia en redes sociales y la atención de mensajería estando en familia (Díaz, Mercader, & Gairín, 2019).

Además en el ámbito social, las investigaciones que han tratado la percepción estudiantil sobre el uso de las TIC, aportan importantes hallazgos. Según la Agencia de Calidad de la Educación (2017) el Smartphone es el dispositivo tecnológico con mayor presencia en la vida cotidiana de los jóvenes, sin discriminación de sexo o nivel socio económico; donde el uso del móvil los fines de semana puede llegar a alcanzar más de 6 horas, localizando mayormente la utilización de herramientas tecnológicas al propio hogar familiar (Gairín & Mercader, 2018).

También es importante resaltar los tipos de uso que los jóvenes le dan a la tecnología. Se destaca el uso de redes sociales (Facebook, Snapchat, Instagram y WhatsApp) con fines comunicacionales, las cuales se emplean de manera constante durante todo el día, interfiriendo con otras actividades; además la utilización de servicios streaming (YouTube y Spotify) y de videojuegos se caracterizan por ser actividades que requieren de atención absoluta (Agencia de Calidad de la Educación, 2017). Igualmente, se resalta que los jóvenes perciben un mayor riesgo al utilizar las TIC con la suplantación de identidad, el robo o el mal uso de material de otras personas; donde el control parental se limita a la prohibición de dispositivos electrónicos durante las comidas (Gairín & Mercader, 2018).

Por otra parte, contextualizando la problemática y partiendo de la importancia de estructurar actividades acordes a las necesidades que subyacen directamente, es imperativo mencionar que la estrategia didáctica contemplo una serie de unidades, compuestas por actividades que tuvieron el propósito fundamental de concienciar a la población estudiantil desde la formación de actitudes críticas que se debe tener frente a este fenómeno, incidiendo en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías. Dicha propuesta educativa pretendió un cambio y transformación de paradigma cultural en conjunción de una reestructuración cognitiva que permita favorecer en gran medida los procesos formativos de los estudiantes sobre el *Sexting*.

Igualmente es importante mencionar el punto de vista del investigador, este considera que las la percepción sobre el uso responsable y seguro de las TIC, las actitudes críticas y finalmente la concienciación pasan a ser características que inciden de una u otra manera en la capacidad que

tiene el estudiante para consolidar un conocimiento de lo que sería el Sexting, lo anterior tomando en consideración el hecho de que el Sexting al igual que muchos otros conceptos requiere la secuencialidad establecida en este orden, percepción, actitud crítica y finalmente concienciación, una vez el estudiante ha llegado a esta última etapa, se considera un ser crítico – reflexivo con facultades plenas de entendimiento y con capacidad de discernir todos los elementos implícitos provenientes del mal uso de los medios tecnológicos y lo que sería aún más importante, poder llegar a incidir en la manera de pensar de sus iguales, transformándose en un ser integral con plenas capacidades para llegar a modificar su manera de pensar y de actuar frente al Sexting.

#### **2.2.4 Estrategia didáctica para la concienciación sobre el *Sexting***

Desde que empezó el auge de las tecnologías de la información y la comunicación, estas han sido implementadas con diversos fines y su uso ha supuesto valiosos resultados en materia de educación. Sin embargo, los efectos positivos de estas herramientas no solo se limitan al proceso de enseñanza y aprendizaje, sino también a los cambios que pueden generar al permitir un mayor acceso y difusión de la información.

Sin embargo, la facilidad y la manera de interactuar de las personas en el mundo digital ha traído consigo fenómenos nuevos, uno de ellos es el *Sexting*, suceso que será abordado por la presente investigación a través de una estrategia didáctica de concienciación, la cual estará ajustada a las características propias del contexto educativo investigado, con un contenido de 4 unidades de la siguiente manera.

##### **Navego con seguridad en las redes sociales (unidad 1)**

Una red social es un espacio virtual con fines de distinta índole, de acuerdo a Bernal & Angulo (2013) esta se puede considerar como un servicio de internet prestado por una compañía tecnológica, con características específicas para que el usuario construya un perfil suyo de carácter público o privado, comparta contenidos de su interés y establezca una comunicación síncrona o asíncrona con los miembros de su lista de amigos. Ventajas que convierten a redes sociales en un servicio con buena demanda.

Así mismo, Flores (2009) aduce que a pesar de las muchas ventajas que pueden tener las redes sociales, su uso puede tener consecuencias negativas, si no son alertados de sus riesgos. Una red social es un sitio web que ofrece servicios y funcionalidades de comunicación para mantener

contacto con otros usuarios de la misma red. Dentro de los servicios ofrecidos se encuentran: chat, foros, mensajería, blogs, etc. Cada usuario tiene un perfil configurado, desde el cual comparte publicaciones y se comunica con otros usuarios.

Existen numerosas formas de clasificar las redes sociales. De acuerdo con la junta de Castilla león (2014), una posible clasificación se realiza en función del tipo de relación:

- Personas: Aquí la relación entre las personas es directa (Twitter, Facebook, Google+, LinkedIn, hi5, MySpace).
- Contenidos: Aquí la relación se supedita al material que en esa red se comparte (Slideshare, YouTube, Delicious, Tumblr, Flickr).

En conjunción con la información descrita previamente, se recaba que las redes sociales afrontan grandes retos en la protección de la privacidad y convivencia de los adolescentes, de acuerdo con Flores (2011) estos lugares virtuales consideran términos y condiciones que establecen normas de funcionamiento, las cuales se hacen necesarias que los estudiantes las conozcan y las consideren al momento de escoger en cuál de ellas participar. De igual manera la mayoría de redes sociales coinciden en sus políticas de protección hacia los menores, donde sus regulaciones prohíben la difusión de contenidos sexuales o material pornográfico, además de no admitir el uso de un lenguaje violento que incite al odio o al irrespeto (UNICEF, 2016).

Por consiguiente, Flores (2011) nos permite observar algunos de los parámetros que se deben tener en cuenta para prevenir riesgos al hacer uso de las redes sociales, las cuales tienen unas características propias según su finalidad y contenido. A continuación, se relacionan algunos de los parámetros mencionados anteriormente:

- Verificar la política de privacidad de la red social en la que se quiere abrir una cuenta.
- No publicar teléfonos, dirección, ni registrar los lugares que normalmente frecuentan.
- No aceptar como “amigos o seguidores” a personas desconocidas.
- Ajustar los niveles de privacidad de manera adecuada.
- Al acceder a las redes o correo electrónico desde algún lugar público, asegurarse de desactivar las casillas de “recordar contraseña”, “recordarme” y/o “no cerrar sesión”, y de terminar la sesión antes de cerrar las ventanas.

- No grabar, publicar ni etiquetar imágenes o videos sin el consentimiento de las personas que aparecen.
- Utilizar contraseñas seguras compuestas por letras y números.
- Revisar periódicamente la lista de contactos, a lo mejor hay contactos con los que ya no se tiene ninguna relación.

### **Posibles riesgos en el uso de internet (Unidad 2)**

El surgimiento del internet junto con sus aplicaciones ha creado una generación que debe asimilar nuevos retos, uno de estos, es la velocidad con que gira las nuevas formas de relacionar entre los individuos, el cual ha traído consigo que estos desarrollen nuevas actitudes y aptitudes asociadas a los servicios que proporciona la internet (García, 2011). Sin embargo, organismo como la UNICEF (2016) ha mencionado que los niños, niñas y adolescentes es el grupo poblacional que mayormente está expuestos a riesgos en internet, donde estos se relacionan a situaciones comerciales, violentas, éticas y sexuales.

Siendo el riesgo a situaciones sexuales, un espacio que ha permitido el surgimiento de nuevos fenómenos como el *Sexting*. Esta conducta según CEFIRE (2013) contempla los siguientes factores: a) el origen de la imagen, donde la producción de la imagen puede ser del protagonista o ajena, además, esta puede tener o no el consentimiento, b) el contenido de la imagen, refiere que la imagen misma puede definirse por su contenido como atrevida, erótica o pornográfica, c) la identificabilidad, aparte del contenido de la imagen, esta debe permitir identificar al protagonista de la misma, y d) la edad del protagonista, existe dificultad en determinar la edad exacta del protagonista.

Por su parte, Pérez et al. (2011) En su guía sobre la adolescencia y *Sexting*, propone cuatro aspectos para tener en cuenta que son:

- Voluntariedad inicial: hace referencia a que los contenidos son creados por el propio protagonista con o sin su consentimiento, aquí no existe coacción o sugestión de un tercero.
- Dispositivo tecnológico: el dispositivo es necesario para la existencia del *Sexting*, sin este se considera inexistente la conducta; además este aparato servirá para la difusión del contenido que una vez se realiza se vuelve incontrolable al salir de la esfera de dominio del tenedor.
- Sexual frente a lo atrevido: lo sexual es clave diferenciarlo en los contenidos enviados entre las personas, ya que la imagen o video debe tener una pose erótica o sexual del protagonista.



- La importancia de la edad: esta conducta no excluye a personas mayores o menores de edad, todo individuo puede llegar a cometer este comportamiento. Sin embargo, cuando ocurre con menores de edad estos son expuestos a una situación de mayor vulnerabilidad.

Dicha vulnerabilidad de un determinado grupo llama la atención de ciertos investigadores, y así lo expresan Mercado, Pedraza, & Martínez (2016) dejando de manifiesto que “Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes son los más vulnerables en relación al *Sexting*” (pág. 23). Esta debilidad se asocia a cinco ítems que sustentan la vulnerabilidad de los adolescentes para afrontar este tipo de conductas:

- Falta de cultura de privacidad: el menor realiza conscientemente la conducta de *Sexting*, pero no dimensiona las amenazas que estas implican.
- Menor conciencia del riesgo y exceso de confianza o inconciencia del riesgo potencial: los menores son vulnerables por su poca experiencia, falta de perspectiva y la no diferenciación entre lo público y lo privado de sus vidas.
- Adolescencia y sexualidad precoz de la infancia: es quizás una de las causas más fuertes de la vulnerabilidad de los menores, ya que la autoafirmación y el deseo sexual es inminente en la etapa de la pubertad.
- Inmediatez de las comunicaciones: esta debilidad radica en la facilidad de difusión de los mensajes del protagonista.

Las causas del *Sexting* son uno de los cuestionamientos que con mayor frecuencia intentan dar respuestas los estudios que abordan esta problemática; según Fajardo, Gordillo, & Regalado (2013) este cuestionamiento tiene varias respuestas que son:

- Por diversión.
- Por provocar y por estar aburridos los adolescentes.
- Para llamar la atención de las personas.
- Porque el fenómeno del *Sexting* está de moda.
- En respuesta a que un tercero te lo pide.
- Por no estar cerca físicamente de la persona receptora.

Por su parte Cadavid (2015) expresa que los adolescentes presentan una dicotomía entre lo real e irreal en el sentido que lo real se asocia con el mundo natural y habitual, mientras que lo irreal es aquello desconocido, es decir el mundo digital; estos dos mundos en los adolescentes convergen.

Otro riesgo a situaciones sexuales, es la conducta del Grooming, esta entendida por Arias, Buendía, & Fernández (2018) como el “Engaño online a menores de edad por parte de adultos” (pág. 3), además también se puede considerar esta misma conducta según Pérez et al. (2011) como “El conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual” (pág. 13).

Así mismo, autores como Luminita (2015) consideran que el Grooming presenta las siguientes fases:

- Fase de establecimiento de amistad: donde el principal objetivo es establecer un primer contacto con el menor para ir consiguiendo, con el paso del tiempo; datos personales de este, su localización, la edad, gustos, etc.
- Fase de conformación de la relación: donde la confianza aumenta notablemente y comienza a crearse un vínculo personal entre ambos.
- Fase de valoración de riesgo: intenta sacar más información sobre su familia y sus relaciones familiares con el objetivo de valorar los riesgos que pueden afectarle en su intento de cometer el delito.
- Fase de exclusividad: donde la conversación se ciñe en sacar información sobre problemas personales y secretos del adolescente. De manera progresiva, el acosador comienza hablar sobre temas sexuales con el fin de que el menor se sienta cómodo y acceda a sus peticiones sexuales que irán desde pequeños juegos y simples contextos verbales hasta abrir la posibilidad de intercambiar material de contenido pornográfico por parte del menor.
- Fase sexual: es cuando el acosador ya dispone de toda la información necesaria y su objetivo es establecer esa relación sexual con el menor a través del chantaje. En este momento se descubre al verdadero acosador ya que éste dispone de toda la información necesaria de su víctima para forzar todo tipo de situaciones sexuales a las que el menor deberá acceder de manera incondicional

### **El civismo digital contra el Sexting (Unidad 3)**

El Civismo digital es una necesidad en todo el mundo, este se ha constituido en un mecanismo, el cual les permite a los individuos en gran medida, tomar las mejores decisiones de acuerdo con lo que consume, comparte y aprende en Internet, donde es de vital importancia aprender a utilizar y dar un buen uso a la tecnología sobre principios elementales como el respeto, la responsabilidad y honestidad. El uso responsable de Internet es un tema que involucra a todo el colectivo de la sociedad, por ello es importante que madres y padres de familia y educadores se familiaricen con las nuevas tecnologías y herramientas digitales emergentes en los últimos años, para así poder transmitir a las niñas, niños y jóvenes la importancia del Civismo Digital con el propósito de enseñarles a elegir éticamente los contenidos que consumen, comparten y adquieren.

Los padres de familia y los educadores como consecuencia de su condición natural tienen la necesidad de conocer las normas adecuadas y necesarias para orientar a los niños y jóvenes para una sana socialización digital articulada con el buen uso, consciente y responsable del Internet (Gózalves, 2011). Como parte de la celebración del ‘día de internet seguro’ la empresa Microsoft (2016) presentó una iniciativa para mejorar la convivencia con otras personas que usan internet y redes sociales debido a que la Internet se está convirtiendo en un lugar hostil, donde quienes ingresan están expuestos a recibir insultos, ser objeto de agresiones o recibir material gráfico explícito que no ha solicitado.

De hecho, MINTIC (2017) retomó la civilidad digital propuesta por Microsoft y la agregó a su programa “En tic confié” como civismo digital. Esta iniciativa nace a partir de un estudio realizado por Microsoft en 14 países, el cual tenía como finalidad unificar la forma de enfrentar situaciones relacionadas con el mal uso de la tecnología, la empresa con dicho estudio tuvo como propósito impulsar el civismo digital cimentando en la empatía y en el cual se establezcan normas sociales en línea que incluyan el tratarse unos a otros con respeto y dignidad; de esta forma, internet será un lugar seguro donde sea posible compartir ideas, aprender, jugar y relacionarse (Microsoft, 2016).

De otra parte, cabe mencionar que el buen uso de la tecnología y las redes sociales es un fundamento básico y elemental para mantener la seguridad, responsabilidad y la convivencia en espacios digitales; es por esto que surge la necesidad de enfatizar esta temática en la tercera unidad didáctica denominada “el civismo digital contra el Sexting”, en donde, se fomentara pautas de

comportamientos que permitan dar un uso adecuado de la tecnología y mejorar las relaciones con las otras personas que usan internet y redes sociales.

#### **Formas de prevención del Sexting (Unidad 4)**

Las TIC brindan la posibilidad de apreciar que el *Sexting* desde una mirada educativa y familiar puede ser mitigado. Para tal fin, algunos expertos centran su recomendación en la concienciación que pueden realizar las familias a sus hijos como un hecho fundamental y primera medida de protección, la cual tiende a ser útil para persuadir al menor y evitar de ese modo que llegue a realizar esta conducta (Pérez et al., 2011)

Sin embargo, cabe mencionar que el *Sexting* trae considerables consecuencias a la persona que lo realiza. Estas también han sido abordadas por diversos autores desde distintos puntos de apreciación, entre las más relevantes para la presente investigación tenemos: asociar el *Sexting* como un factor de riesgo con el suicidio en los adolescentes; a este se le puede sumar la pérdida de la privacidad, en el sentido de que una vez el contenido es enviado, su protagonista pierde el control de los destinatarios deseados (CEFIRE, 2013).

Las consecuencias son asociadas por algunos autores como los posibles riesgos que el *Sexting* acarrea, en este sentido Pérez et al. (2011) propone riesgos distintos entre el protagonista de la imagen y el que envía-recibe el contenido; es así que para los emisores sus consecuencias son a) amenazas a la privacidad del menor en el sentido que el contenido puede llegar a personas no deseadas, b) riesgos psicológicos relacionados con posibles humillaciones públicas hacia el protagonista del contenido, c) Ciberbullying, d) Sextorsión, e) Grooming, y por último d) riesgos físicos y geo localización que son las exposiciones a posibles pederastas; de igual manera las consecuencias para los difusores y receptores del contenido cuando está implicado un menor de edad, se relaciona con delitos asociados a la pornografía infantil (Panizo, 2011).

Es así, como la práctica del *Sexting* ha generado una preocupación mediática por las graves consecuencias psicológicas y jurídicas, especialmente en adolescentes. Donde, investigadores como Agustina & Gómez (2016) se han referido al tema “[...] La aparición de tales consecuencias ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de desarrollar estrategias de prevención adecuadas. [...] cruzan inadvertidamente un umbral de riesgo que los expone sin vuelta atrás a diversas formas de victimización [...]” (pág. 32) dejando en evidencia la necesidad urgente de desarrollar

estrategias de prevención adecuadas que impida que los menores sean victimizados, abriendo la posibilidad a la concienciación como un mecanismo adecuado de dichas estrategias.

A este respecto, Prado (2016) aduce que la toma de conciencia social es darse cuenta de los ámbitos familiar, grupal y social, y ver cómo estos afectan la percepción, las actitudes y los comportamientos del individuo en lo personal y lo interpersonal. La toma de conciencia social surge cuando el niño se da cuenta del otro (madre, padre, hermanos, etc.) y verifica que el mismo le afecta de una determinada manera, llenando o no sus necesidades básicas. En la adolescencia, el individuo se relaciona mucho más con los otros y reacciona positiva o negativamente a la dinámica emergente. En la adultez, las relaciones humanas son mucho más complejas, con muchas más variables inmersas, donde no sólo está el afecto o el desafecto.

Sin lugar a duda la comunicación y las nuevas formas de interacción de los seres humanos han modificado la forma de comportarse, relacionarse y transmitir la información, es por ello que la academia, en todos sus niveles, ha de procurar la formación integral de todos los sujetos que a ella asisten. Dicha formación debe darse, fundamentalmente, desde la construcción de un pensamiento crítico que permita que el estudiantado reflexione, cuestione y dialogue con toda la información a la que accede. Esto hará que cada educando tenga en cuenta la multiplicidad de las dimensiones del desarrollo humano y social al momento de interactuar con alguna teoría, filosofía, postulado y demás pronunciamientos epistémicos.

Frente a este tema, autores como López (2012) exponen que la educación de procurar desarrollar un pensamiento crítico, que le permite al alumno discernir su toma de decisiones, es decir, a distinguir lo real de la ficción, lo bueno de lo malo; donde se permita además, formar un pensamiento sistémico que estimule la observación, el razonamiento productivo y la comprensión del conocimiento.

Así mismo, cabe resaltar la importancia del pensamiento crítico que tiene este para la percepción de los estudiantes de acuerdo con el entorno inmediato en el cual se desenvuelven, en donde a medida que se va desarrollando les permite tener una mejor comprensión de sí mismos de su propio funcionamiento basado en el análisis interpretativo de la información y de los estímulos que inciden directamente en los patrones comportamentales que evidencian los estudiantes ante la realización de actividades específicas en el contexto y situación específica que así lo requiera.

Aplicamos el pensamiento crítico para intentar discernir la realidad de lo que nos dicen y percibimos a partir del análisis de los razonamientos empleados para explicarla. De una forma análoga a lo que proponía Descartes, se trata de dudar de las informaciones, dogmas y axiomas absolutos que nos rodean hasta que nosotros mismos podemos darles veracidad o por lo contrario ignorarlas. Con ello, se busca tener una idea justificada de la realidad y no aceptar ciegamente lo que otros nos digan lo que genera una estrecha relación entre la tecnología y el pensamiento crítico.

Es esa la obligación de las academias, formar el pensamiento crítico en los estudiantes y es requerimiento de tal formación la intervención de la didáctica para su cometido. En sustento de esto, Tamayo, Zona y Loaiza (2015) mencionan que la constitución de pensamiento crítico en los estudiantes debe darse “[...] desde cada uno de los campos del saber, para lo cual se valdría, sin lugar a dudas, de la enseñanza de los diferentes conceptos que tradicionalmente se han enseñado y, asimismo, de algunas de las estrategias ya probadas [...]” (pág. 113).

Autores como Coll (2016) plantean que la capacidad de comprensión individualizada de cada educando tiene estrecha relación con el uso y apropiación de las TIC en el procesamiento en tiempo real de las tareas de aprendizaje llevadas a cabo por los educandos, y más concretamente el desarrollo paulatino de las analíticas del aprendizaje en la última década, dado que han permitido que el proceso de enseñanza y aprendizaje, a pesar de ir en pro de la colaboración y el cooperativismo, diferencian cada vez más lo que piensa cada estudiante en su universo de posibilidades.

## **2.3 Marco conceptual**

En los siguientes párrafos se plasman los conceptos de alta relevancia que ayudan a mejorar la comprensión de las bases teóricas y fundamentales del presente proceso investigativo, estas son:

### **2.3.1 Ciberbullying**

El Ciberbullying se entiende como el acoso o agresión entre menores internet (Arias, Buendía, & Fernández, 2018), una definición más amplia se puede considerar la expuesta por la UNICEF (2016) “es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por otro niño, niña o adolescente por medio de internet, medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles” (pág. 14).

### **2.3.2 Sexting**

El termino del sexting para el presente trabajo investigativo se va a construir un constructo a partir de varios autores que nos permitirá una mejor comprensión del concepto, este debe entenderse como: él envió o intercambio de mensajes, fotos o video con contenido erótico o sexual a través de los diferentes medios electrónicos (Pérez et al., 2011; UNICEF, 2016; Noriega, 2018).

### **2.3.3 Sextorsión**

El término de Sextorsión se puede entender de manera clara según Pérez et al. (2011) como el “Chantaje en el que alguien (menor o mayor de edad) utiliza estos contenidos para obtener algo de la víctima, amenazando con su publicación” (pág. 12).

## **2.4 Marco Legal**

La fundamentación legal del presente proceso investigativo tiene como finalidad dar a conocer el ordenamiento jurídico existente, es decir, las leyes, decretos, resoluciones, entre otras, que permiten sustentar el desarrollo de la presente investigación, para esto se relacionan a continuación las principales normas jurídicas relacionadas con el objeto de investigación.

Así pues, la Constitución Política (1991) determinó que el estado colombiano debía brindar un servicio educativo para sus ciudadanos, este derecho social se ve plasmado en diversos artículos de la norma. El artículo 41, establece la obligación a las instituciones de educación de impartir un estudio de la instrucción cívica, entendida como el fortalecimiento de los espacios de convivencia social, que para la presente investigación se aborda desde espacios virtuales. También el artículo 44, declara la educación como un derecho fundamental de los niños, e insta a la familia, la sociedad y el estado a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los menores. Igualmente, el artículo 67 estipula que la educación es un servicio público y tiene una función social, además de estipular la obligatoriedad de formar a las personas en ciencia y tecnología.

Es así, como el artículo 67 del Constitución política (1991) permitió el desarrollo de la ley 115 (1994), o Ley General de Educación, que rige a todas las instituciones de educación públicas y privadas en Colombia, este documento normativo establece que un fin de la educación será “El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional” (Ley 115, 1994, art. 5 Num. 9), fin acorde con la concienciación sobre el

*Sexting* que pretende la presente investigación. Asimismo, esta ley estipuló que la asignatura de Informática y Tecnología debía ser parte de los planes de estudio de los colegios públicos colombianos, en lo correspondiente a la educación básica, que comprende a nueve grados (Ley 115, 1994, art. 23).

Así mismo, se recaba la ley 679 (2001), la cual expide el estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores. Esta ley tiene por objeto “dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad, mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio [...]” (Ley 679, 2001, art. 1). Esta norma es importante para la presente investigación pues pone de relieve los esfuerzos del Estado por contrarrestar los fenómenos de abuso sexual tecnológico hacia los menores.

También es importante resaltar la ley 1098 (2006), la cual expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Norma que en su artículo 2 consagra la protección de derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes (NNA), donde “[...] Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado” (Ley 1098, 2006, art. 2). Esta norma a su vez, en el artículo 18 establece el derecho a la integridad personal de los NNA así “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico [...]” (Ley 1098, 2006, art. 18), junto con la asignación de obligaciones especiales a las instituciones educativas en “[...]Brindar una educación pertinente y de calidad [...]” (Ley 1098, 2006, art. 42 núm. 2), preceptos que denotan el esfuerzo por parte del Estado en brindar una educación oportuna a los cambios tecnológicos.

Otra disposición a tener en cuenta para este trabajo de grado es la Ley 1341 (2009), la cual determinó que el gobierno nacional y los entes gubernamentales departamentales y municipales deben poseer estructuras administrativas centradas en la educación y que estas deben tener en cuenta la importancia de las TIC para la generación de políticas públicas de acceso a las tecnologías por parte de los estudiantes de escuelas y colegios públicos y la vigilancia de los mismos procesos en los colegios.

Igualmente, la Ley 1341 (2009) argumenta que las nuevas tecnologías son indispensables para el fortalecimiento y la consolidación de los procesos de innovación y de la competitividad en Colombia y que estas deben incluirse en los procesos de enseñanza y aprendizaje escolares como



política estatal. Así, por ejemplo, el artículo 2 de esta ley afirma que el estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar e incluso priorizar el acceso y uso TIC en la producción de bienes y servicios, la educación, los contenidos y la competitividad. En este sentido, esta ley es útil para la presente investigación pues realza el carácter prioritario de las TIC en la dinámica social colombiana.

Otra norma jurídica, es la ley 1273 (2009), por medio de la cual se creó un nuevo bien jurídico tutelado en el código penal, denominado “de la protección de la información y de los datos”, resalta en el artículo 1 que toda persona que obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre o modifique datos personales, incurrirá en una pena carcelaria y una multa correspondiente. Por lo tanto, no sólo se materializa el carácter beneficioso de las TIC, sino el deber del Estado de garantizar un uso responsable de las mismas.

También se debe hacer mención de la ley estatutaria 1581 (2012), mediante la cual se dictan disposiciones generales para los datos personales. Esta ley refiere al derecho que tienen las personas de conocer, rectificar y actualizar información que se haya recogido sobre ellos en bases de datos o archivos. En esta parte, es útil hacer mención de las redes sociales, como archivos y materiales de reproducción de información sensible, la cual puede provenir o caer en manos de menores de edad, de modo que es importante la materialización de propuestas que vayan en pro de las leyes colombiana que, a pesar de fomentar las TIC, también alertan sobre los riesgos y peligros de los menores de edad al desconocer las buenas prácticas de manejo de la información online.

### **3. Método**

En el presente capítulo se detalla el método de investigación, con su respectivo tipo de investigación, Población y corpus investigativo, Procedimiento, Instrumentos y técnicas de recolección de información y, finalmente, tratamiento de datos.

#### **3.1 Tipo de investigación**

Esta investigación maneja un paradigma cualitativo – interpretativo que como bien lo describe Hernández, Fernández & Baptista (2014) se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado del comportamiento de los individuos como tal y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente). Este tipo de investigación (cualitativo - interpretativa) alude a una serie de estrategias metodológicas empleadas para el mejoramiento del sistema educativo y social. Originalmente fue usada para describir una forma de investigación capaz de mezclar el enfoque experimental de las ciencias sociales con los programas de acción social para atender los problemas sociales más importantes.

El tipo de investigación cualitativa - interpretativa es un campo joven de indagación, Según Gutiérrez, Pozo, & Fernández (2002) “[...] representa una de las tendencias contemporáneas más reveladoras para el entendimiento del significado de los hechos sociales, culturales, jurídicos, o educativos [...]” (pág. 533). Esta tipología investigativa aprovecha los contextos naturales donde se desarrolla y contempla los intereses, la idiosincrasia y las motivaciones singulares de cada participante, con el fin de interpretar fenómenos sociales complejos por su naturaleza propia. Características que se acoplan al presente trabajo investigativo, permitiendo una adecuada interpretación de la incidencia de la estrategia didáctica de concienciación sobre el sexting en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías.

#### **3.2 Población y corpus investigativo (Sujetos investigados)**

##### **3.2.1 Población**

En consideración al contexto educativo de la presente investigación, se contempla que la población objeto de estudio son los estudiantes de Octavo (8A Y 8B) y Noveno (9A Y 9B) de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio, adolescentes con edades

que oscilan entre 13 y 15 años. Además, para la efectiva realización del presente trabajo es importante tener en cuenta las características y particularidades propias de la población estudiantil, como lo son sus aspectos socioeconómicos y culturales, esta información es necesaria ya que guía y permite al educador desarrollar correctamente herramientas pedagógicas y estrategias metodológicas con alto componente teórico-práctico, logrando tener un impacto significativo en los estudiantes.

Igualmente, es importante identificar habilidades académicas y educativas, así como fortalecer progresiva y paulatinamente las habilidades en las que los estudiantes presentan debilidades teórico-prácticas con lo que respecta al manejo de plataformas virtuales. Para Arias, Villasís, & Miranda (2016) el concepto de población está definido como el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos) referentes para llevar a cabo la investigación, los cuales cumplen reúnen una serie de criterios.

Así mismo, es necesario contar con elementos tales como la homogeneidad para su selección, en donde los individuos son de similares grados de escolaridad, a su vez, se debió tomar en cuenta el tiempo y espacio donde se ubicó esta población, que no fue más que el lugar donde se encontraron los individuos a investigar (I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio).

### **3.2.2 Corpus investigativo o sujetos investigados (Muestra)**

Es importante recabar la naturaleza cualitativa de la presente investigación, pues ya que este tipo de paradigma no pretende generalizar sus resultados sino explorar particularidad de los individuos objetos de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Es así, como se ha catalogado como no probabilística el corpus de investigación, en el sentido que el trabajo no pretende extrapolar los resultados a la población (No representatividad de la población), además, de ser considerada por conveniencia ya que los grupos tomados son de fácil acceso al investigador.

Para el desarrollo de la presente propuesta investigativa se tomó como sujetos investigados a 81 estudiantes de los grados octavo (8B) y noveno (9B); dicha selección se realizó evitando el sesgo, para lo cual estuvo supeditada a dos ítem de la Encuesta de percepción TIC, que permitieron inferir una vulnerabilidad de los individuos por su escasa formación y tendencia a realizar *Sexting*. Desde la escala Likert se demostró que el porcentaje más alto de estudiantes que nunca reciben información en clase sobre los riesgos y peligros de las tecnologías de información y las redes

sociales se encuentra entre los grados 8B y 9B (Del 40,7% (66) de estudiantes que contestó Nunca, 62,1% (41) pertenecía a los grados 8°B y 9°B).

Asimismo, se tiene que frente a la situación “Recibir fotos obscenas con el propósito de entablar una conversación por medio de las redes sociales”, del 50% (81) de estudiantes que contestó es frecuente, 56,8% (46) pertenecía a los grados 8°B y 9°B. A continuación se exponen las figuras que sustentan los porcentajes de las respuestas de los estudiantes ante las preguntas anteriormente descritas.

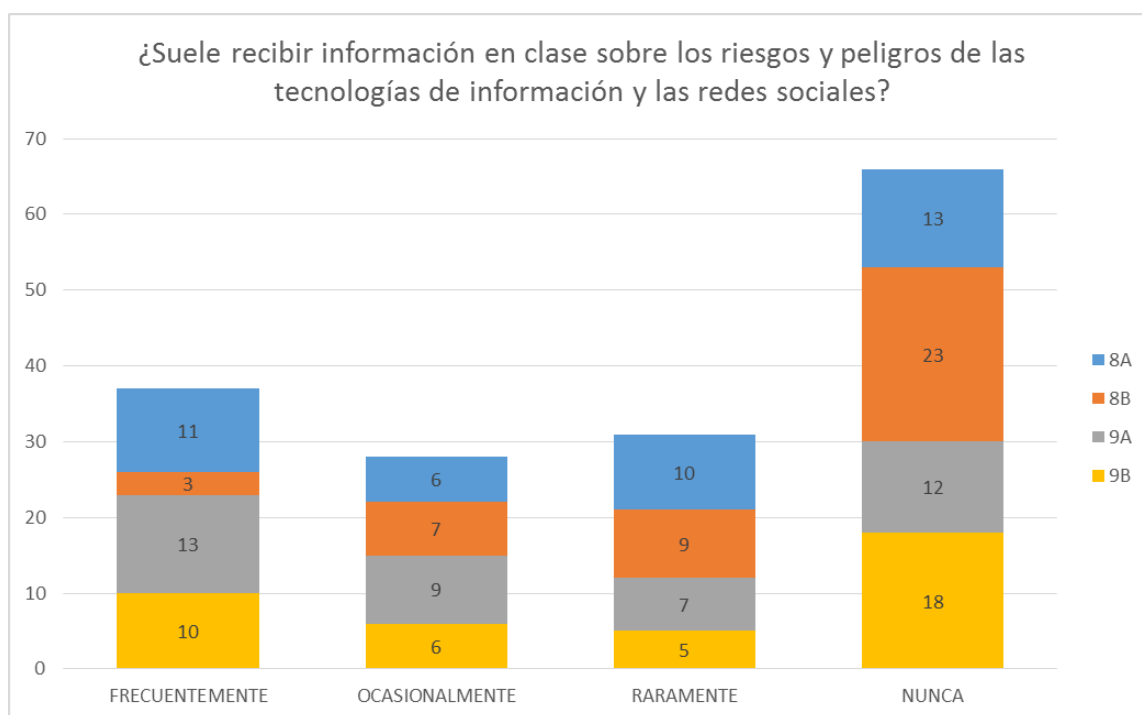


Figura 1. Resultados encuesta percepción TIC a población pregunta 6  
Fuente: Autor de la investigación

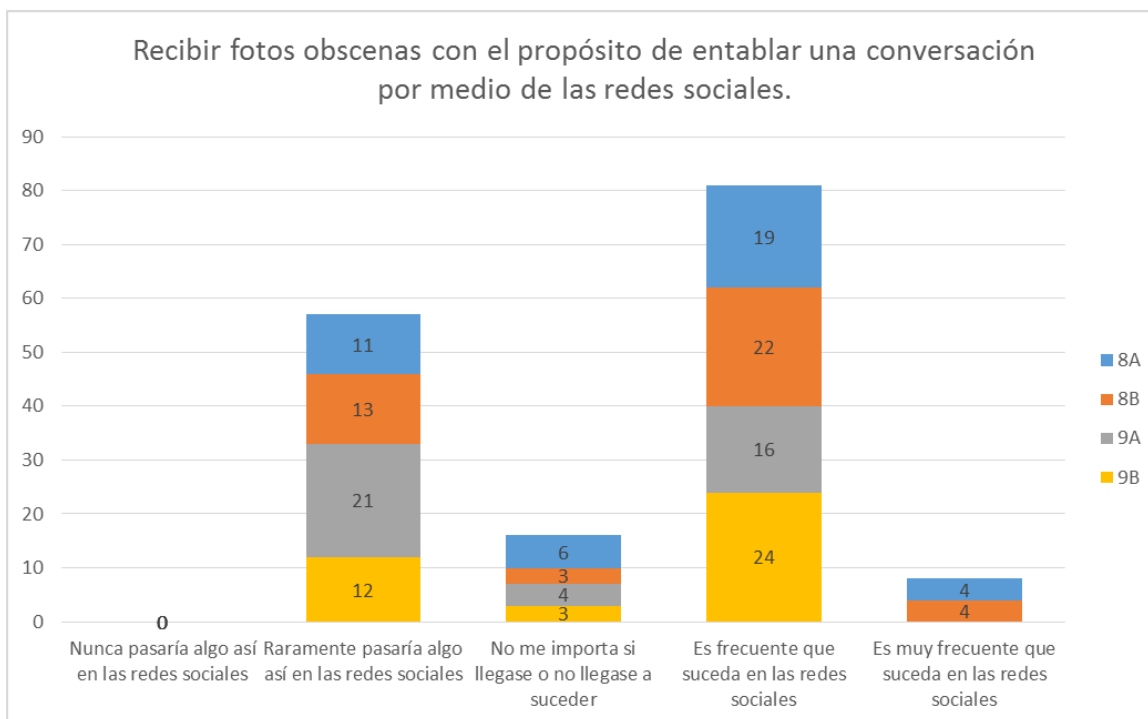


Figura 2. Resultados encuesta percepción TIC a población pregunta 9

Fuente: Autor de la investigación

Por otra parte, cabe mencionar lo planteado por Otzen & Manterola (2017) quien refiere que la muestra en el proceso investigativo es la selección de una parte de la población, sobre el cual se habrán de recolectar los datos. En el presente proyecto investigativo, la selección de su muestra fue no probabilística, por conveniencia en el entendido de la sola disposición de cuatro grupos para adelantar la investigación, e intencional, debido al acceso que tiene el investigador a la población y su forma de seleccionar la muestra con aquellos grupos que convenga al trabajo investigativo (más vulnerable a los riesgos asociados al uso de TIC a partir de la encuesta percepción TIC).

En los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística pues el interés no es generalizar los resultados a una población más amplia, ya que lo que se busca en una investigación de enfoque cualitativo es profundidad, motivo por el cual se pretende calidad más que cantidad, lo fundamental es la aportación de personas, participantes, organizaciones, eventos, hechos etc., que nos ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a los interrogantes investigativos que se han planteado.

En la siguiente tabla de manera sucinta se presenta las características demográficas y los criterios éticos que resultaron de la selección de la muestra.

Tabla 1. Población y corpus investigativo

Población	Estudiantes de Octavo y Noveno de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio.		
Municipio	Puerto Berrio, Antioquía		
Muestra	Octavo grado: 42 estudiantes	Noveno grado: 39 estudiantes	Total: 81 estudiantes
Características muestra	Edades 13 y 15 años.		
	60% sexo femenino.		
	40% sexo masculino.		
	Estrato 2 y 3.		
	10% de estudiantes pertenecen a familias desplazadas por la violencia.		
Características muestra	Las familias de estos estudiantes suelen trabajar en el comercio de bienes y servicios. Así como en el sector de la infraestructura.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Todos los datos del participante se respetan con base en la ley 1581 de 2012.</li> <li>● Se respeta el buen nombre de los sujetos participantes.</li> <li>● Todos los menores de edad deben tener permiso de sus padres de familia para la participación dentro de la investigación, así como el uso de evidencias fotográficas.</li> <li>● El proceso investigativo tiene en cuenta el aval del rector de la investigación.</li> <li>● Esta investigación va en concordancia con los Numerales 1 y 9 del art. 5 de la Ley General de la Educación, en la medida en que promueve la capacidad crítica, reflexiva y analítica, junto con la práctica de los valores dentro del aula.</li> <li>● La estrategia didáctica de esta investigación no contiene imágenes sensibles, pornografía, tampoco incita a ninguna forma de violencia.</li> </ul>		
Criterios éticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Todos los datos del participante se respetan con base en la ley 1581 de 2012.</li> <li>● Se respeta el buen nombre de los sujetos participantes.</li> <li>● Todos los menores de edad deben tener permiso de sus padres de familia para la participación dentro de la investigación, así como el uso de evidencias fotográficas.</li> <li>● El proceso investigativo tiene en cuenta el aval del rector de la investigación.</li> <li>● Esta investigación va en concordancia con los Numerales 1 y 9 del art. 5 de la Ley General de la Educación, en la medida en que promueve la capacidad crítica, reflexiva y analítica, junto con la práctica de los valores dentro del aula.</li> <li>● La estrategia didáctica de esta investigación no contiene imágenes sensibles, pornografía, tampoco incita a ninguna forma de violencia.</li> </ul>		

Fuente. Autor de la investigación.

### **3.3 Procedimiento**

En el presente apartado se exhiben las fases que sirvieron para estructurar el desarrollo del trabajo investigativo; para lo cual habrá que señalar que Hernández, Fernández, & Baptista (2014) aducen que el diseño de las fases es una pieza elemental, ya que estas son la estructura de un proceso metódico y objetivo, que más adelante repercutirá en los objetivos determinados por el investigador. En el sentido de la repercusión de las fases, estas surgen como contestación a los objetivos planteados, trayendo para el presente proyecto investigativo tres fases que se muestran en los siguientes apartados.

- **Fase de caracterización**

En esta primera fase, se aplicó a la población estudiantil un cuestionario inicial en escala Likert (Ver anexo F), cuyos resultados sirvieron en la toma de dos decisiones trascendentales para el desarrollo de la investigación. La primera decisión, tiene relación con el criterio de selección del corpus investigativo; la segunda de decisión, se correlaciona con el cumplimiento del primer objetivo específico, es decir, una identificación de las percepciones del alumnado frente al uso de la tecnología, que permita establecer las categorías y subcategorías que funcionarán como derrotero para el análisis de la información y la formulación de las actividades que componen la estrategia didáctica de concienciación sobre el sexting.

- **Fase de diseño y ejecución**

Esta fase, consta inicialmente del diseño propiamente dicho de la estrategia didáctica de concienciación sobre el sexting, la cual conto con diversos elementos (cuestionario inicial en escala Likert, marco teórico y antecedentes) para su construcción, con una ejecución posterior en dos periodos diferentes (segundo periodo en 8B y tercer periodo en 9B) del año lectivo de 2019. Además, cabe mencionar que durante la ejecución de la estrategia didáctica se hizo uso de la rejilla de observación como instrumento de monitoreo, así como el diario de campo del cual se hablará en los Instrumentos de recolección de datos. Siendo el diseño y ejecución de la estrategia didáctica correlacionar con el cumplimiento del segundo objetivo específico.

- **Fase de validación**

La última fase, consta de la realización de una entrevista estructurada a la población objeto de estudio (81 estudiantes), esto con el fin de dar cumplimiento al tercer objetivo específico, es decir, evaluar la influencia de la estrategia didáctica sobre las percepciones del estudiantado con respecto al uso de las tecnologías.

### 3.4 Instrumentos y técnicas de recolección de información

A continuación, se muestra una tabla que recopila y ordena todo lo concerniente a los instrumentos y técnicas de recolección de información, en este caso, se usarán cuatro instrumentos así: a) en la fase de caracterización se hará uso de escala de Likert, b) en la fase de diseño y ejecución se hizo uso de la rejilla de observación y el diario de campo, c) finalmente, en la fase de validación se utilizó la entrevista estructurada.

Tabla 2. Instrumentos y técnicas de recolección

Técnica	Instrumento	Fase	Observaciones
Cuestionario	Escala Likert  (Encuesta de percepción TIC)	Caracterización	Este instrumento pretende realizar un análisis inicial que permita caracterizar las percepciones que, por autonomía, poseen los estudiantes en relación a la tecnología, en especial relacionados directamente o indirectamente con el <i>Sexting</i> . La escala Likert según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) se fundamenta en afirmaciones o juicios respecto del concepto u objeto de actitud, ante los cuales los educandos deben expresar su opinión seleccionando uno de los puntos o categorías de la escala respectiva. Así, el participante obtiene un resultado respecto de la afirmación y un puntaje final o total.  Los resultados de este instrumentó sirvieron para realizar dos acciones en el trabajo. La primera, tiene relación con el criterio de selección de la muestra de estudio; la segunda, se correlaciona



			con la caracterización de las percepciones del alumnado frente al uso de la tecnología.
Observación participante estructurada	Rejilla de observación	Diseño y ejecución	Con el uso de la rejilla de observación se pretende determinar de manera clara y objetiva las características, pensamientos y comportamientos de los estudiantes en el aula de clase. Además de permitir un llevar un registro escrito de aquellos aspectos importantes que el investigador observe y que no puedan ser recolectados desde alguna de las otras técnicas elegidas para la presente.
Observación participante	Diario de campo	Diseño y ejecución	Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) este tipo de instrumentos se usa para la descripción detallada de las conductas, comportamientos y hechos que sucedan de manera práctica y evidenciable dentro de un proceso de integración pedagógica.
Entrevista	Entrevista estructurada	Validación	Técnica de recolección de datos caracterizada por preguntas definidas y tiempos establecidos para un grupo dentro de una muestra de investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).  La misma permite determinar el nivel de incidencia y favorecimiento sobre los procesos cognitivos, sensoriales y perceptivos de los estudiantes, de acuerdo con la toma de conciencia sobre el fenómeno denominado <i>Sexting</i> .

Fuente. Autor de la investigación.

### 3.5 Unidades de desarrollo de la estrategia didáctica

En el presente apartado se procede a exponer los componentes del diseño de la estrategia didáctica de concienciación sobre el *Sexting*, recordando que dicha propuesta está orientada a las características típicas de la investigación cualitativa-interpretativa. A razón de las necesidades y

particularidades de la población, así como también a factores como el espacio y disponibilidad de los estudiantes para la realización del proceso. Además la propuesta didáctica contempla para su ejecución dos horas semanales durante diez semanas, tiempo que corresponde a la intensidad horaria asignada por periodo académico de la asignatura de tecnología e informática, en los grados objetos de estudio.

A continuación se expone a manera de ejemplo la unidad No. 3, El civismo digital contra el Sexting; cada unidad cuenta con una pequeña descripción, actividad de introducción - desarrollo y reflexión, objetivos de la unidad y recursos utilizados. Para mayor especificidad

Tabla 3. Ejemplo unidad No. 3 El civismo digital contra el Sexting

<b>Descripción</b>	En esta unidad el docente hará énfasis en la importancia de crear una conciencia de civismo digital lo cual lleve a mejorar la convivencia con las otras personas que usan internet y redes sociales.
<b>Actividad de introducción</b>	El docente iniciará la actividad leyendo a los estudiantes el aparte que la empresa Microsoft compartió con base en la celebración del “día de internet seguro” en la cual se propone impulsar el civismo digital cimentado en la empatía en la cual se establezcan unas normas sociales que incluyen tratarse unos a otros con respeto y dignidad.
<b>Actividad de desarrollo</b>	Una vez finalizada la actividad anterior los estudiantes se organizarán en grupos, luego a cada grupo se le hará entrega de uno de los cuatro pilares propuestos por Microsoft y ellos deberán crear un decálogo cívico (el docente proyectará unos ejemplos de decálogos en el tablero). Después del tiempo estipulado por el docente para la actividad anterior se socializarán los decálogos con el fin de unificar UN SOLO DECALOGO DEL USO

	<p>CIVICO DE LA INTERNET Y LAS REDES SOCIALES.</p> <p>Seguidamente construirán un afiche creativo de tamaño mediano que se publicará en un lugar visible para la comunidad.</p> <p>Con este decálogo se les solicita a los alumnos realizar un trabajo de campo donde le preguntan a varias personas las siguientes inquietudes y plasmen las respuestas más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿cree que estas 10 medidas son importantes?</li> <li>● ¿agregaría o quitaría alguna de ellas? ¿cuáles?</li> </ul>
<p><b>Actividad de reflexión</b></p>	<p>Finalmente, el docente ubicará a los estudiantes en mesa redonda donde unificara criterios sobre ¿Qué es civismo digital? ¿Cómo se relaciona la temática vista con el Sexting? ¿Es el Sexting un fenómeno aislado o también depende de la escuela y sus estudiantes?</p>
<p><b>Objetivo de la unidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.</li> <li>● Desarrollar habilidades de resolución de problemas, que faciliten el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.</li> </ul>

<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablero.</li> <li>• Proyector.</li> <li>• Expográfos.</li> <li>• Hojas de Block.</li> <li>• Colores.</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Cuaderno de trabajo en clase.</li> </ul>
-----------------	--

Fuente: Autor de la investigación.

Así mismo, se recaba el cuestionario inicial en escala Likert, marco teórico y antecedentes como las fuentes que permitieron crear la estrategia didáctica propiamente dicha. Dichos fundamentos dieron origen a cuatro (4) unidades, las mismas se exponen de manera detallada en la sección de anexos, así pues, a continuación solo se expone de las unidades su nombre, intencionalidad, sus categorías y subcategorías de análisis.

**Unidad 1.** Navego con seguridad en las redes sociales. En esta se unidad se trabajaron actividades en las cuales los estudiantes reflexionarán acerca de conductas de riesgo en su vida cotidiana comparándolas con lo que hace en el mundo digital.

- **Categoría de análisis:** Concienciación.
- **Subcategoría:** Seguridad en las redes sociales.

**Unidad 2.** Posibles riesgos en el uso de internet. En dicha unidad se realizaron actividades en las cuales los estudiantes desarrollarán la autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida, al igual que la apropiación de nuevos términos (Sexting y grooming) y qué hacer en caso de detectar alguno de estos casos.

- **Categoría de análisis:** Concienciación
- **Subcategoría:** Riesgos del uso del Internet.

**Unidad 3.** El civismo digital contra el Sexting. En esta unidad el docente hará énfasis en la importancia de crear una conciencia de civismo digital lo cual lleve a mejorar la convivencia con las otras personas que usan internet y redes sociales.

**Categoría de análisis:** Formación sobre el uso de la tecnología.

**Subcategoría:** Civismo digital.

**Unidad 4.** Formas de prevención del Sexting. El alumno entrenará la habilidad para interactuar con el mundo que le rodea en aspectos generados por la acción humana, como es la práctica de Sexting, posibilitando la comprensión de sucesos, predicción de secuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de los demás.

- **Categoría de análisis:** Formación sobre el uso de la tecnología.
- **Subcategoría:** Prevención Sexting.

### **3.6 Tratamiento de Datos**

Con el fin de dar una correcta manipulación a los datos obtenidos durante la presente investigación, en los siguientes apartados se da explicación de cómo se manejó la información en los distintos instrumentos y su posterior triangulación.

#### **3.6.1 De los instrumentos de recolección de información**

En concordancia a la utilización de cuatro instrumentos de recolección de información durante el desarrollo de la presente investigación, se procede a describir cómo se manejó la información obtenida en cada instrumento:

- Una encuesta de percepción TIC (Escala Likert) aplicada de manera virtual a la población de la presente investigación, este instrumento cuenta con 12 interrogantes, donde 7 corresponden a preguntas y 5 a situaciones.  
Esta encuesta se realizó a estudiantes antes de la implementación de la estrategia didáctica, la cual permitió caracterizar las percepciones que los estudiantes poseían con relación a la tecnología, especialmente aspectos relacionados con el Sexting. Además de determinar la muestra con el que se iba a llevar a cabo el desarrollo de la propuesta. (Anexo L)
- Una rejilla de observación que se diligenció durante la implementación de la propuesta pedagógica, esta cuenta con 4 criterios y 12 indicadores, que permitieron determinar de manera clara y objetiva las características, pensamientos y comportamientos de los estudiantes en el aula de clase. (Anexo M)

- Un conjunto de diarios de campo, los cuales permitieron la recolección de información durante el desarrollo de la estrategia didáctica. En total se diligenciaron siete diarios de campo para el grado octavo y ocho para el grado noveno. (Anexo N)
- Una entrevista estructurada al finalizar con el desarrollo de la estrategia didáctica; dicho instrumento estuvo compuesta por ocho preguntas abiertas. Para tratar los datos se tuvo en cuenta, en primer lugar, se llevó a cabo un proceso de transcripción, el cual consistió en registrar de manera escrita las respuestas proporcionadas por los estudiantes. En segundo lugar, se realizó un proceso de categorización, en donde se agruparon las respuestas obtenidas con base en la similitud entre estas. De esta manera, para cada pregunta se presenta un grupo de tres respuestas. (Anexo O)

### 3.6.2 Triangulación

Debido al gran volumen de información recolectado a través de los instrumentos, el siguiente esquema presenta el procedimiento que se llevó a cabo para el análisis cualitativo de la información, teniendo en cuenta la metodología planteada por Benavides & Gómez (2005).

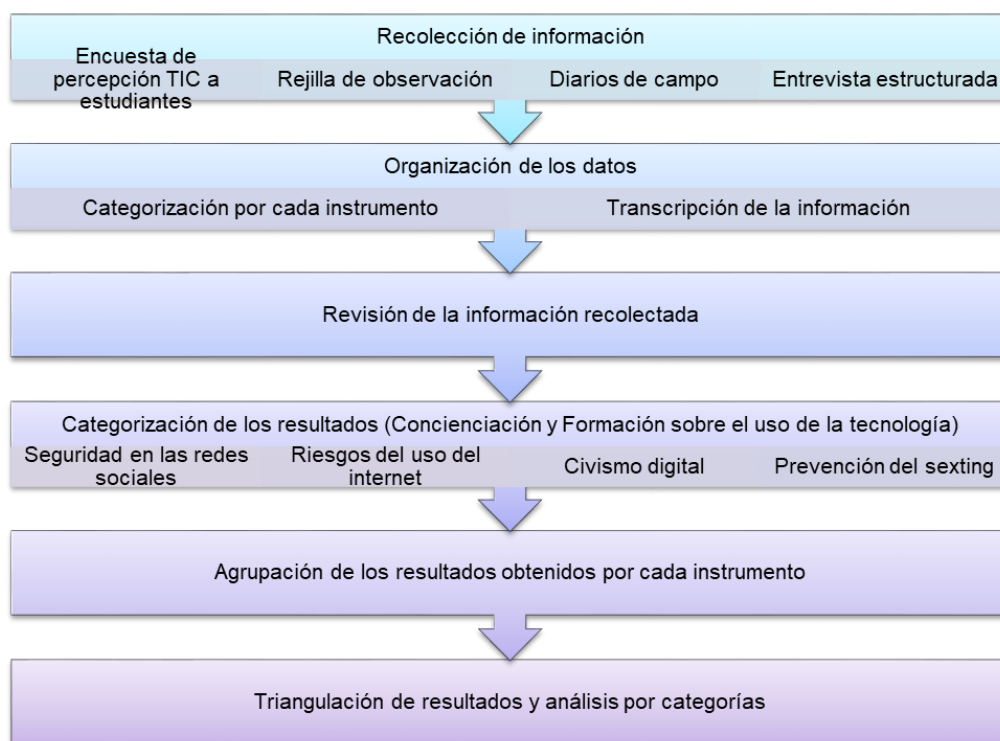


Figura 3. Procedimiento para el análisis cualitativo

Fuente. Autor de la investigación

En la anterior figura, se observa la transformación que tuvo la información para su posterior análisis. En este sentido, la información inicia con la recolección de los datos en cada instrumento, donde posteriormente se categoriza por cada instrumento y se realizan las transcripciones correspondientes; seguidamente, se hace una revisión de la información recolectada para su posterior categorización; donde, finalmente se agrupan los resultados por cada instrumento para su posterior triangulación y análisis por categorías.

Así mismo, autores como Benavides & Gómez (2005) refieren el significado de la triangulación al uso de diverso métodos, fuentes o teorías para el estudio de un fenómeno en particular. A su vez, la triangulación es comprendida como un procedimiento que reduce las posibilidades de malentendidos, al esclarecer y verificar la repetitividad de una observación, además, de servir para la identificación de las diversas formas de como un fenómeno se está observando, lo que de ampliar y profundizar la comprensión de la información.

Por otra parte, el siguiente cuadro muestra las categorías y subcategorías utilizadas en la presente investigación para el análisis de sus datos.

Tabla 4. Categorías de análisis

<b>Categorías principales</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Criterio</b>	<b>Definición</b>
Concienciación	Seguridad en las redes sociales	Los estudiantes reflexionan sobre las conductas de riesgo de su vida cotidiana en las redes sociales	Según Flores (2009) una red social es un sitio web que ofrece servicios y funcionalidades de comunicación para mantener contacto con otros usuarios de la misma red. Dentro de los servicios ofrecidos se encuentran: chat, foros, mensajería, blogs, etc. Cada usuario tiene un perfil configurado, desde el cual comparte publicaciones y se comunica con otros usuarios. La seguridad en estas redes sociales está bajo unos términos y condiciones en las cuales se establecen las normas de funcionamiento de las mismas y donde lo más importante es proteger la identidad de cada persona.

	Riesgos del uso del internet	Los estudiantes desarrollarán la autoestima, confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida	Según Castillo (2017) el uso indebido de las redes sociales puede causar que muchas personas caigan en delitos o sean víctimas de internautas que utilizan esas plataformas para delinquir. Hasta una broma puede llevar a graves consecuencias, según distintas fuentes. Lo más peligroso es que por el uso indebido se expone la vida al caer en engaños o ser víctima de trata. Además, algunos internautas son influenciados negativamente por otro lado la falta de cuidado de padres de familia ha expuesto la integridad de niños y adolescentes, pues muchos menores fingen tener más edad para abrir un perfil. “La seguridad tiene que ver con el control que padres de familia tengan sobre el uso que sus hijos hagan de internet”
Formación sobre el uso de la tecnología.	Civismo Digital	Los estudiantes entrenaran la habilidad para interactuar con la tecnología creando una conciencia que permita mejorar la convivencia con las demás personas.	Según Santos (2018) el civismo digital se debe entender como el comportamiento correcto de las personas cuando usan la red del ciberespacio.
	Prevención del Sexting	Los estudiantes crearán conciencias sobre los cuidados que se deben tener con el trato de la información personal.	Según Mercado, Pedraza, & Martínez (2016) el Sexting hace referencia a la combinación de sexo (sex) y al envío de textos por teléfono móvil (Texting). Pero con el avance de la tecnología ya no solo se limita al uso de teléfonos móviles, sino que se ha permeado en aquellos mensajes con imágenes como fotografías o videos sexualmente sugestivos enviados a través de algún espacio virtual. Hay dos características que siempre han de estar presentes en el envío de imágenes con algún contexto



			sexual y que estas son enviadas por medios electrónicos.
--	--	--	--

Fuente: Autor de la investigación

## 4. Resultados y análisis

Con el fin de determinar de qué manera la concienciación como estrategia didáctica frente al Sexting incide en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías, se desarrolla el presente capítulo en tres apartados; el primer apartado, se muestran los datos recolectados sin ninguna interpretación; en el segundo apartado, se realiza un análisis (triangulación) de la información obtenida y su contrastación con la teoría. Y en el último apartado, se trata la confiabilidad y validez de la presente investigación.

Igualmente, es importante recabar que en el presente capítulo se muestra datos de los instrumentos de recolección de información a manera de información estadística (datos cuantitativos), sin embargo, los datos en mención no desnaturaliza el enfoque cualitativo de la presente investigación, la cual utiliza esta representación de datos (estadísticos) para describir los resultados.

### 4.1 Presentación de resultados

En el presente apartado se exponen los datos recolectados en los instrumentos (encuesta de percepción TIC, rejilla de observación, diarios de campo y entrevista estructurada), los cuales fueron agrupados de acuerdo con las categorías y subcategorías definidas para la investigación, donde para su óptima comprensión se debe tener en cuenta las siguientes abreviaciones:

- Encuesta de percepción TIC (Escala Likert):

F = Frecuentemente

O = Ocasionalmente

R = Raramente

N = Nunca

1 = Nunca pasaría algo así en las redes sociales

2 = Raramente pasaría algo así en las redes sociales

3 = No me importa si llegase o no llegase a suceder

4 = Es frecuente que suceda en las redes sociales

5 = Es muy frecuente que suceda en las redes sociales

- Rejilla de observación:

MF = Muy frecuentemente

F = Frecuentemente

O = Ocasionalmente

R = Raramente

N = Nunca

#### 4.1.1 Concienciación y la subcategoría seguridad en las redes sociales

- **Encuesta de percepción TIC (Escala Likert)**

Para esta subcategoría en mención se asocian las preguntas 1, 2, 3 y 4 de la encuesta en mención, con los siguientes resultados:

Tabla 5. Resultados de encuesta a estudiantes en relación a subcategoría seguridad en las redes sociales

No.	Pregunta	F	O	R	N
1	¿Suele hacer uso actual de una cuenta personal registrada en alguna red social (Facebook, Instagram, Twitter, etc)?	92,6% 75	7,4% 6	0% 0	0% 0
2	¿Suele publicar perfil y fotos personales incluyendo su edad, dirección actual, hobbies y asistencia a eventos como fiestas, paseos familiares o con amigos?	49,4% 40	24,7% 20	14,8% 12	11,1% 9
3	¿Suele verificar con sus amistades la procedencia de las solicitudes de amistad o de seguidores para poder confirmarlas?	39,5% 32	44,5% 36	11,1% 9	4,9% 4
4	¿Suele disponer de filtros de seguridad a las fotos y mensajes que publica en sus redes sociales para que personas ajenas a su grupo de amigos y familiares no tengan acceso a ellos?	19,8% 16	11,1% 9	30,9% 25	38,2% 31

Fuente: Autor de la investigación

- **Rejilla de observación**

Para la subcategoría en mención se asocia los siguientes indicadores de la rejilla de observación, con los siguientes resultados:

Tabla 6. Resultados de la rejilla de observación en relación a subcategoría seguridad en las redes sociales

Crterios	Indicadores	MF	F	O	R	N
Los estudiantes reflexionan sobre las conductas de riesgo de su vida cotidiana.	El estudiante publica fotografías personales comprometedoras en las redes sociales.	0% 0	0% 0	0% 0	24,7% 20	75,3% 61
	El estudiante publica sitios, gustos e intereses en las redes sociales.	0% 0	14,8% 12	55,6% 45	29,6% 24	0% 0
	El estudiante acepta invitaciones de desconocidos en las redes sociales.	9,9% 8	0% 0	14,8% 12	34,6% 28	40,7% 33
	Todo lo que publica el estudiante en internet puede ser visto por muchas personas.	65,4% 53	19,8% 16	14,8% 12	0% 0	0% 0
	El estudiante propone de manera creativa soluciones para hacer uso adecuado de la tecnología.	90,2% 73	4,9% 4	4,9% 4	0% 0	0% 0

Fuente: Autor de la investigación

- **Diarios de campo**

Los datos extraídos de los diarios de campo asociados a la subcategoría en mención son los siguientes:

Tabla 7. Evidencias de los diarios de campo con relación a subcategoría seguridad en las redes sociales

Categoría y subcategoría	Evidencias
Concienciación – Seguridad en las redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La mayoría de las respuestas expresan que en el internet nadie los controla y que el internet es para eso.</li> <li>● Las respuestas de los alumnos de cómo les parecía la conducta de Yaneth hubo consenso que es irresponsable porque da información personal a personas que ella no conoce ya que estas le pueden hacer daño.</li> <li>● Se evidencia un consenso en donde la mayoría expresa que no se debe divulgar información personal, no aceptar solicitudes de desconocidos.</li> <li>● Se observa una buena escucha por parte de los alumnos en la asimilación de en el manejo de privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos.</li> <li>● Los estudiantes concuerdan en que al dar la ubicación de su casa se expone a peligros como robos o sobornos.</li> <li>● En cuando a la conducta de Yaneth hubo consenso que es errónea porque está dando información a personas que conoce exponiéndose a que estos puedan hacerle algún daño.</li> <li>● Se evidencia que la mayoría de los argumentos o consejos para Yaneth se cierne no divulgar información personal.</li> <li>● Se evidencia el común denominador que no debes compartir imágenes que puedan afectar a otros sin su consentimiento y no aceptar personas que no conozcan.</li> <li>● Además, denotan falencia en la seguridad de contraseñas y de programas espías.</li> </ul>

Fuente: Autor de la investigación

- **Entrevista estructurada**

Para esta subcategoría en mención se asocian las preguntas 1 y 2 de la entrevista en mención, con los siguientes resultados:

Tabla 8. Resultado de la entrevista estructurada con relación a la subcategoría seguridad en las redes sociales

No	Pregunta	Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
1	¿Considera que la metodología aplicada para generar concienciación fue acertada? ¿Por qué?	1. Sí, nos enseñó a cómo usar la tecnología	72,8%	59
		2. Sí, pero me quedaron algunas preguntas	19,8%	16
		3. No, yo se cuidarme	7,4%	6
2	¿Considera que es importante la concienciación de ciberseguridad en los jóvenes? ¿Por qué?	1. Sí, con eso podemos evitar que pasen cosas que quizás no queremos	46,9%	38
		2. Sí, pero creo que no es del todo malo	43,2%	35
		3. No, creo que eso va en cada uno.	9,9%	8

Fuente: Autor de la investigación

#### 4.1.2 Concienciación y la subcategoría riesgos del uso del internet

- **Encuesta de percepción TIC (Escala Likert)**

Para esta subcategoría en mención se asocian las preguntas 6 y 7 de la encuesta en mención, con los siguientes resultados:

Tabla 9. Resultados de encuesta a estudiantes en relación a subcategoría riesgos del uso del internet

No.	Pregunta	F	O	R	N
6	¿Suele recibir información en clase sobre los riesgos y peligros de las tecnologías de información y las redes sociales?	16,0% 13	16,0% 13	17,3% 14	50,7% 41
7	¿Reconoce los términos Sexting y Grooming, así como sus estrategias de prevención y diferenciación?	12,4% 10	9,9% 8	29,6% 24	48,1% 39

Fuente: Autor de la investigación

- **Rejilla de observación**

Para la subcategoría en mención se asocia los siguientes indicadores de la rejilla de observación, con los siguientes resultados:

Tabla 10. Resultados de la rejilla de observación en relación a subcategoría riesgos del uso del internet

Criterios	Indicadores	MF	F	O	R	N
Los estudiantes desarrollarán la autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo hacia la vida.	Conoce el estudiante los conceptos de Grooming y Sexting.	8,6% 7	11,1% 9	40,7% 33	19,8% 16	19,8% 16
	El estudiante reconoce que lo que publica en el presente puede tener consecuencias en el futuro.	39,5% 32	12,4% 10	29,6% 24	18,5% 15	0% 0
	El estudiante es consiente que con quienes comparte información hoy, puede que mañana no sean sus amigos.	60,5% 49	29,6% 24	9,9% 8	0% 0	0% 0
	El estudiante reflexiona sobre las posibles amenazas existentes en internet.	90,1% 73	9,9% 8	0% 0	0% 0	0% 0

Fuente: Autor de la investigación

- **Diarios de campo**

Los datos extraídos de los diarios de campo asociados a la subcategoría en mención son los siguientes:

Tabla 11. Evidencias de los diarios de campo con relación a subcategoría riesgos del uso del internet

Categoría y subcategoría	Evidencias

<p>Concienciación – Riesgos del uso del internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En referencia a la segunda inquietud, las respuestas de los alumnos solo reconocen peligros con pederastia.</li> <li>● El alumnado demuestra desconocimiento de la existencia del ciberbullying entre menores.</li> <li>● Además, se evidencia que los alumnos asocian la conducta del Grooming con la pederastia y la conducta del Sexting con envíos de pack.</li> <li>● Los alumnos coinciden que es peligroso dar la ubicación en la publicación de estados, esto debido a que con esta información existen personas que los pueden robar e incluso secuestrar.</li> <li>● Se puede apreciar que la mayoría de las respuestas de los grupos tienden a definir el Sexting con el envío de mensajes o imágenes íntimas a otra persona en redes sociales.</li> <li>● La mayoría de los argumentos de las parejas convergen en que las acciones en internet se ven como un juego. Además, los grupos de trabajo no vislumbran un peligro en la utilización de las redes sociales.</li> <li>● Los alumnos manifiestan aconsejar a Ricardo que antes de publicar una foto hay que pensar en las consecuencias que esta nos trae, además de no revelar información personal importante en las fotos que publique.</li> <li>● Muchos manifiestan que publican su información personal porque les gusta obtener likes de sus amigos en redes sociales.</li> <li>● En cuanto a definición de los conceptos de Sexting y Grooming los alumnos tiene una idea muy acertada en dichos conceptos; el Sexting con envío de mensajes eróticos y el Grooming al engaño de un adulto.</li> <li>● Hay que controlar el tiempo que se le dedican a estas aplicaciones y que no se debe compartir contenido malintencionado sin los permisos debidos.</li> <li>● Se evidenció un consenso en el grupo por asociar los errores a que las personas ignoran o comparten imágenes de contenido erótico sin el permiso de las personas que están en las mismas.</li> <li>● Se observa algunas características generales como lo es que el personaje que realiza la práctica de Sexting en un menor de edad dentro de contextos escolares.</li> </ul>
--	---

Fuente: Autor de la investigación

- **Entrevista estructurada**



Para esta subcategoría en mención se asocian las preguntas 3 y 4 de la entrevista en mención, con los siguientes resultados:

Tabla 12. Resultado de la entrevista estructurada con relación a la subcategoría riesgos del uso del internet

No	Pregunta	Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
3	¿Considera que después del proyecto tiene mejores precauciones con respecto al uso del internet? ¿Por qué?	1. Si, por que ya sé qué medidas tomar para evitar que me perjudiquen	48,1%	39
		2. Sí, pero todo depende de con quien se hagan las cosas	30,9%	25
		3. No, pero siento que se exagera un poco	21,0%	17
4	¿Considera que se debe restringir el uso de dispositivos tecnológicos? ¿Por qué?	1. Si, al colegio solo se viene a estudiar	63,0%	51
		2. No, solo debemos identificar los espacios correctos	23,4%	19
		3. No, cada quien es libre de usar su celular siempre y cuando no dañe a otros	13,6%	11

Fuente: Autor de la investigación

#### 4.1.3 Formación sobre el uso de la tecnología y la subcategoría civismo digital

- **Encuesta de percepción TIC (Escala Likert)**

Para esta subcategoría en mención se asocian las preguntas 5, 11 y 12 de la encuesta en mención, con los siguientes resultados:

Tabla 13. Resultados de encuesta a estudiantes con relación a subcategoría civismo digital

No.	Pregunta	F	O	R	N

5	¿Considera que el uso de las tecnologías de información y las redes sociales es importante para su vida personal y escolar?	80,2%	19,8%	0%	0%	
		65	16			
	Situación	1	2	3	4	5
11	Comunicarse con personas que aparentan ser otro individuo (fotos y perfiles falsos o edad distinta).	7,4%	8,6%	0%	60,5%	23,5%
		6	7	0	49	19
12	Recibir amenazas de publicación de fotos privadas o mensajes íntimos a cambio de dinero, actos obscenos o fotografías.	0%	3,7%	0%	90,1%	6,2%
		0	3	0	73	5

Fuente: Autor de la investigación

### ● **Rejilla de observación**

Para la subcategoría en mención se asocia los siguientes indicadores de la rejilla de observación, con los siguientes resultados:

Tabla 14. Resultados de la rejilla de observación con relación a subcategoría civismo digital

Categoría	Criterios	Indicadores	MF	F	O	R	N
Subcategorías							
Formación sobre el uso de la tecnología	Los estudiantes entrenarán la habilidad para interactuar con la tecnología creando una conciencia que permita mejorar la convivencia	El estudiante conoce el concepto de civismo digital.	9,9%	7,4%	7,4%	34,6%	40,7%
			8	6	6	28	33
Civismo digital		El estudiante relaciona el concepto de	19,8%	19,8%	30,8%	9,8%	19,8%
			16	16	25	8	16

	con las demás personas.	civismo digital con su vida.					
--	-------------------------	------------------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Autor de la investigación

### ● Diarios de campo

Los datos extraídos de los diarios de campo asociados a la subcategoría en mención son los siguientes:

Tabla 15. Evidencias de los diarios de campo en relación a subcategoría civismo digital

Categoría y subcategoría	Evidencias
Formación sobre el uso de la tecnología – Civismo digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se observa un interés de los alumnos con relación a temas tecnológicos.</li> <li>● Se puede apreciar que la mayoría observa las redes sociales como ocio y que sus actos en las redes sociales nunca van a interferir en su vida física.</li> <li>● Las recomendaciones de algunas medidas de seguridad en redes sociales les llama la atención, ya que indagan en sus celulares y portátiles de la sala sobre este tema.</li> <li>● Los alumnos coinciden en tres redes (3) que son Facebook, Instagram y Twitter, ya que estas permiten dar tu ubicación en las publicaciones.</li> <li>● La mayoría observa las redes sociales como ocio y juego, o que estos actos solo los realizan con personas conocidas.</li> <li>● El común denominador en la creación del diálogo es la interfaz de chat de las principales redes sociales y sus protagonistas son menores de edad. En dichos diálogos se evidencia términos como pack que los estudiantes asocian a una imagen o conjunto de imágenes eróticas.</li> <li>● Se observa una buena escucha por parte de los alumnos en la asimilación de la importancia de ser conscientes en la importancia de seleccionar muy cuidadosamente el contenido que compartimos en redes sociales, además de diferenciar las amistades del mundo físico y el mundo digital y la duración de estas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Además, en algunos relatos utilizan la palabra nudes que se asocia a imágenes de desnudez.</li> </ul>
--	--

Fuente: Autor de la investigación

#### ● Entrevista estructurada

Para esta subcategoría en mención se asocian las preguntas 5 y 6 de la entrevista en mención, con los siguientes resultados:

Tabla 16. Resultado de la entrevista estructurada con relación a la subcategoría civismo digital

No	Pregunta	Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
5	¿Cuál es su percepción, después del proyecto, con respecto al civismo digital? ¿Por qué?	Yo creo que uno puede informarse y quizás evitar hacer las cosas mal	42%	34
		Es bueno, pero al final todo depende de uno mismo	34,6%	28
		Creo que solo es algo para quemar clase	23,4%	19
6	¿Considera que su percepción acerca del contenido que comparte en las redes sociales ha cambiado? ¿Por qué?	Sí, he aprendido a tomar más precaución en lo que publico	51,8%	42
		Sí, pero creo que eso depende de quien lo vea	24,7%	20
		No, porque en todo caso yo hago con mi vida lo que me apetece sin importar el qué dirán.	23,5%	19

Fuente: Autor de la investigación

#### 4.1.4 Formación sobre el uso de la tecnología y la subcategoría prevención del sexting

##### ● Encuesta de percepción TIC (Escala Likert)

Para esta subcategoría en mención se asocian las preguntas 8, 9 y 10 de la encuesta en mención, con los siguientes resultados:

Tabla 17. Resultados de encuesta a estudiantes con relación a subcategoría prevención del sexting

No.	Situación	1	2	3	4	5
8	Recibir una notificación de amistad por parte de alguien desconocido para usted.	0% 0	19,8% 16	9,9% 8	25,9% 21	44,4% 36
9	Recibir fotos obscenas con el propósito de entablar una conversación por medio de las redes sociales.	0% 0	30,9% 25	7,4% 6	56,8% 46	4,9% 4
10	Recibir mensajes solicitándole a usted fotos de desnudos o actos de connotación sexual videograbados.	7,4% 6	19,8% 16	0% 0	50,6% 41	22,2% 18

Fuente: Autor de la investigación

- **Rejilla de observación**

Para la subcategoría en mención se asocia los siguientes indicadores de la rejilla de observación, con los siguientes resultados:

Tabla 18. Resultados de la rejilla de observación en relación a subcategoría prevención del sexting

Categoría	Subcategorías	Criterios	Indicadores	MF	F	O	R	N
Formación sobre el uso de la tecnología	Prevencción del sexting	Los estudiantes recibirán formación acerca del uso correcto de	El estudiante considera el Sexting como un fenómeno aislado.	0% 0	18,5% 15	12,4% 10	18,5% 15	50,6% 41
			El estudiante propone de manera creativa	90,2% 73	4,9% 4	4,9% 4	0% 0	0% 0

	la tecnología, con el propósito de desarrollar estrategias de prevención del sexting.	soluciones para hacer uso adecuado de la tecnología.					
--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Autor de la investigación

- **Diarios de campo**

Los datos extraídos de los diarios de campo asociados a la subcategoría en mención son los siguientes:

Tabla 19. Evidencias de los diarios de campo en relación a subcategoría prevención del sexting

Categoría y subcategoría	Evidencias
Formación sobre el uso de la tecnología – Prevención del Sexting	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las respuestas se unificaron en que Ricardo está haciendo una mala por que daba su dirección de residencia, que estaba mostrando partes íntimas de su cuerpo y que se exponía a que alguien le hiciera algo malo.</li> <li>● La mayoría de respuesta aceptó una similitud entre el mural de Ricardo y las fotos publicadas en las redes sociales.</li> <li>● Entre la socialización se infiere de las respuestas que Ricardo no debía publicar fotos.</li> <li>● Se observa una buena dinámica de concertación referente a las respuestas de la imagen de Yaneth.</li> <li>● Los alumnos concuerdan en que no se puede hablar con personas desconocidas, no hay que enviar imágenes, no dar la ubicación y no programa encuentros presenciales con personas desconocidas.</li> <li>● Los alumnos en referencia a su opinión con el video muestran que reflexión sobre cómo evitar estas situaciones al no hacer contacto con desconocidos, no enviar fotos; otro plantean que estas conductas pueden conllevar a un secuestro y extorsión.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En estas escenificaciones se puede apreciar que casi siempre las personas que envían fotos de este tipo tienen consecuencias de acoso, burla y extorsión.</li> <li>● Las respuestas a la prevención del Sexting son no aceptar solicitudes de desconocidos, no dar información personal y no tomarse fotos íntimas.</li> <li>● La mayoría de los grupos concuerdan en que si se son similares la exposición de fotos por la información que estas contienen con la conducta de Ricardo.</li> <li>● Se aprecia que estas medidas son apropiadas para el mal uso que les puedan las personas a las redes sociales y que los incidentes cibernéticos siempre están presentes.</li> <li>● El resultado de la socialización de los afiches es bastante diverso en las recomendaciones, sin embargo, todas apuntan a no compartir imágenes o videos de contenido erótico.</li> </ul>
--	---

Fuente: Autor de la investigación

#### ● Entrevista estructurada

Para esta subcategoría en mención se asocian las preguntas 7 y 8 de la entrevista en mención, con los siguientes resultados:

Tabla 20. Resultado de la entrevista estructurada con relación a la subcategoría prevención del sexting

No	Pregunta	Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
7	¿Identifica y pone en práctica estrategias para evitar el Sexting?	1. Sí, después de estos ejercicios me puedo más claro todo	51,9%	42
		2. Sí, pero podría haber sido más amplio	25,8%	21
		3. No, yo pienso, es por un rato	21,7%	18
8	¿Consideras que el Sexting afecta la integridad moral y	1. Sí, a veces uno ve cosas inapropiadas	55,5%	45
		2. Sí, pero esa es la realidad y se debe asumir	23,4%	19

	física de los estudiantes? ¿Por qué?	3. No, cada uno asume lo que hace	19,7%	16
--	--------------------------------------	-----------------------------------	-------	----

Fuente: Autor de la investigación

## 4.2 Análisis de resultados

A continuación, mediante un proceso de triangulación se realizó el análisis de los resultados proporcionados por los instrumentos aplicados. De esta forma, el análisis de resultados se presenta teniendo en cuenta las categorías y subcategorías planteadas en la presente investigación.

### 4.2.1 Concienciación

#### Seguridad en las redes sociales

Antes de implementar la estrategia didáctica el investigador tenía la concepción que la mayoría de estudiantes poseía un perfil en una o más redes sociales. Una vez aplicada la encuesta de percepción TIC (figura 4), esta evidenció que el 92,6% (75) de los discentes hacen uso frecuente de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.), resultados que concuerdan con el 96% (269) de alumnos que hacen uso de las redes sociales expuesto por Riofrío (2015), porcentajes que ratifican el uso de redes social en gran parte de la población estudiantil.

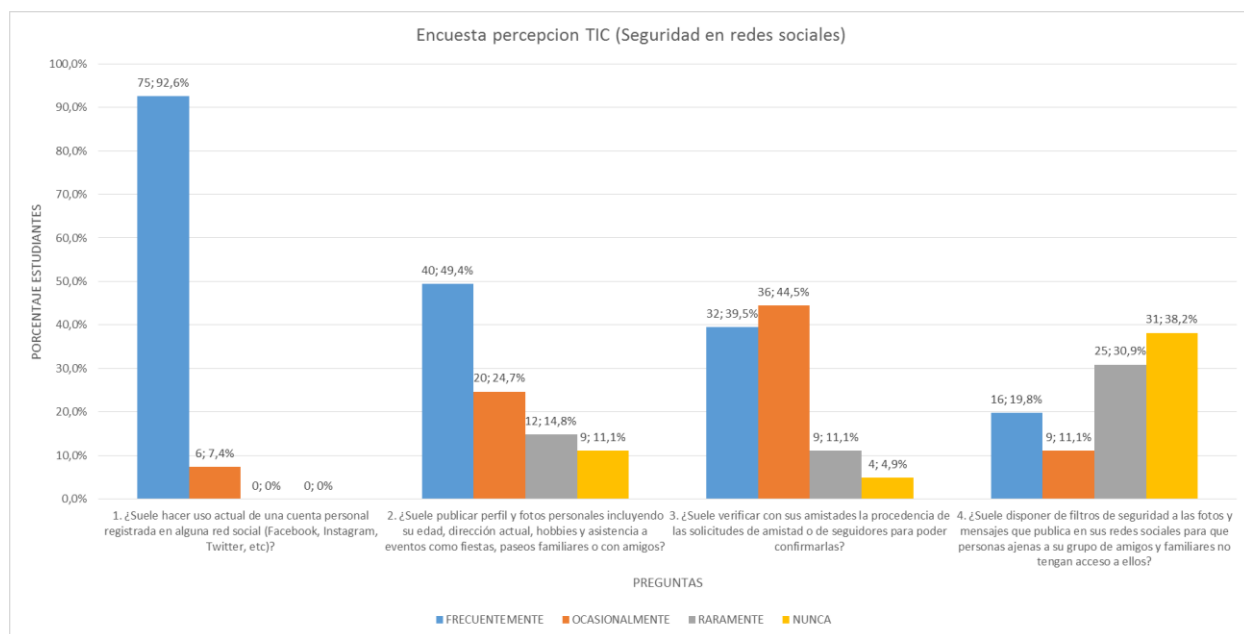




Figura 4. Resultados encuesta percepción TIC (Seguridad en redes sociales)  
Fuente: Autor de la investigación

Así mismo la encuesta inicial, arrojo que 40 alumnos, que representan el 49,4% suelen publicar frecuentemente fotos con información personal y social, acción que según Flores (2009) está asociada a la poca perspectiva de repercusión y alcance de las publicaciones. Respecto a la verificación de solicitud de amistad, el 44,5% (36) de estudiantes ocasionalmente verifica su procedencia para su confirmación, situación que según Flores (2009) se aduce en las redes sociales en la medida que estas promueve mayormente las relaciones entre individuos por medio de otros individuos, conllevando a una expansión de la red sin revisar la procedencia de amistad.

Igualmente, el 38,2% (31) del alumnado nunca hace uso de filtros de seguridad en sus redes sociales para que personas ajenas a su grupo de amigos y familiares no tengan acceso a ellos, contexto que Flores (2009) asocia al exceso de funciones en las aplicaciones que los usuarios desconocen. Es importante recabar que los estudiantes contaban con algunos conocimientos en los filtros de seguridad de las publicaciones (25 individuos que corresponden al 31%).

Así mismo, llamó la atención el argumento planteado inicialmente por los estudiantes con relación a la libertad que tienen en las redes sociales, pues expresaron que en estos espacios no existe la supervisión suficiente, lo que les permite hacer uso de estas sin control alguno. También es importante resaltar que, el desarrollo de la primera unidad de la estrategia didáctica, planteo actividades situacionales que propendieron en los estudiantes la reflexión entre las conductas de riesgo en su vida cotidiana y lo que hace en el mundo digital.

Es así, como en la primera escena denominada “*Soy Ricardo y vivo en la casa del frente*”, ayudó a que los discentes reflexionaron sobre el error de dar información a desconocidos así: “No está bien por que le esta dando información a desconocidos donde puede ir a su casa a robarlo” (E3); en una segunda escena designada como “*Hola soy Yaneth y comparto información*”, logro la reflexión sobre la gravedad de brindar información a personas desconocidas así: “Nos parece muy mal su conducta porque uno no debe decir cuanto esta sola en casa por que corremos muchos peligros” (E52). Expresiones que dejan claro que los estudiantes asocian una actitud de riesgosa al dar información personal a gente desconocida.

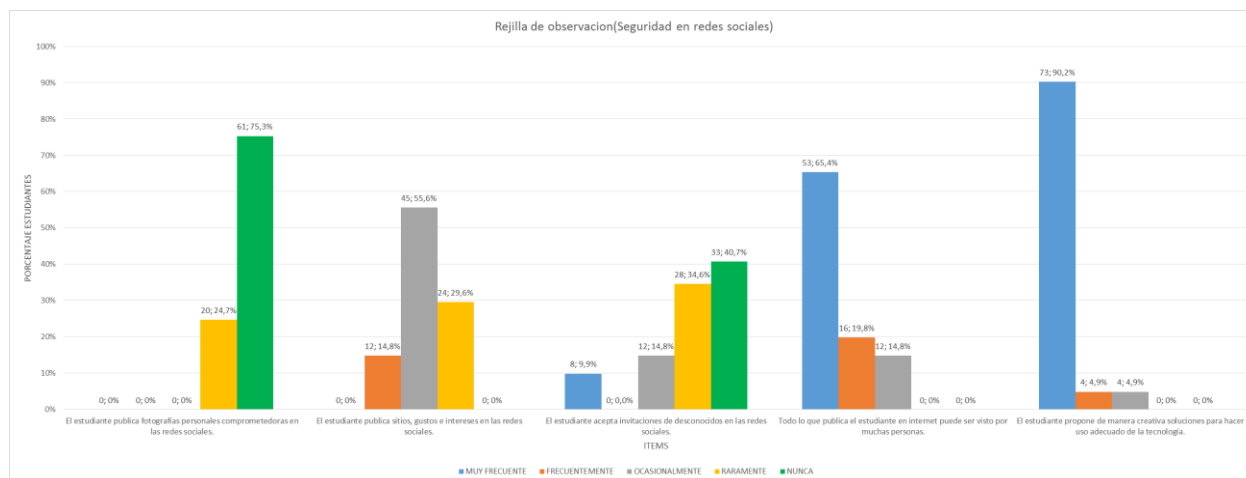


Figura 5. Resultados rejilla de observación (Seguridad en redes sociales)  
Fuente: Autor de la investigación

Así mismo, los resultados de la rejilla de observación (Figura 5) denotan un cambio en la argumentación, los alumnos manifiestan que raramente (20; 24,7%) y nunca (61; 75,3%) publican fotografías personales comprometedoras, lo que permitía reforzar la afirmación de que estos tenían nociones acerca de los peligros asociados a este tipo de conductas. En este sentido, se planteó que educar y prevenir siempre será el camino correcto para alcanzar la concienciación que se desea. Además, López (2012) resaltan la importancia de desarrollar el pensamiento crítico en los jóvenes para que, al momento de hacer uso de las redes sociales, reconozcan más fácilmente lo que es correcto e incorrecto a través de estos medios.

Sin embargo, se tenía que un grupo considerable de estudiantes (45; 55,6%) aún hacía pública su ubicación, gustos e intereses a través de las redes sociales, lo que fue preocupante debido a que estos son elementos que las personas que practican el Grooming pueden usar a su favor durante las fases de establecimiento de amistad y conformación de la relación (Luminita, 2015). Por esta razón, era necesario seguir instruyendo a los estudiantes en el civismo digital y en los peligros asociados a las redes sociales, teniendo en cuenta que una parte significativa del grupo ya contaba con bases informativas para estar prevenidos.

También, se obtuvo un panorama bastante heterogéneo, presentándose un cambio brusco en los extremos en el nunca (33; 40,7%) y el muy frecuentemente (8; 9,9%) aceptaban solicitudes de personas desconocidas en redes sociales. De acuerdo con Panizo (2011), las TIC no solo representan el problema, pues también son herramientas que brindan soluciones ante los peligros

y riesgos asociados a las redes sociales. Era importante que se continuara con el proceso de concienciación, partiendo de las bases generadas a través de la presente estrategia pedagógica.

Por un lado, los estudiantes eran conscientes de que lo que publican (53; 65,4%) a través de redes sociales es público y un gran número de personas puede verlo, lo cual según Arias, Buendía, & Fernández (2018), es un hecho que puede desencadenar fenómenos como el Grooming. Por otro lado, el hecho de que los estudiantes fueran conscientes de esto les permitió adquirir un mayor control sobre lo que difunden a través de su perfil, creando de esta manera nuevos niveles de prevención y concienciación.

Durante el desarrollo de las actividades alusivas a esta categoría se encontró que las bases creadas habían proporcionado a los estudiantes estrategias para utilizar las redes sociales de manera segura. Además, los estudiantes argumentaban que todas las reglas y normas de seguridad en redes sociales son pertinentes y deben ser aplicadas sin ninguna excepción, hecho que permite concluir que, para los estudiantes, los riesgos se podían contrarrestar.

Adicionalmente, Flores (2009) expone que es fundamental para los jóvenes y demás usuarios de las redes sociales, conocer las normativas de comportamiento que regulan el uso de estas. De esta manera, se pueden tomar mejores decisiones a la hora de ser parte de estos entornos y, es más sencillo prevenir los riesgos asociados a estas.

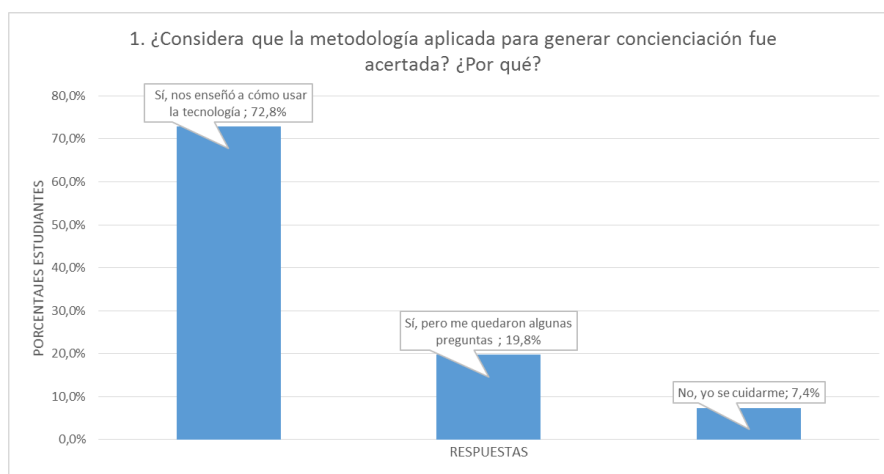


Figura 6. Resultados entrevista estructura pregunta 1  
Fuente: Autor de la investigación

Al finalizar con la implementación de la estrategia didáctica, se encontró (Figura 6) que 59 (72,8%) estudiantes consideraba que esta permitió crear concienciación acerca de los peligros del

Sexting y demás riesgos asociados a las redes sociales, evidenciado en respuestas proporcionadas en la entrevista, como “Sí, nos enseñó cómo usar la tecnología”. Sin embargo, aún existen pensamientos remanentes en 16 (19,8%) estudiantes quienes no reconocen los riesgos asociados a las malas prácticas en las redes sociales, encontrado a través de respuestas en la entrevista como “Sí, pero me quedaron algunas dudas”. No obstante, se han formado bases aceptables para seguir fortaleciendo la concienciación y se espera que entre los estudiantes se genere un espíritu colaborativo para prevenir las malas prácticas.

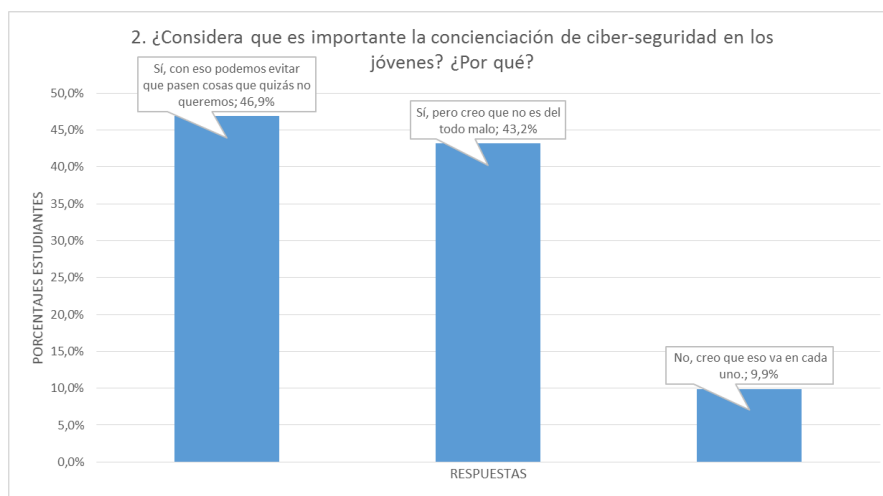


Figura 7. Resultados entrevista estructura pregunta 2  
Fuente: Autor de la investigación

Así mismo la entrevista, evidenció (figura 7) que 38 (46,9%) estudiantes consideran que la ciber-seguridad permitió crear concienciación acerca de los riesgos asociados a las redes sociales, evidenciado en respuestas proporcionadas en la entrevista, como “Sí, con eso podemos evitar que pasen cosas que quizás no queremos”. A pesar de esto, todavía quedan de 8 (9,9%) alumnos que consideran que los riesgos de las redes sociales va en cada uno de ellos, por esta razón, es necesario seguir alimentando el conocimiento sobre ciber-seguridad ya que cuando se trata de jóvenes utilizando redes sociales cualquier precaución es poca.

### Riesgos del uso del internet

Es importante tener en cuenta que, antes de implementar la estrategia didáctica, la encuesta de percepción TIC (gráfica 8) evidenció que un 50,7% (41) de los estudiantes estaban recibiendo

poca información y formación en el tema de las redes sociales y los riesgos asociados a estas. Es decir, se encontraban en su libre albedrío cuando acceden a sus perfiles a través de celulares y computadores. De acuerdo con Agustina & Gómez (2016), es urgente desarrollar estrategias de prevención ante fenómenos como el Sexting, debido a crecimiento desmesurado de esta práctica. Es por esto por lo que se hizo necesario iniciar con el proceso de concienciación aprovechando el escenario en el que se encontraban inmersos los estudiantes de la muestra.

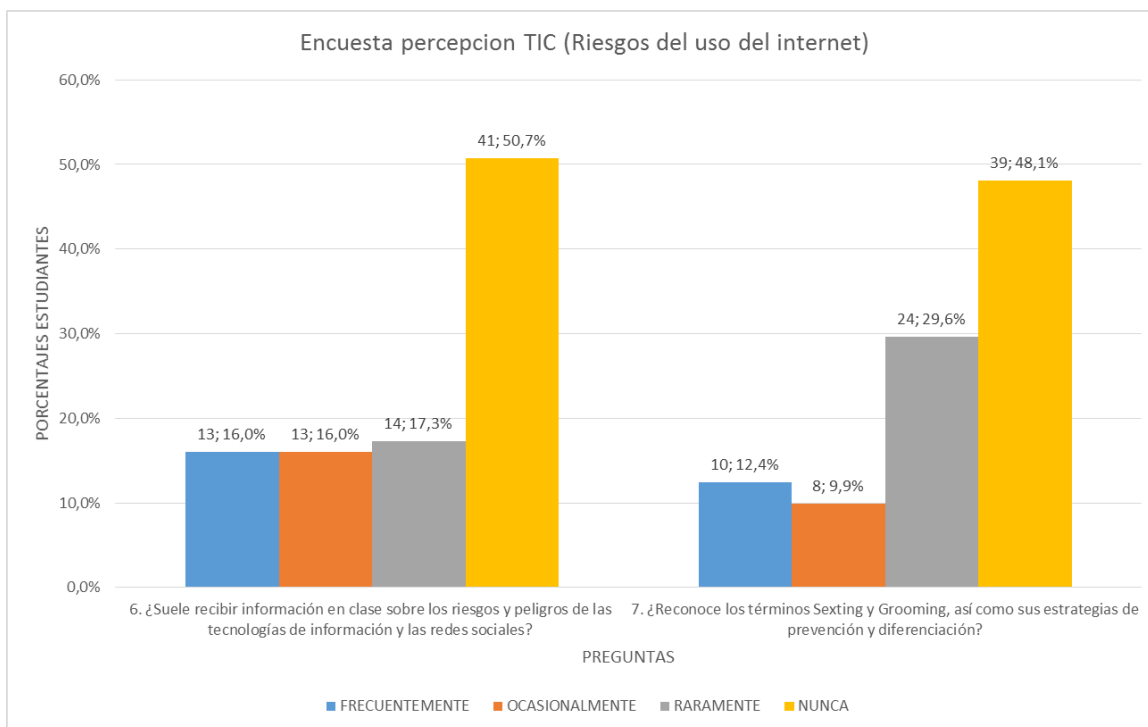


Figura 8. Resultados encuesta percepción TIC (Riesgos del uso del internet)

Fuente: Autor de la investigación

Así mismo, la encuesta (figura 10) denoto que 39 (48,1%) estudiantes reconocían poco los términos Sexting y Grooming, a pesar de que el uso constante de redes sociales los hacía vulnerables frente a estos fenómenos. Teniendo en cuenta el planteamiento de Feo (2010), el uso de estrategias didácticas permitió al docente y estudiantes construir nuevos conocimientos y alcanzar metas de acuerdo con las necesidades de los involucrados.

Por otra parte, el desarrollo de la segunda unidad de la estrategia didáctica, planteo actividades que fomenten la confianza en sí mismo, al igual que la apropiación de nuevos términos (Sexting y grooming) y qué hacer en caso de detectar alguno de ellos en las redes. En este sentido, en un

primer encuentro el investigador denota en su diario de campo conocimiento básico de los alumnos sobre el sexting y el grooming, en el grado octavo “[...] los alumnos asocian la conducta del Grooming con la pederastia y la conducta del Sexting con envíos de pack” mientras que en el grado noveno estos fenómenos se asocian “[...] el sexting con envío de mensajes eróticos y el Grooming al engaño de un adulto”, pudiendo apreciarse una nociones básicas en ambos grados.

Igualmente, la unidad contemplo actividades de reflexión e identificación de oportunidades y riesgos en ambiente digitales. En este aspecto, se utilizó la proyección de una imagen que asimilaba la publicación de un estado, a la cual los alumnos de octavo aluden que las aplicaciones que permiten realizar estas actividades son Facebook, Instagram y Twitter con los siguientes comentarios “hace referencia a facebook, instagram [...]” (E24) y “a Twitter puesto [...]” (E17), además los discentes asocian los riesgos del afiche a lo peligroso de brindar la ubicación en las publicaciones de estado por que hay personas al acecho “no podemos dar ubicación porque los ladrones no siguen [...]” (E23).

Otra actividad reflexiva, es la proyección de un video con una situación de grooming, frente a esta situación los alumnos de noveno manifiestan que no se puede hablar con personas desconocidas, no se deben enviar imágenes, dar la ubicación y no programar encuentros presenciales con personas desconocidas “Que no podemos dar nuestra ubicación o acordar encuentros [...]” (E49), además que esta conducta pueden conllevar a un secuestro y extorsión “[...] riesgo de un secuestro, violación y extorsión” (E51). Apreciaciones que denotan en los estudiantes una facilidad para identificar situaciones de peligro comunes en las redes sociales.

Así mismo, la actividad de crear una escena por parte de los alumnos de noveno, el investigador denota en su diario de campo que los grupos tuvieron una inclinación por la situación de “enviar fotos comprometedoras a un desconocido”, y que la consecuencia de esta conducta se asocia con el acoso, burla y extorsión, mientras, que el diálogo elaborado por los alumnos de octavo, se caracterizó por tener interfaces similares a las redes sociales y de términos empleados por alumnos como “pack” como sinónimo del envío de una o conjunto de imágenes eróticas.

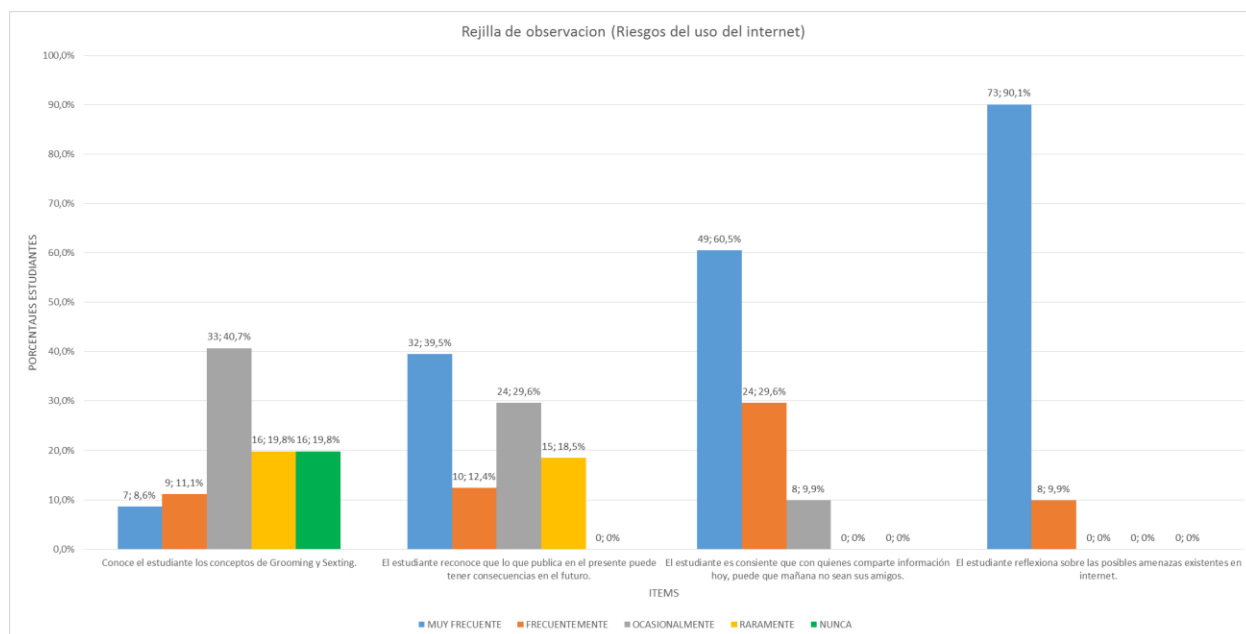


Figura 9. Resultados de la rejilla de observación (Riesgo del uso del internet)

Fuente: Autor de la investigación

Así mismo, los resultados de la rejilla de observación (Figura 9) permiten inferir que 33 estudiantes ocasionalmente (40,7%) conocen los conceptos de Grooming y Sexting o tienen nociones básicas de estos temas. De esto se dedujo que el proceso de concienciación se iba encaminando de manera adecuada, pues los estudiantes contaban con mayor conocimiento y civismo digital al momento de hacer uso de las redes sociales. En este sentido, cabe resaltar lo expresado por Flores (2009), quien señala que los jóvenes están más propensos a los riesgos de las redes sociales cuando los desconocen.

Cabe resaltar que 32 (39,5%) estudiantes comenzó a reconocer que lo que publican a través de redes sociales puede tener consecuencias en el futuro. Algunos manifestaron que las redes sociales juegan un papel determinante en la actualidad, e incluso, pueden ser determinantes en procesos de admisión a la educación superior o de selección laboral. Según Coll (2016), las tecnologías traen ventajas y beneficios a la vida de las personas, y estas deben ser utilizadas para tener una mejor calidad de vida. Así, se decidió continuar educando a los estudiantes para que aprovechen estos beneficios y no caigan en errores durante su uso.

En un momento, fue satisfactorio encontrar que los estudiantes reconocían que las redes sociales son un mundo virtual que si bien, puede tener trascendencia en la vida real, y que estas están llenas

de apariencias y elementos irreales. De acuerdo con López (2012), los usuarios de las redes sociales deben aprender a discernir entre la realidad y la ficción. De esta manera se seguirá fomentando el civismo digital y la actitud crítica, y en este sentido, las estrategias didácticas como la que se llevó a cabo pueden seguir teniendo un rol fundamental en este proceso.

Se tuvo, además, un resultado casi unánime en cuenta al número de estudiantes (73, 90,1%) que reflexionaba acerca de los peligros asociados a las redes sociales. Es necesario traer a colación el planteamiento de Flores (2009), quien expresa que la información y concienciación es el camino correcto hacia la prevención. Gracias a la estrategia didáctica los estudiantes adquirieron un mayor conocimiento sobre los peligros asociados a las redes sociales, y podrán contar con herramientas conceptuales para no ser víctimas de estos peligros.

Durante el desarrollo de las actividades pertenecientes a esta categoría se pudo apreciar que los estudiantes contaban con conocimientos previos relacionados con la práctica del Sexting. Del mismo modo, identificaban el Sexting y grooming como una práctica que involucra una serie de riesgos para sus practicantes “[...] riesgo de un secuestro, violación y extorción” (E51).

Era fundamental que los jóvenes comprendieran que los riesgos asociados a la práctica del Sexting pueden traer consecuencias realmente negativas en sus vidas. De hecho, Mercado & Cervantes (2016) expresan que esto se debe a factores como la falta de cultura de privacidad, la poca conciencia de peligro o los cambios que experimentan como producto de la madurez sexual.

Por este motivo, se hizo tan necesario continuar implementando este tipo de estrategias con el objetivo de alcanzar un nivel mayor de concienciación cada día y así, mermar en la medida de lo posible la dicotomía entre lo real y lo irreal expuesta por Menjívar (2010). Esto permitirá que los jóvenes comprendan que todo aquello que hacen en internet y redes sociales tiene consecuencias en su vida las cuales son mejor evitar.



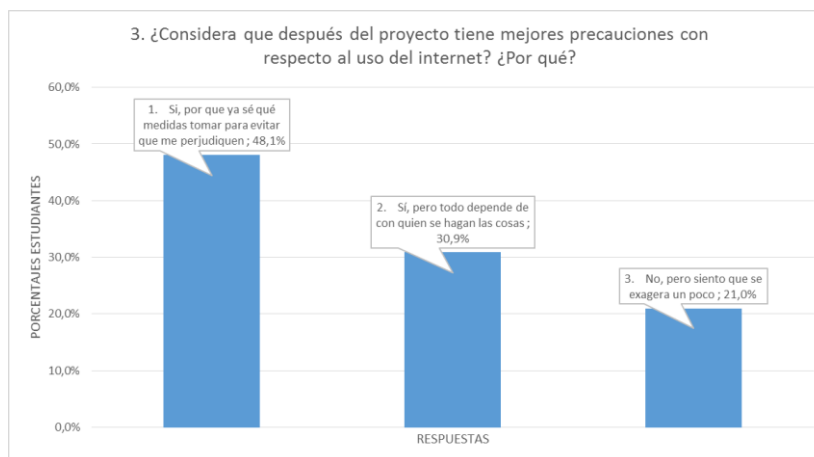


Figura 10. Resultados entrevista estructura pregunta 3

Fuente: Autor de la investigación

Al finalizar con la implementación de la estrategia didáctica, se encontró (Figura 10) que 39 (48,1%) estudiantes consideraban que después del proyecto tiene mejores precauciones respecto al uso del internet, evidenciado en respuestas proporcionadas en la entrevista, como “Sí, porque ya sé qué medidas tomar en caso de que me perjudiquen”. Este resultado, denota que los estudiantes resultaron más informados con respecto a los peligros y acciones riesgosas que podían llevar a cabo a través de redes sociales e internet. Sin embargo, todavía se debe continuar con la concienciación con el objetivo de que se diferencie entre ser precavidos y ser exagerados.

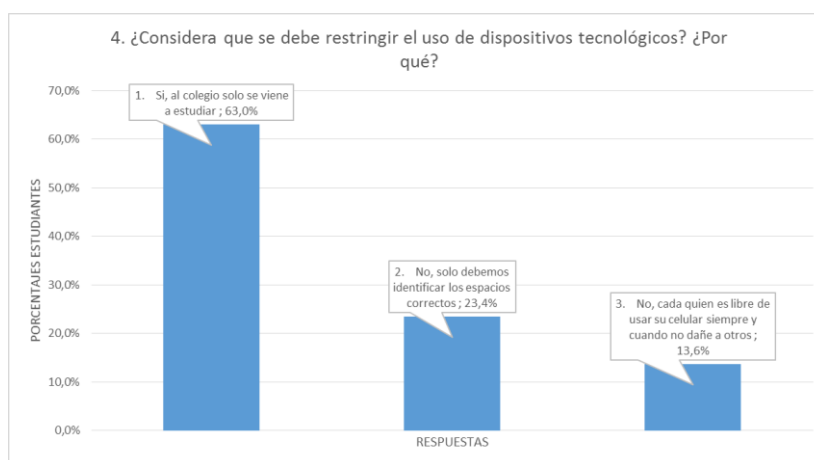


Figura 11. Resultados entrevista estructura pregunta 4

Fuente: Autor de la investigación

Finalmente, 51(63%) estudiantes consideran que se deben restringir el uso de dispositivos móviles en entornos educativos, por razones como al colegio solo se viene a estudiar. Sin embargo,

una parte de alumnos (30, 37%) también considera que el uso de dispositivos tecnológicos debe ser en espacios adecuados y sin causar daño a los demás.

#### 4.2.2. Formación sobre el uso de la tecnología

##### Civismo Digital

Cabe recordar que, antes de implementar la estrategia didáctica, la encuesta de percepción TIC (figura 12) evidenció que un 80,2% (65) de los estudiantes considera que el uso de las redes sociales es importante para su vida personal y escolar. De acuerdo con Menjívar (2010), los jóvenes de las nuevas generaciones son nativos digitales. Ellos han crecido inmersos en un mundo donde la tecnología proporciona soluciones para gran parte de los problemas de la vida cotidiana, y lo demuestran los resultados de esta pregunta. Por este motivo, pretender que no hagan uso de redes sociales es un escenario ideal, pues lo adecuado es capacitarlos en el uso correcto de estas para que no sean víctimas de los riesgos y peligros que pueden ocasionar.

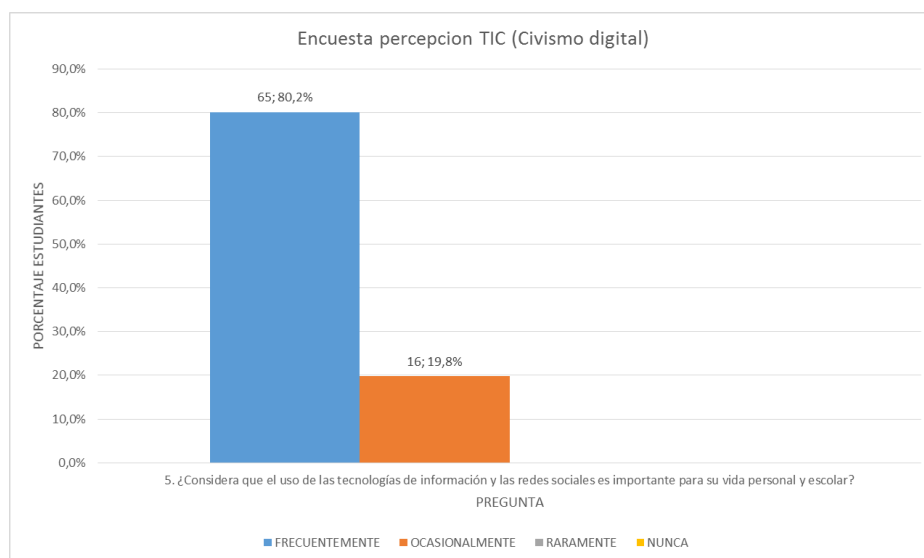


Figura 12. Resultados pregunta 5 de la encuesta percepción TIC (Civismo digital)

Fuente: Autor de la investigación

Así mismo, la encuesta (figura 13) denoto que 49 (60%) estudiantes había presenciado situaciones en donde personas desconocidas contactan a otras utilizando perfiles con información falsa. Lo anterior, que según Luminita (2015) es un factor común en el Grooming, es información que los jóvenes deben conocer al estar inmersos en el mundo de las redes sociales, lo cual pretende lograrse a través de la estrategia didáctica.

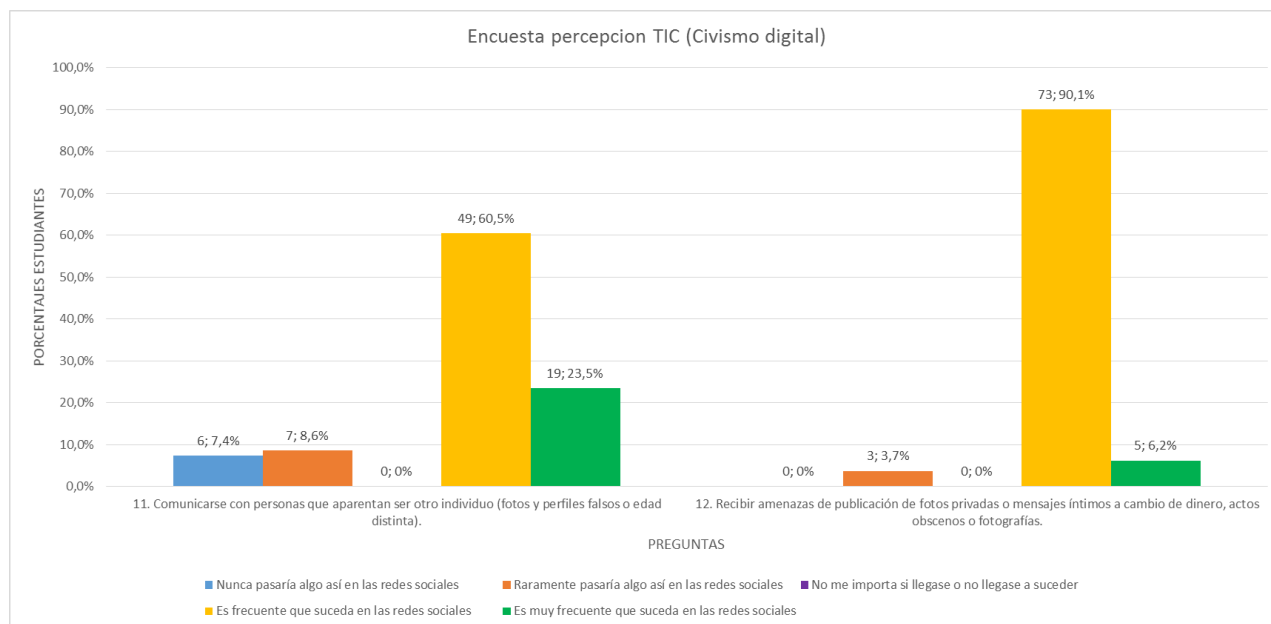


Figura 13. Resultados preguntas 11 y 12 de la encuesta percepción TIC (Civismo digital)

Fuente: Autor de la investigación

Adicionalmente, la encuesta (figura 13) encontró que un gran número (73; 90,1%) de estudiantes había presenciado actos amenazantes a través de redes sociales, lo que indicaba que la población era propicia a ser víctimas de actos similares en cualquier momento. Lo anterior, permitió corroborar que se estaba frente a muestra vulnerable y adecuada para participar en la implementación de la estrategia didáctica y así, lograr una concienciación sobre los peligros de las redes sociales y el internet.

De acuerdo con lo anterior, se planteó la necesidad de que los estudiantes adquirieran bases estructuradas acerca del civismo digital, pues esto determinará el comportamiento que tendrán en las redes sociales. La estrategia pedagógica, si bien estaba aportando a construir las nociones con relación a este concepto, aún no había dejado total claridad en los estudiantes. Según el MINTIC (2017), es necesario promover el civismo digital entre los jóvenes para hacer del internet un lugar seguro y un espacio que ayude a construir aprendizaje.

Retomando el argumento del MINTIC (2017) el docente debía seguir fomentando la apropiación del concepto de civismo digital que los estudiantes habían construido gracias a la estrategia didáctica, de manera que estos lo incorporen a su vida cotidiana y, especialmente, al momento de hacer uso de las redes sociales. Es así como se podrá construir una cultura digital de respeto y tolerancia, y se podrán prevenir varios de los riesgos asociados a las redes sociales.

Es así, como el desarrollo de la tercera unidad de la estrategia didáctica, planteo actividades que fomenten una conciencia de comportamiento adecuado en entornos digitales, tendiente a mejorar la convivencia con los demás usuarios de internet y redes sociales. En este sentido, en un encuentro con el grado octavo creo un decálogo de civismo digital, documentos que comparten similitudes en “No hablar con gente desconocida [...]” (G3), también contempla “No dar información personal [...]” (G4) y conductas que prevengan el sexting en “No enviar fotos de nuestros cuerpos [...]” (G1) o “[...] imágenes que comprometan la honra de una persona” (G8). Precauciones que permiten concluir que, para los estudiantes, ninguna precaución es poca cuando se trata de combatir los peligros asociados a las redes sociales.

En un encuentro con el grado noveno, se tuvo que los estudiantes en sus decálogos reconocían algunas de las acciones que no se deben realizar en redes sociales, como no publicar fotos sin filtros de seguridad “[...] compartir nuestras publicaciones con nuestros amigos” (G10), no hablar con desconocidos y acudir a la autoridad competente “Denunciar cualquier conducta inapropiada de un usuario”. Estos pensamientos siguen lo expuesto por López (2012), quienes promueven la importancia de desarrollar un pensamiento crítico en los jóvenes, con el fin de permitirles discernir entre las buenas y malas conductas que se pueden realizar a través de las redes sociales y demás entornos digitales.

Siguiendo con las actividades de la unidad, un segundo trabajo denoto el carácter periodístico de los discentes por indagar las percepciones que tenían las personas al leer su decálogos, trayendo consigo un consenso unánime de los entrevistados, en el sentido que les parecía acorde las 10 reglas, pero que se debía controlar el tiempo que se le dedican a las aplicaciones, apreciación que el investigador denoto en su diario de campo como “[...] no quitaría ninguna norma planteada, pero se modificaría alguna para que planteara que hay que controlar el tiempo que se le dedican a estas aplicaciones [...]” (G6).

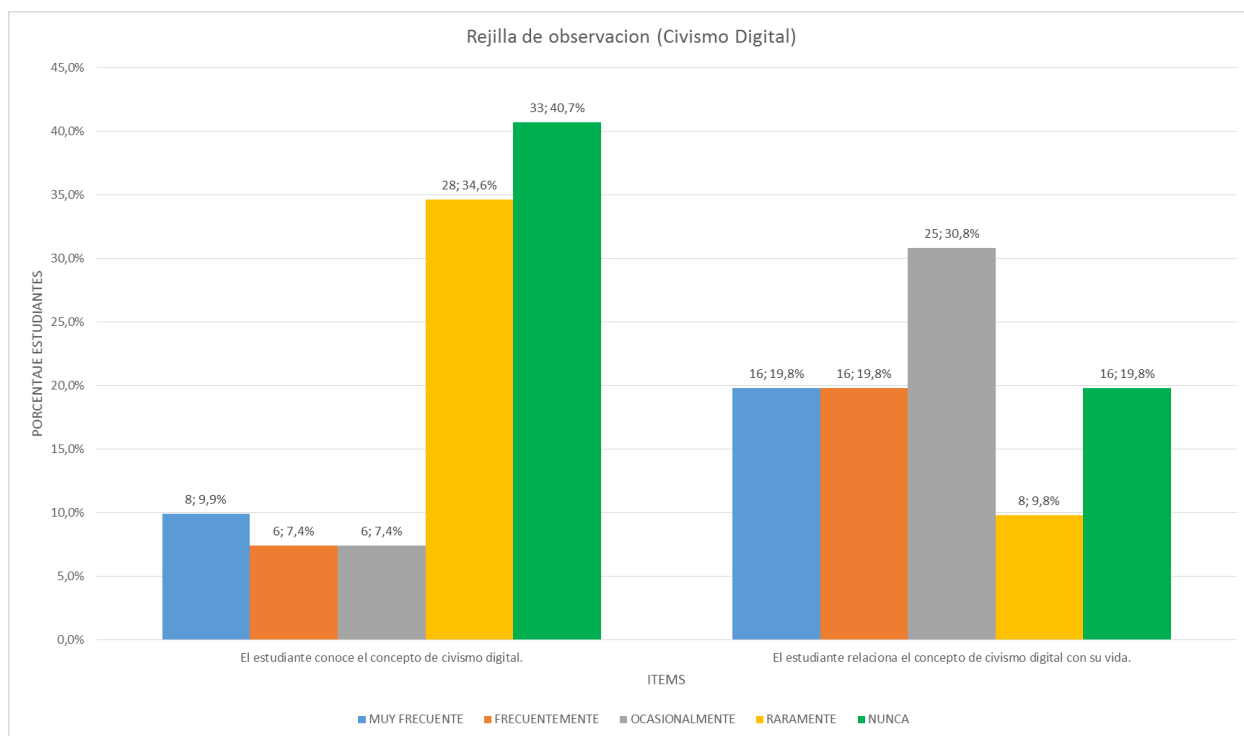


Figura 14. Resultados de la rejilla de observación (Civismo digital)  
Fuente: Autor de la investigación

Así mismo, con ayuda de la rejilla de observación (Figura 14) se pudo apreciar que tan solo 14 (17,3%) estudiantes se familiarizaban muy frecuente y frecuentemente con el concepto de civismo digital, pero que, con el transcurrir de las actividades 32 (39,6%) alumnos ya relacionaban muy frecuente y frecuentemente el civismo digital en sus vidas, datos que contrastan de manera asertiva con la buena aceptación de los decálogos en las personas entrevistadas por los discentes.

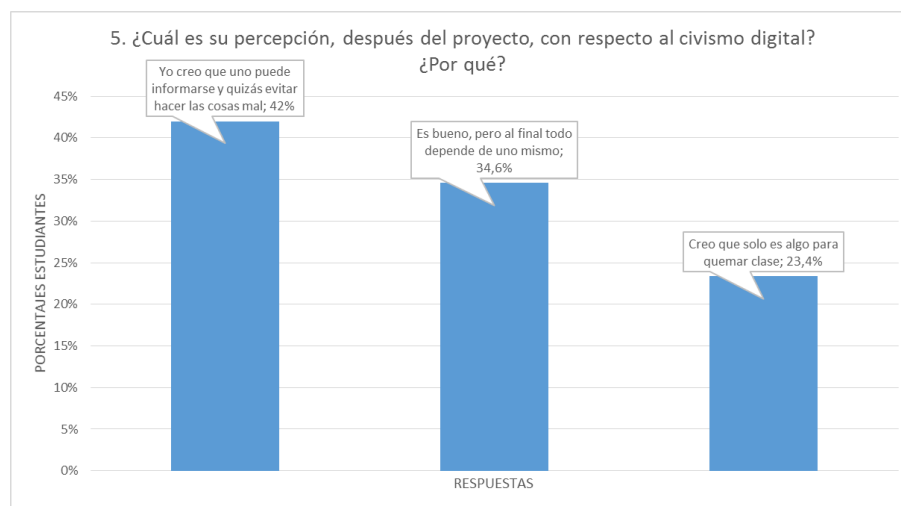


Figura 15. Resultados entrevista estructura pregunta 5  
Fuente: Autor de la investigación

Concluida la implementación de la estrategia didáctica, 34 (42%) estudiantes comenzaron a considerar que el civismo digital es un concepto que deben poner en práctica en cada momento que pasan en las redes sociales, y, aunque no posean total claridad acerca de este concepto, desean seguir aprendiendo más al respecto para estar instruidos al momento de estar frente a un riesgo relacionado con el internet. Lo anterior, apreciado a través de respuestas de la entrevista como “Yo creo que uno puede informarse y quizás evitar hacer las cosas mal”.

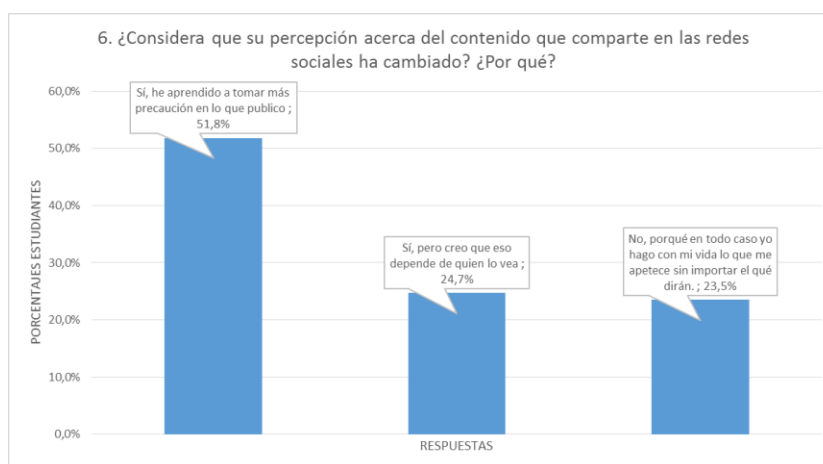


Figura 16. Resultados entrevista estructura pregunta 6  
Fuente: Autor de la investigación

Finalmente, se tenía que 41 (51%) estudiantes contaban con una nueva visión acerca de las redes sociales y del contenido que comparten a través de estas. Lo anterior brindó una perspectiva favorecedora en el sentido de que se abrió el camino hacia una cultura de respeto, tolerancia, prevención y búsqueda de información, lo que al final, permitirá prevenir los peligros asociados a las redes sociales y demás riesgos que trae en internet.

### Prevención del sexting

Es importante traer a colación, que antes de implementar la estrategia didáctica, la encuesta de percepción TIC (figura 19) evidenció que 36 (44,4%) que los estudiantes consideraban muy frecuente el recibir notificaciones de personas desconocidas a través de redes sociales. Por esto,

fue necesario brindarles estrategias de prevención ante estas situaciones, pues según Flores (2009), los jóvenes son más propensos a ser víctimas en las redes sociales cuando desconocen los peligros asociados a estas.

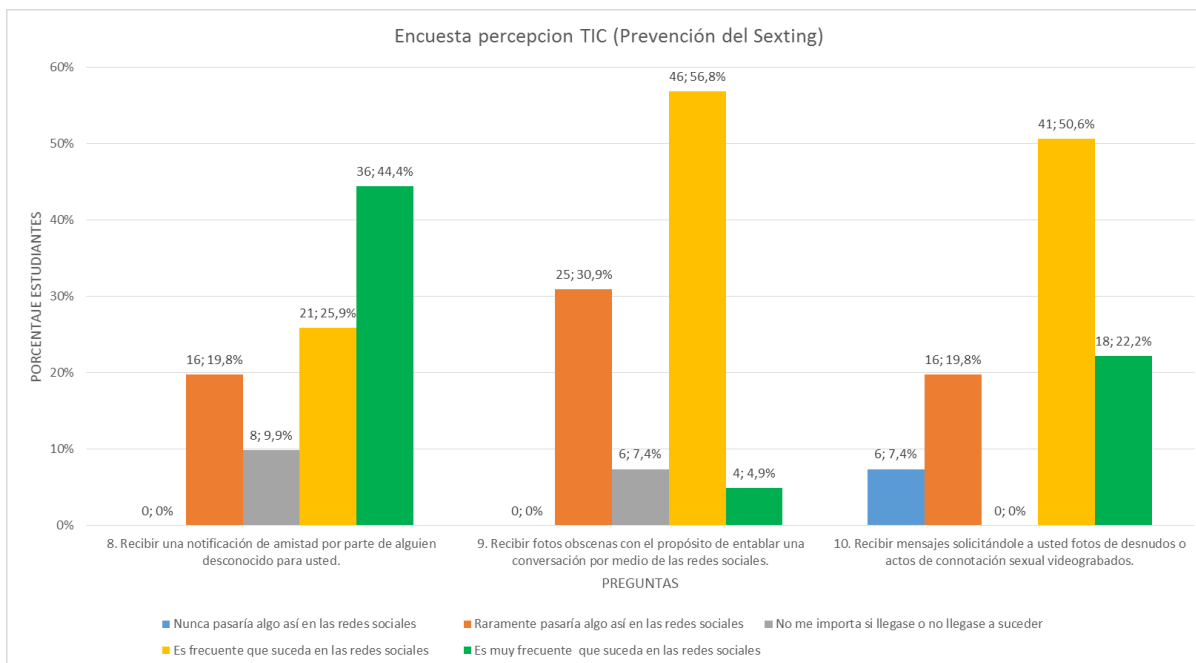


Figura 17. Resultados encuesta percepción TIC (Prevención del sexting)

Fuente: Autor de la investigación

Aunque casi ningún estudiante del grupo encuestado había estado involucrado en una situación como la del presente planteamiento, esto no significaba que estuvieran fuera de todo peligro, como lo plantea Pérez et al. (2011). Prácticas como el Grooming o el Sexting no distinguen edad, sexo o condición social, y todos los estudiantes debían ser conscientes de esto.

Sin embargo, la encuesta de percepción (figura 17) identifico que 46 (56,8) estudiantes consideraban que era frecuente el recibir imágenes obscenas con la intención de entablar conversaciones en redes sociales, además, de identificar 41 (50,6%) alumnos que consideraban ser frecuente el recibir mensajes solicitando a ellos fotos de desnudos o de connotación sexual. Estos datos, demuestra que se está frente a un grupo de encuestados que había experimentado de manera personal o impersonal una situación de riesgo en redes sociales, permitiendo concluir que el peligro estaba presente en sus vidas, y que debía ser prevenido lo antes posible.

Es así, como el desarrollo de la cuarta unidad de la estrategia didáctica, planteo actividades que fomenten una construcción de conocimiento, la autorregulación de su pensamiento, emociones y conducta. En este sentido, en el grado octavo se efectuaron ejercicios grupales, uno de ellos consto de explicar desde la perspectiva del dicente que era el *Sexting*, dichas construcciones conceptuales se asimilan en gran medida al constructo que asume Evangelina & De Piero (2016), donde se destaca que los alumnos asociaron este fenómeno con él envió de contenido multimedia a través de dispositivos móviles “[...] el sexting es el envío de mensajes, fotos o videos de contenido sexual [...]” (E21).

Continuando con otro ejercicio, se propuso que los alumnos de grado octavo debían plantear diversas formas de un evitar el sexting, trayendo consigo resultados que evidencian que los discentes tratan aspectos planteados por Pérez et al. (2011) como la voluntariedad inicial, el dispositivo tecnológico y sexual frente a los atrevido con los siguientes propuestas “primero que todo no debemos de hablar o conectar con desconocidos [...] No enviar o compartir información o fotografías comprometedoras [...] peligros que se dan por medio de dispositivos electrónicos y redes sociales” (E13) y “No aceptar solicitudes de personas desconocidas [...] no dar información personal” (E21).

De otro lado, los ejercicios realizados en el grado noveno traen aportes significativos para la investigación; en una primera actividad los alumnos construyeron afiches que ayudaran a evitar ser víctimas de la práctica del Sexting, evidenciado que contemplaban aspectos planteados por Pérez et al. (2011) como la voluntariedad inicial, el dispositivo tecnológico, además de lo tratado por Flores (2009) como la configuración de la privacidad y verificar la relación con los contactos, a través de las siguientes acepciones “No lo produzcas, no lo envíes [...]” (G4) “No compartas información o fotografías comprometedoras [...] nunca envíes ni te saques fotografías [...] Bloquea tus fotografías de las redes sociales [...]”. En una segunda actividad relacionada con la construcción de una escena de los problemas derivados de la práctica de sexting, se aprecia palabras nuevas como nudes, y también la publicación no autorizada de material erótico.

Las anteriores acepciones, permiten inferir que los estudiantes eran capaces de asociar los conceptos estudiados con hechos o fenómenos que están presentes en su cotidianidad o que suelen escuchar en diversos medios de comunicación. Por ejemplo, la asociación que realizaron entre el Sexting y cómo prevenirlo.



Además, reconocieron la existencia de acciones y pautas de comportamiento que podían colocarlos en situaciones de riesgo como la falta de configuración de la privacidad y la publicación de contenidos. Patrones que se deben seguir replicando ya que según Flores (2009), el mal uso de redes sociales puede traer consecuencias negativas para las personas cuando los riesgos de estas no son identificados y contrarrestados.

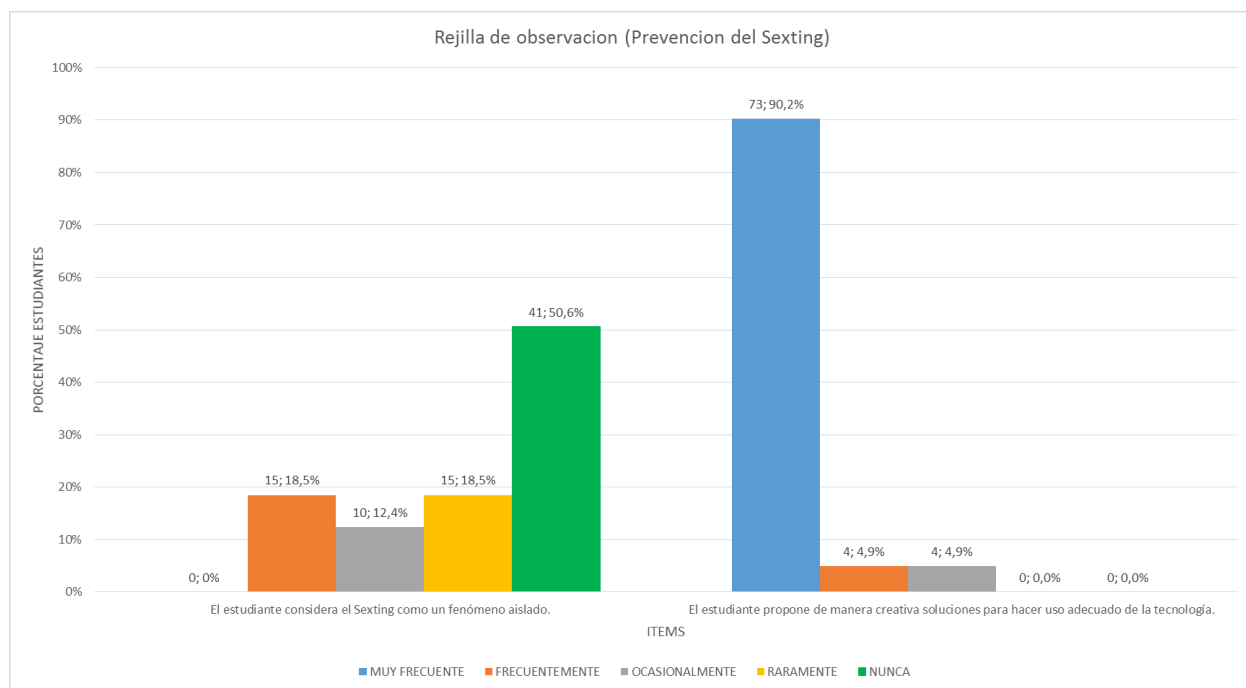


Figura 18. Resultados rejilla de observación (Prevención del sexting)

Fuente: Autor de la investigación

Así mismo, durante el desarrollo de la unidad (figura 18) se obtuvo que más de la mitad (41; 50,6%) de los estudiantes reconocía que el Sexting no es un fenómeno aislado, y que cualquier persona puede estar asociada a los riesgos que esta práctica conlleva cuando no se cuenta con la adecuada prevención. De acuerdo con Pérez et al. (2011), el Sexting es una práctica tan peligrosa que puede ocasionar daños mayores cuando no se detiene a tiempo. También se encontró (Figura 20) que la gran mayoría (73; 90,2%) de discentes proponen de manera creativa soluciones para el uso adecuado de la tecnología, como una configuración de la seguridad en redes social y pautas en la divulgación de información personal sensible.

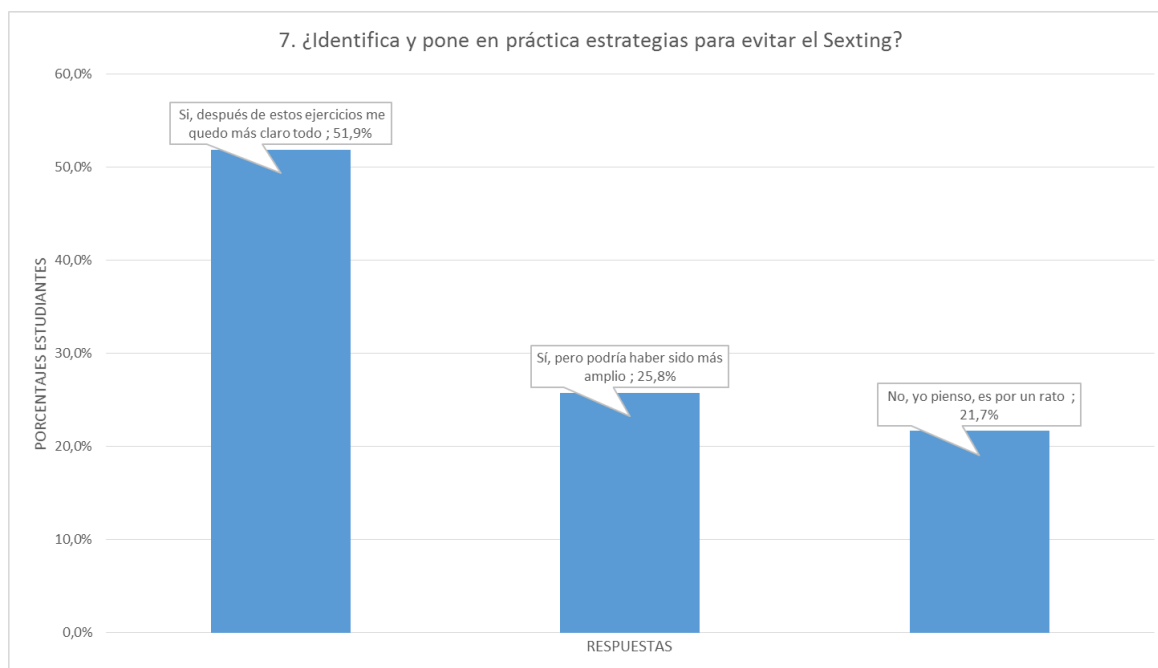


Figura 19. Resultados entrevista estructura pregunta 7  
Fuente: Autor de la investigación

Después de desarrollar la estrategia didáctica, esta permitió que 42 (51,9%) estudiantes pudieran conocer y poner en práctica estrategias para evitar el Sexting “Si, después de estos ejercicios me puedo más claro todo” (figura 19). Esto brindó un panorama alentador en cuanto a futuras acciones que los estudiantes realizarán al hacer uso de las redes sociales, pues ahora poseían mejores habilidades y eran conscientes que su comportamiento en estas trae consecuencias en su vida real. Sin embargo, la estrategia también permitió a 21 (25,8%) alumnos proponer que la propuesta tuviera una mayor duración “Sí, pero podría haber sido más amplio” (figura 21), lo que permite inferir que estos fenómenos son de gran interés en la población juvenil.

De igual modo, fue preocupante seguir encontrando a 16 (19,7%) estudiantes que consideraban que el Sexting no tenía consecuencias sobre la integridad moral y física de las personas, aún después de haber participado de las actividades de la estrategia didáctica (figura 22). Sin embargo, este resultado contrasta con los 64 (78,9%) discentes que si consideran que Sexting afecta la integridad moral y física de ellos; resultado que generan motivación para continuar en el camino de la concienciación y para desarrollar nuevas estrategias que permitan abarcar una mayor cantidad de población.

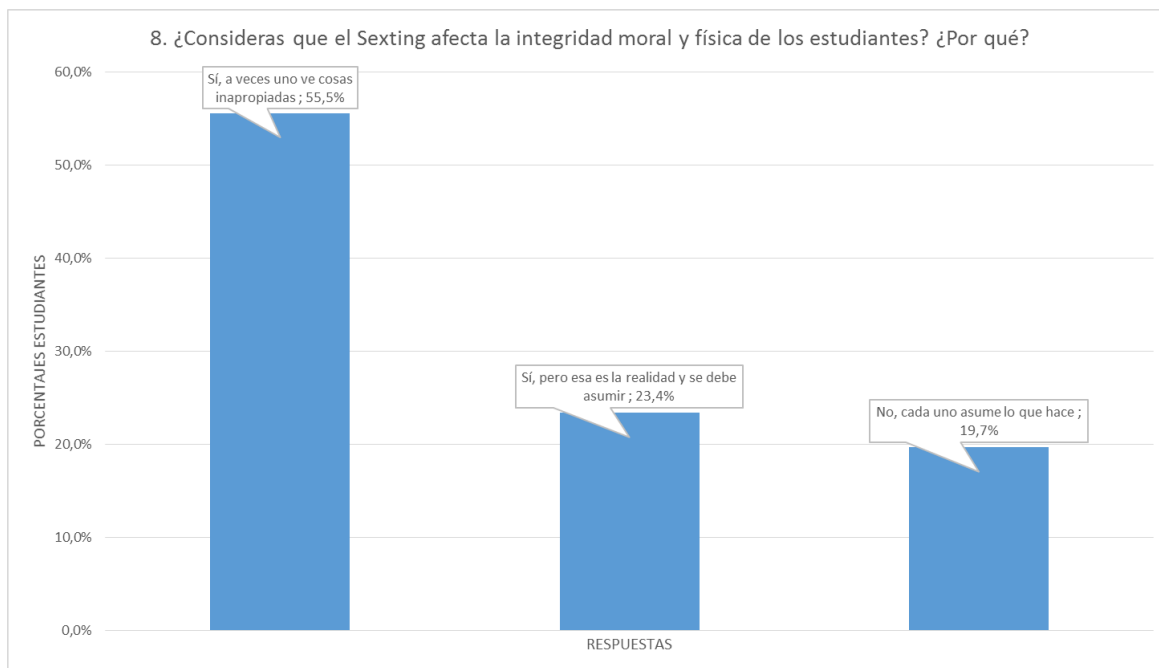


Figura 20. Resultados entrevista estructura pregunta 8  
Fuente: Autor de la investigación

### 4.3 Confiabilidad y validez

Todo proceso investigativo se encuentra antecedido por un instrumento por medio del cual se validan los resultados, esto buscando generar un alto grado de objetividad, a la vez que una aproximación explícita del impacto que se genera a partir del desarrollo de los objetivos propuestos por el investigador, y en enfoques cualitativos, se propende por la obtención de las características que en la mayoría de los casos están latentes en la población, mismas que se derivarían de la ejecución del proyecto investigativo, brindando la posibilidad de obtener un amplio espectro del efecto ocasionado tras el ejercicio llevado a cabo, este tipo de enfoques presentan afinidad con la técnica de recolección de datos y sus respectivos instrumentos que han sido seleccionados en este proceso, todo con el fin de hacer posible la captación de todas aquellas particularidades inmersas en el amplio universo investigativo, pudiendo con ello llegar a determinar el impacto real del proceso.

## 5. Consideraciones finales

Con relación a los resultados obtenidos en la presente investigación surge la necesidad de mencionar que la aparición y evolución de las nuevas tecnologías han instalado nuevos fenómenos y problemas en la sociedad que afecta principalmente a los jóvenes, uno de estos fenómenos es el Sexting el cual se ha instalado como moda entre los mismos. Por consiguiente, después de indagar sobre las percepciones de los estudiantes sobre el uso adecuado de las redes sociales se procedió a formular la siguiente pregunta ¿De qué manera la concienciación como estrategia didáctica frente al Sexting incide en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías?

Cabe mencionar que para el efectivo cumplimiento del objetivo general que consistió en determinar la incidencia de la estrategia didáctica de concienciación del Sexting en la percepción estudiantil sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías, se plantearon tres objetivos específicos encaminados a la concienciación de los estudiantes sobre el fenómeno del Sexting. Así mismo, se recaba que los siguientes hallazgos que se describen son propios del corpus investigativo. Por consiguiente, a continuación se exponen las principales conclusiones obtenidas en la presente investigación.

En congruencia con lo planteado en el primer objetivo específico orientado a identificar las percepciones de los estudiantes sobre el uso de la tecnología y el Sexting, se logró determinar que los sujetos investigados no emplean ningún filtro de seguridad al momento de aceptar solicitudes de amistad de extraños y menos al momento de publicar información personal en las redes sociales, además, se halló que existe un uso frecuente de las redes sociales en la mayoría de la población estudiantil.

Continuando con la estructura metodológica de la investigación, en el segundo objetivo se trabajó en el desarrollo de actividades centradas en los riesgos que trae la falta de conocimiento sobre el uso adecuado de información en el internet y las redes sociales a lo cual los estudiantes adoptaron una postura crítica y de concienciación, donde se evidenció que los discentes asocian el dar información a individuos desconocidos con consecuencia de robo, secuestro, violación y extorsión

Por otro lado, en la ejecución del tercer objetivo, que pretendía evaluar la influencia de la estrategia didáctica planteada por el investigador, se evidenció que el corpus investigativo al tener conocimiento de las causas y consecuencias que dicho fenómeno puede traer en su vida personal, asumieron el tema con más responsabilidad y concienciación, donde se halló que los estudiantes consideran que la ciber-seguridad les ayudó a ser cautelosos con la información que manejan en las redes sociales e internet.

De otra parte, se hace necesaria la exposición de los resultados que se tuvieron en las distintas categorías y sub categorías establecidas previamente. En la categoría de Concienciación, con relación a la subcategoría Seguridad en las redes sociales se muestra que a pesar de que los sujetos investigados poseen conocimientos y pre saberes en cuanto a los peligros que se encuentran en las redes sociales e incluso aplican algunas estrategias básicas de prevención, no poseen conocimientos suficientes para navegar de manera segura en las redes sociales.

Continuando con la subcategoría Seguridad en las redes sociales, se observa que el aspecto más preocupante que se evidenció es la poca importancia que le dan el corpus investigativo al contenido que publican o reciben a través de redes sociales pues tienen la creencia que todo lo que hagan en estos entornos nunca tendrá trascendencia en su vida cotidiana y a futuro, de igual manera llama la atención que la mayoría de estudiantes plantearon tener libertad para hacer uso de las redes sociales pues no cuentan con supervisión, ni control alguno.

Con relación a la subcategoría riesgos del uso del internet, se pudo apreciar que los sujetos investigados son capaces de asociar los conceptos estudiados con hechos o fenómenos que están presentes en su cotidianidad o que suelen escuchar en diversos medios de comunicación. Un ejemplo claro sería la asociación que realizaron entre el concepto de Grooming y Pederastia o Sexting y el envío de Pack. En cuanto a la identificación de riesgos en ambientes virtuales, se observó que existe facilidad por parte de los sujetos investigados en la identificación de situaciones de peligro comunes en estos espacios; ejemplos de ello sería el entablar conversaciones con extraños y dar la ubicación en la publicación de estado.

En la categoría Formación sobre el uso de la tecnología, con relación a la subcategoría civismo digital el desarrollo de las actividades proporcionó al corpus investigativo bases considerables de conocimiento sobre el decálogo del civismo y las reglas y normas que consideraron deben ser aplicadas sin ninguna excepción, lo dicho anteriormente permitió al corpus investigativo concluir

que ninguna precaución es poca cuando se trata de combatir los peligros asociados a las redes sociales.

Con relación a la prevención del Sexting se pudo apreciar que el corpus investigativo había experimentado de manera personal o impersonal una situación de riesgo en redes sociales, pero que con el desarrollo de las actividades estos fueron capaces de asociar los conceptos estudiados con hechos o fenómenos que están presentes en su cotidianidad. Un ejemplo claro sería lo planteado por los alumnos, en no compartir fotografías comprometedoras como forma de prevenir el sexting.

Por último, se puede concluir que la estrategia didáctica propuesta en la investigación incidió de manera positiva en sujetos investigados al lograr que sean más cautelosos con el manejo de información personal y con el uso de las nuevas tecnologías en su vida diaria.

## 6. Recomendaciones

Es necesario tener en cuenta que al tratarse de jóvenes, estos no dejarán de hacer uso de las redes sociales, ya que las mismas hacen parte de su vida cotidiana y de su generación, además del hecho de que disfrutan de las ventajas y beneficios que estas les proporcionan, pero sí se puede realizar un debido seguimiento y control del tiempo que pasan en las mismas y de las personas con las que interactúan.

Cultivar el civismo digital es el aspecto más importante a la hora de concienciar a los jóvenes acerca del uso de las redes sociales y de la realización de prácticas peligrosas como el Sexting.

De igual manera se hace necesario continuar implementando estrategias didácticas con el objetivo de alcanzar un nivel mayor de concienciación y así mermar en la medida posible la dicotomía entre lo real y lo irreal lo cual les permitirá a los jóvenes comprender que todo aquello que hacen en internet y redes sociales tiene consecuencias en su vida las cuales son mejor evitar.

Desde la educación en los hogares y en las Instituciones Educativas se debe seguir implementando la cultura de legalidad respecto al uso de la tecnología, los adolescentes deben aceptar que sus padres y madres conozcan los amigos y conocidos virtuales, aunque a primera vista les parezca una acción muy controladora hay que saber diferenciar entre vigilar y supervisar el uso que se hace de la tecnología y saber qué páginas o ámbitos virtuales están empleando.

Desde la parte metódica es importante recabar que las investigaciones de enfoque cualitativas no buscan generalizar el conocimiento, por ende, el presente estudio no pretende generalizar sino recabar en las subjetividades de los individuos. Así mismo, se resalta que los padres de familia no hicieron parte de este proyecto, por lo que sería pertinente en futuras investigaciones tener presente a esta población.

## Referencias

- Agencia de Calidad de la Educación. (2017). *Percepciones acerca del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y los aprendizajes de los alumnos de enseñanza media*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2019, de [http://archivos.agenciaeducacion.cl/06\\_Tics\\_y\\_aprendizajes.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/06_Tics_y_aprendizajes.pdf)
- Agregado, J., & Burbano, T. (2013). El pensamiento crítico, un compromiso con la educación (Artículo de Maestría). Universidad de Manizales. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/792>
- Agustina, J., & Gómez, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista de internet, derecho y política*, 22, 32-58. Recuperado el 13 de Abril de 2018, de <https://www.raco.cat/index.php/IDP/article/view/n22-agustina-gomez/408480>
- Alcoceba, J., Megías, Q., Menéndez, T., Del Pueyo, B., & Rodríguez, E. (2014). *Jóvenes y medios de comunicación: El desafío de tener que entenderse*. (C. R. Juventud, Ed.) Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <http://www.aparagon.org/wp-content/uploads/2014/07/jovenes-medios-comunicacion.pdf>
- Arias, J., Villasís, Á., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <http://www.revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309>
- Arias, M., Buendía, L., & Fernández, F. (2018). Cyberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*, 89(3), 352-360. Recuperado el 6 de Febrero de 2019, de <http://www.revistachilenadepediatria.cl/index.php/rchped/article/view/177>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitucion Politica de Colombia*. Bogota: Gaceta Constitucional No. 116. Recuperado el 27 de Abril de 2018, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Belay, P. (2017). El mal uso de las TIC: el caso del sexting y sus riesgos (Trabajo fin de Master). Univesidad Isabel I. Santiago de Compostela, España. Recuperado el 27 de Febrero de



- 2018, de [https://www.academia.edu/36154687/El\\_mal\\_uso\\_de\\_las\\_TIC\\_el\\_caso\\_del\\_sexting\\_y\\_sus\\_riesgos](https://www.academia.edu/36154687/El_mal_uso_de_las_TIC_el_caso_del_sexting_y_sus_riesgos)
- Benavides, M., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Recuperado el 7 de Enero de 2019, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s0034-74502005000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0034-74502005000100008)
- Bentancur, S., Carmona, L., Contreras, R., Karam, J., Maestré, N., Romero, Y., & Uribe, S. (2014). Videojuegos y tic como Estrategias Pedagógicas: Formación para el uso seguro de internet. *Cultura, Educación y Sociedad*, 5(1), 91-107. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de <http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/3075/Videojuegos%20y%20tic%20como%20Estrategias%20Pedag%C3%B3gicas%20Formaci%C3%B3n%20para%20el%20uso%20seguro%20de%20internet.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal, C., & Angulo, F. (2013). Interacciones de los jóvenes andaluces en las redes sociales. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 40, 25-30. doi:<https://doi.org/10.3916/c40-2013-02-02>
- Cadavid, J. (2015). El gusto como un factor determinante en el ejercicio crítico del diseño. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 14(27), 89-99. Recuperado el 3 de Agosto de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/4915/491548261005.pdf>
- Camargo, Z., Uribe, G., & Zambrano, J. (2013). Prácticas de lectura y escritura en la universidad colombiana: el caso de la universidad del Quindío. *Sophia*, 1(9), 102-114. Recuperado el 21 de Julio de 2018, de <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/61>
- Castillo, M. (2017). Mal uso de redes sociales pone en riesgo a los usuarios. *Prensa libre*. Recuperado el 12 de Mayo de 2018, de <https://www.prensalibre.com/ciudades/huehuetenango/ven-riesgos-por-mal-uso-de-redes-sociales-1/>
- CEFIRE. (2013). *Uso seguro de las TIC*. Recuperado el 24 de Febrero de 2019, de [http://cefire.edu.gva.es/pluginfile.php/1072708/mod\\_resource/content/1/index.html](http://cefire.edu.gva.es/pluginfile.php/1072708/mod_resource/content/1/index.html)

- Centro Cibernético Policial de Colombia. (2017). *Informe: Amenazas del Cibercrimen en Colombia 2016-2017*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de [https://caivirtual.policia.gov.co/sites/default/files/informe\\_amenazas\\_de\\_cibercrimen\\_en\\_colombia\\_2016\\_-\\_2017.pdf](https://caivirtual.policia.gov.co/sites/default/files/informe_amenazas_de_cibercrimen_en_colombia_2016_-_2017.pdf)
- Chávez, J., Deler, G., & Suárez, A. (2008). *Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la pedagogía y didáctica*. la habana. Recuperado el 17 de Febrero de 2018
- Coll, C. (2016). La personalización del aprendizaje escolar. El qué, el por qué y el cómo de un reto insoslayable. 1-36. Recuperado el 26 de Febrero de 2018, de [http://psyed.edu.es/archivos/grintie/Coll\\_2016\\_LaPersonalizaci%C3%B3nDelAprendizajeEscolar.pdf](http://psyed.edu.es/archivos/grintie/Coll_2016_LaPersonalizaci%C3%B3nDelAprendizajeEscolar.pdf)
- Concejo Municipal de Puerto Berrío. (7 de Junio de 2016). Plan de desarrollo municipal 2016 - 2019 "PUERTO BERRÍO PARA TODOS" [Acuerdo municipal No. 005 de 2016]. Recuperado el 14 de Junio de 2018, de [https://puertoberrioantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/puertoberrioantioquia/content/files/000106/5257\\_pdm-20162019-pto-berrio.pdf](https://puertoberrioantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/puertoberrioantioquia/content/files/000106/5257_pdm-20162019-pto-berrio.pdf)
- Congreso de Colombia. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia [Ley 1098 de 2006]. Bogota: Diario oficial No. 46.446. Recuperado el 23 de Enero de 2019, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)
- Congreso de Colombia. (1994). Ley general de educación [Ley 115 de 1994]. Bogota: Diario Oficial No. 41.214. Recuperado el 30 de Noviembre de 2019, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0115\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html)
- Congreso de Colombia. (2001). Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores [Ley 679 de 2001]. Bogota: Diario Oficial No. 44.509. Recuperado el 21 de Julio de 2018, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0679\\_2001.html#1](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0679_2001.html#1)
- Congreso de Colombia. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia [Ley 1098 de 2006]. Bogota: Diario Oficial No. 46.446. Recuperado el 23 de Enero de 2020, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)

Congreso de Colombia. (2009). Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones [Ley 1341 de 2009]. Bogota: Diario Oficial No. 47.426. Recuperado el 20 de Marzo de 2018, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1341\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1341_2009.html)

Congreso de Colombia. (2009). Por medio de la cual se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones [Ley 1273 DE 2009]. Bogota: Diario Oficial No. 47.223. Recuperado el 9 de Febrero de 2019, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1273\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1273_2009.html)

Congreso de Colombia. (2012). Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales [Ley 1581 de 2012]. Bogota: Diario Oficial No. 48.587. Recuperado el 6 de Septiembre de 2018, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1581\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html)

Díaz, A., Mercader, C., & Gairín, J. (2019). Uso problemático de las TIC en adolescentes. *Revista electrónica de investigación educativa*, 21. doi:<https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e07.1882>

Ennis, R. (2011). *The Nature of Critical Thinking: An Outline of Critical Thinking Dispositions and Abilities*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2019, de [https://education.illinois.edu/docs/default-source/faculty-documents/robert-ennis/thenatureofcriticalthinking\\_51711\\_000.pdf](https://education.illinois.edu/docs/default-source/faculty-documents/robert-ennis/thenatureofcriticalthinking_51711_000.pdf)

Evangelina, M., & De Piero, J. (2016). Prácticas juveniles éxtimas: Sexting y vlogging. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, 69, 239-270. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5431486>

Fajardo, M., Gordillo, M., & Regalado, A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *INFAD revista de psicología*, 1(1), 521-533. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>

- Feo, R. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. *Tendencias pedagógicas*, 16, 220-236. Recuperado el 15 de Febrero de 2018, de <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1951>
- Flores, J. (2009). *Seguridad en las Redes Sociales*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2018, de <https://www.pantallasamigas.net/wp-content/uploads/2018/05/pantallasamigas-seguridad-en-las-redes-sociales-1.pdf>
- Flores, J. (2011). *Recomendaciones para la protección de la privacidad de los adolescentes en las redes sociales*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <https://www.pantallasamigas.net/wp-content/uploads/2018/05/pantallasamigas-seis-recomendaciones-para-la-proteccion-de-la-privacidad-de-los-adolescentes-en-las-redes-sociales.pdf>
- Flórez, N., & Ruíz, R. (2019). Influencia del uso de las redes sociales Facebook y WhatsApp en el rendimiento académico de los estudiantes del grado sexto B de la Institución Educativa El Pedral, Puerto Wilches (Tesis especialización). Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Bucaramanga, Santander, Colombia. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de <https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/25287/1/nrfloreza.pdf>
- Gairín, J., & Mercader, C. (2018). Usos y abusos de las TIC en los adolescentes. *Revista de Investigación*, 36(1), 125-140. doi.: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.284001>
- García, A. (2011). Una perspectiva sobre los riesgos y usos de internet en la adolescencia. *Revista Icono* 14, 396-411. Recuperado el 12 de Julio de 2018, de <https://ddd.uab.cat/pub/dim/16993748n2/16993748n2a4.pdf>
- Gargallo, B., & Suárez, J. (2016). La integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la escuela. Factores relevantes. *Education In The Knowledge Society (EKS)*, 3(1). doi:10.14201/eks.14164
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. Á. (2011). *Riesgos y seguridad en Internet: los menores españoles en el contexto europeo*. Recuperado el 4 de Abril de 2018,

de

[https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3155\\_d\\_Informe\\_EU\\_Kids\\_Online\\_Espa%C3%B1a\\_completo\\_red.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3155_d_Informe_EU_Kids_Online_Espa%C3%B1a_completo_red.pdf)

Gózalves, V. (2011). Educación cívica en la cultura digital. Una aproximación crítica a la socialización-en-red. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(2), 1-8. Recuperado el 29 de Noviembre de 2018, de 1681-5653

Gutiérrez, I., & Acosta, L. (2015). Educación para la vida: los jóvenes y el sexting. Universidad Nacional Autónoma de México. *Reposital*. Naucalpan de Juárez, México. Recuperado el 03 de Febrero de 2020, de <https://repositorial.cuaed.unam.mx:8443/xmlui/handle/20.500.12579/4529>

Gutiérrez, J., Pozo, T., & Fernández, A. (2002). Los estudios de caso en la lógica de la investigación interpretativa. *Arbor*, 171(675), 533-557. doi:<https://doi.org/10.3989/arbor.2002.i675.1045>

Hernández, I., Recalde, J., & Luna, J. (2015). Estrategia didáctica: una competencia docente en la formación. *Revista latinoamericana de estudios*, 11(1), 73-94. Recuperado el 13 de Octubre de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134144226005.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Mexico D.F.: McGRAW-HILL.

Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio. (2018). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Puerto Berrío, Antioquia, Colombia.

Junta de Castilla y León. (2014). *Guía de usos y estilo en las redes sociales*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de [http://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/binarios/841/891/Guia%20redes%20sociales\\_v2.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true](http://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/binarios/841/891/Guia%20redes%20sociales_v2.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true)

Latorre, M., & Seco, C. (2010). *Paradigma Socio Cognitivo Humanista*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2018, de <http://www.umch.edu.pe/arch/hnomarino/psociocoghumanista.pdf>

Lenhart, A. (2009). Teens and Sexting: How and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging. *Pew Internet & American Life Project*, 1-

16. Recuperado el 12 de Abril de 2019, de [https://pdfs.semanticscholar.org/2619/47313cb03400a1b1c04a9816fa1ee0a4c3bf.pdf?\\_ga=2.41455782.543439588.1586725151-1589192023.1586725151](https://pdfs.semanticscholar.org/2619/47313cb03400a1b1c04a9816fa1ee0a4c3bf.pdf?_ga=2.41455782.543439588.1586725151-1589192023.1586725151)
- López, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*, 22, 41-60. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de [https://www.educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3\\_22\\_2012.pdf](https://www.educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3_22_2012.pdf)
- Luminita, L. (2015). *Educación para la salud para evitar el acoso sexual a través de las redes sociales en adolescentes con edades entre 12 y 16 años*. Recuperado el 7 de Marzo de 2018, de <http://ddf.v.ufv.es/bitstream/handle/10641/1120/TFG1415%20LAURA%20TENTEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Luzuriaga, L. (2019). Prevalencia de sexting y cyberbullying en adolescentes de dos colegios urbanos de la ciudad de Loja (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador. Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/32834>
- Medina, A., & Salvador, F. (2009). *Didáctica general*. Madrid: Pearson educación. Recuperado el 19 de Marzo de 2018
- Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28(4), 217-221. Recuperado el 21 de Agosto de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-53372014000400007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007)
- MEN. (2008). *Guía No. 30 Ser competente en tecnología: ¡una necesidad para el desarrollo!*. Recuperado el 25 de Febrero de 2018, de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-160915\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-160915_archivo_pdf.pdf)
- Menjívar, M. (2010). El sexting y los n@tivos neo-tecnologicos: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 10(2), 1-23. Recuperado el 16 de Enero de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44717910026.pdf>

- Mercado, C., Pedraza, F., & Martínez, K. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 10, 1-18. doi:<https://doi.org/10.4995/reinad.2016.3934>
- Microsoft. (2016). *Civilidad digital*. Recuperado el 13 de Abril de 2018, de [https://www.microsoft.com/en-us/digital-skills/digital-civility?activetab=dc\\_reports%3aprimar5](https://www.microsoft.com/en-us/digital-skills/digital-civility?activetab=dc_reports%3aprimar5)
- Microsoft. (2016). *icrosoft Digital Civility Index (DCI) 2017 – Colombia*. Recuperado el 17 de Abril de 2018, de <https://query.prod.cms.rt.microsoft.com/cms/api/am/binary/RE1LWqN>
- MINTIC. (2017). *La hora del ‘civismo digital’*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de <https://www.enticconfio.gov.co/hora-civismo-digital>
- Murillo, Ó. (18 de Febrero de 2018). El ‘sexting’, una amenaza que se extiende por la ciudad. *El tiempo*. Recuperado el 14 de Junio de 2018, de <https://www.eltiempo.com/bogota/extorsiones-por-sexting-aumentan-en-bogota-184006>
- Noriega, C. (2018). «Sexting» en adolescentes. *Informar, prevenir y educar en valores ante esta práctica creciente*. Recuperado el 29 de Agosto de 2019, de <https://eldebatedehoy.es/familia/sexting-en-adolescentes/>
- ONU. (2002). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2018, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- Ortega, J., & González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71), 17-37. Recuperado el 8 de Julio de 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1794/179446997002>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. Recuperado el 16 de Julio de 2018, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de estudios sociales*(18), 89-96. Recuperado el 14 de Abril de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n18/n18a10.pdf>

- Panizo, V. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, 22-33. Recuperado el 21 de Agosto de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3795512>
- Pérez, P., Flores, J., De la Fuente, S., Álvarez, E., García, L., & Gutiérrez, C. (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2019, de <https://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>
- Prado, I. (2016). *Toma de conciencia y transformación social*. Recuperado el 11 de Mayo de 2018, de <https://www.alainet.org/es/articulo/176041>
- Riofrío, M. (2015). El uso de las redes sociales de las / los jóvenes de bachillerato de los colegios de la parroquia Santa Rosa de Atacames en el período 2014-2015 (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Esmeraldas, Ecuador. Recuperado el 12 de Junio de 2018, de <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/585>
- Rojas, J. (2019). Sexting: Incidencia de los teléfonos inteligentes en la sexualidad de los universitarios (Trabajo final de máster). Universidad Internacional de la Rioja. doi:10.13140/RG.2.2.18750.43846
- Romero, M. (2017). Tecnología y pornografía infantil en Colombia, 2013-2015: interpretación desde un enfoque victimológico. *RevistaCriminalidad*, 59(1), 27-47. Recuperado el 14 de Enero de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v59n1/1794-3108-crim-59-01-00027.pdf>
- Santos, G. (2018). Nuestro civismo digital. *El tiempo*. Recuperado el 13 de Marzo de 2018, de <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/guillermo-santos-calderon/nuestro-civismo-digital-es-muy-bajo-181512>
- Silva, L., Borrero, A., Marchant, P., Gustavo, G., & Novoa, D. (2006). Percepciones de jóvenes acerca del uso de las tecnologías de información en el ámbito escolar. *Ultima década*, 14(24), 37-60. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362006000100003>
- Tamayo, O., Zona, R., & Loaiza, Y. (2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 11(2),



- 111-133. Recuperado el 20 de Julio de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134146842006.pdf>
- Tesouro, M., & Puiggalí, J. (2004). Evolución y utilización de internet en la educación. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 24, 59-67. Recuperado el 29 de Mayo de 2018, de <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61231/37245>
- UNICEF. (2016). *Internet segura*. Recuperado el 23 de Julio de 2019, de [https://www.unicef.org/elsalvador/media/1206/file/Manual\\_Internet\\_Segura\\_UNICEF\\_-\\_TIGO\\_2016.pdf](https://www.unicef.org/elsalvador/media/1206/file/Manual_Internet_Segura_UNICEF_-_TIGO_2016.pdf)
- Van-Ouytsel, J., Van-Gool, E., Walrave, M., Ponnet, K., & Peeters, E. (2016). Sexting: adolescents' perceptions of the applications used for, motives for, and consequences of sexting. *Journal of youth studies*, 1-25. doi:<https://doi.org/10.1080/13676261.2016.1241865>
- Wong, E., Peña, J., & Falla, S. (2016). La actitud crítica un aspecto fundamental en la educación. *Sophia*, 12(1), 107-114. Recuperado el 4 de Enero de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v12n1/v12n1a07.pdf>

## Anexos

### Anexo A. Unidad No. 1 Navego con seguridad en las redes sociales

<b>Descripción</b>	Se trabajarán actividades en las cuales los estudiantes reflexionarán acerca de conductas de riesgo en su vida cotidiana comparándolas con lo que hace en el mundo digital.
<b>Actividad de introducción</b>	El docente solicitará a los estudiantes trabajar en parejas e iniciará la motivación a la actividad a través de la presentación del problema: Si no lo hago en la vida real, ¿Por qué lo hago en internet? ¿Qué riesgos existen en el uso de redes sociales para ellos como estudiantes? A lo cual los estudiantes contestaran justificando su punto de vista,
<b>Actividad de desarrollo</b>	<p>Se les proporcionará a los estudiantes dos escenas</p> <p>1. Ricardo pega sus fotos en el muro del barrio “Soy Ricardo y vivo diagonal a tu casa”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué les parece la conducta de Ricardo? Argumenta su respuesta.</li> <li>● ¿Se podría comparar la situación de Ricardo con la publicación de fotos personales en las redes sociales?</li> <li>● ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras fotografías en las redes sociales?</li> </ul> <p>2. Yaneth suministra información a desconocidos en la calle “Hola soy Yaneth, les quería contar que en estos momentos estoy de vacaciones de verano, me voy a quedar sola en el apartamento porque mis papás trabajan todo el día”.</p>

<b>Actividad de reflexión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Cómo les parece la conducta de Yaneth? Argumenta tu respuesta.</li> <li>● Contrasta la escena de Yaneth con la publicación de información sobre nuestras actividades en las redes sociales.</li> <li>● ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras actividades o comentarios en las redes sociales?</li> </ul>
<b>Objetivo de la unidad</b>	<p data-bbox="654 558 1349 751">Al finalizar la actividad el docente tomará la palabra para realizar una socialización de respuestas y expondrá algunas medidas para usar con seguridad las redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar criterios conductuales de la vida cotidiana a situaciones que se dan en la interacción en redes sociales.</li> <li>● Reconocer posibles riesgos al interactuar en redes sociales.</li> <li>● Valorar las medidas preventivas como forma de mitigar los riesgos de interactuar en una red social.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p data-bbox="654 1157 756 1184">Tablero</p> <p data-bbox="654 1230 781 1260">Proyector</p> <p data-bbox="654 1306 802 1335">Expográfos</p> <p data-bbox="654 1381 854 1411">Hojas de Block</p> <p data-bbox="654 1457 756 1486">Colores</p> <p data-bbox="654 1533 808 1562">Marcadores</p> <p data-bbox="654 1608 781 1638">Lapiceros</p> <p data-bbox="654 1684 1024 1713">Cuaderno de trabajo en clase</p>

Fuente: Autor de la investigación

## Anexo B. Unidad No. 2 Posibles riesgos en el uso de Internet (Grado Octavo).

**Descripción**

Se trabajarán actividades en las cuales los estudiantes desarrollarán la autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida, al igual que la apropiación de nuevos términos (Grooming y el Sexting) y que hacer en caso de detectar alguno de ellos en las redes.

**Actividad de introducción**

El docente explicará el concepto de Grooming, sus fases y que hacer en caso de ser víctima de ello, luego preguntara a los estudiantes cuales serían las posibles causas de que el Sexting sea una conducta usual entre los adolescentes y las posibles consecuencias que ello puede traer.

**Actividad de desarrollo**

El docente proyectara una imagen y con base en ella los estudiantes deben responder

- ¿A qué tipo de aplicaciones hace referencia el afiche de esta campaña?
- ¿A qué riesgos está asociado el uso de este tipo de aplicaciones?

Luego observarán el video en el siguiente enlace [www.internetsegura.cl](http://www.internetsegura.cl) y responderán

- ¿Qué características del Grooming se presentan en el video?
- Escribe tu opinión acerca de la situación representada en el video.
- Escoge una de las conductas descritas en los recuadros. Crea una escena corta representando la conducta con sus posibles consecuencias.

ACEPTAR DESCONOCIDOS  
EN SUS REDES SOCIALES.

MARGINAR A TU MAMA,  
PAPA O FAMILIAR DE TUS  
AMISTADES.

ENTREGAR TUS DATOS  
PERSONALES EN LAS REDES  
SOCIALES.

ENVIAR FOTOS PERSONALES  
COMPROMETEDORAS A  
DESCONOCIDOS

**Actividad de reflexión**

El docente toma la palabra para comentar la importancia sobre la concienciación referente a la privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos cerrando la reflexión con los siguientes consejos

- ✓ Todo lo que publicas en internet (mensajes de texto, imágenes, videos) puede ser visto por muchas personas, incluso aquellas a las que no conoces.
- ✓ Lo que publicas en el presente, puede, que en el futuro no quieras que se conozca.
- ✓ Con quienes compartes hoy tu información en internet, puede que mañana no sean ya tus amigos.

**Objetivo de la unidad**

- Indagar cuánto conocen los estudiantes sobre diferentes riesgos a los que están expuestos en el uso de internet.
- Reflexionar sobre posibles amenazas existentes en internet
- Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital, y aplicar estrategias de protección personal y de los otros.

**Recursos**

Tablero

Proyector

Expográfos

Hojas de Block

Colores

Marcadores

Lapiceros

Cuaderno de trabajo en clase

## Anexo C. Unidad No. 2 Posibles riesgos en el uso de Internet (Grado Noveno).

**Descripción**

Se trabajarán actividades en las cuales los estudiantes desarrollarán la autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida, al igual que la apropiación de nuevos términos (Sexting y sus riesgos) y qué hacer en caso de detectar alguno de ellos en las redes.

**Actividad de introducción**

El docente presentará a los estudiantes la noticia Mujer fue condenada a 15 años de prisión por practicar Grooming, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678757-](https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678757-Noticia-Grooming-slide_sets)

[Noticia-Grooming-slide\\_sets](https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678757-Noticia-Grooming-slide_sets)

A partir de esta lectura se realizará un conversatorio inicial en el que los estudiantes definirán qué es el Grooming y el Sexting, y cómo se llevan a cabo estas prácticas.

Finalizado este conversatorio el docente realiza una recopilación de las ideas expuestas y presenta las definiciones generales de ambos conceptos.

**Actividad de desarrollo**

El docente proyectará una serie de diapositivas en las cuales se expliquen las fases del Grooming. Las diapositivas se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

[https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678850-Fases--del-Grooming-slide\\_sets](https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678850-Fases--del-Grooming-slide_sets)

Con base en la información presentada en estas tarjetas los estudiantes, organizados en parejas, deben crear un diálogo en el que se aprecie una conversación por chat entre una víctima y un victimario de Grooming. En este diálogo se deben evidenciar las diferentes fases del Grooming.

Después de haber elaborado este diálogo cada pareja lo socializará ante sus compañeros mediante una puesta en escena. Se evaluará la recursividad que los estudiantes manejen al momento de elaborar la puesta en escena.

**Actividad de reflexión**

El docente toma la palabra para comentar la importancia sobre la concienciación referente a la privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos cerrando la reflexión con los siguientes consejos

- ✓ Todo lo que publicas en internet (mensajes de texto, imágenes, videos) puede ser visto por muchas personas, incluso aquellas a las que no conoces.
- ✓ Lo que publicas en el presente, puede, que en el futuro no quieras que se conozca.

**Objetivo de la unidad**

- ✓ Con quienes compartes hoy tu información en internet, puede que mañana no sean ya tus amigos.

Con base en esta reflexión los estudiantes deben crear un afiche reflexivo de normas para aplicar mientras hacen uso de las redes sociales.

- Indagar cuánto conocen los estudiantes sobre diferentes riesgos a los que están expuestos en el uso de internet.
- Reflexionar sobre posibles amenazas existentes en internet
- Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital, y aplicar estrategias de protección personal y de los otros.

**Recursos**

Tablero

Proyector

Expográfos

Hojas de Block

Colores

Marcadores

Lapiceros

Cuaderno de trabajo en clase

Presentaciones en GoConqr

Fuente: Autor de la investigación.

Anexo D. Unidad No. 3 El civismo digital contra el Sexting



<b>Descripción</b>	En esta unidad el docente hará énfasis en la importancia de crear una conciencia de civismo digital lo cual lleve a mejorar la convivencia con las otras personas que usan internet y redes sociales.
<b>Actividad de introducción</b>	El docente iniciará la actividad leyendo a los estudiantes el aparte que la empresa Microsoft compartió con base en la celebración del “día de internet seguro” en la cual se propone impulsar el civismo digital cimentado en la empatía en la cual se establezcan unas normas sociales que incluyen tratarse unos a otros con respeto y dignidad.
<b>Actividad de desarrollo</b>	<p>Una vez finalizada la actividad anterior los estudiantes se organizarán en grupos, luego a cada grupo se le hará entrega de uno de los cuatro pilares propuestos por Microsoft y ellos deberán crear un decálogo cívico (el docente proyectará unos ejemplos de decálogos en el tablero). Después del tiempo estipulado por el docente para la actividad anterior se socializarán los decálogos con el fin de unificar UN SOLO DECALOGO DEL USO CIVICO DE LA INTERNET Y LAS REDES SOCIALES.</p> <p>Seguidamente construirán un afiche creativo de tamaño mediano que se publicará en un lugar visible para la comunidad.</p> <p>Con este decálogo se les solicita a los alumnos realizar un trabajo de campo donde le preguntan a</p>

	<p>varias personas las siguientes inquietudes y plasmen las respuestas más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿cree que estas 10 medidas son importantes?</li> <li>● ¿agregaría o quitaría alguna de ellas? ¿cuáles?</li> </ul>
<b>Actividad de reflexión</b>	<p>Finalmente, el docente ubicará a los estudiantes en mesa redonda donde unificara criterios sobre ¿Qué es civismo digital? ¿Cómo se relaciona la temática vista con el Sexting? ¿Es el Sexting un fenómeno aislado o también depende de la escuela y sus estudiantes?</p>
<b>Objetivo de la unidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.</li> <li>● Desarrollar habilidades de resolución de problemas, que faciliten el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.</li> </ul> <p>Tablero</p> <p>Proyector</p> <p>Expográfos</p> <p>Hojas de Block</p> <p>Colores</p> <p>Marcadores</p> <p>Lapiceros</p> <p>Cuaderno de trabajo en clase</p>
<b>Recursos</b>	



Fuente: Autor de la investigación

Anexo E. Unidad No. 4 Formas de prevención del Sexting (Grado Octavo)

<b>Descripción</b>	En esta unidad los estudiantes conocerán un vocabulario específico relacionado con el Sexting, incluyendo el uso de este vocabulario no solo para describir sino también para interpretar, representar, comprender, construir su conocimiento, la autorregulación de su pensamiento, emociones y conducta. Además, recibirán información para desenvolverse adecuadamente y de forma independiente para actuar frente a los riesgos provocados por una situación de Sexting
<b>Actividad de introducción</b>	<p>El docente iniciará la actividad socializando con los estudiantes una serie de tarjetas interactivas que presentan prácticas relacionadas con cómo actuar frente a la circulación de imágenes provenientes de <i>Sexting</i> y cómo prevenir el <i>Sexting</i>. Las tarjetas se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.goconqr.com/es-CO/p/18679889--C-mo-actuar-frente-a-la-circulaci-n-de-las-im-genes-de-Sexting--flash_card_decks">https://www.goconqr.com/es-CO/p/18679889--C-mo-actuar-frente-a-la-circulaci-n-de-las-im-genes-de-Sexting--flash_card_decks</a></p>
<b>Actividad de desarrollo</b>	<p>El docente inicia la actividad realizando a sus estudiantes la siguiente pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Alguna vez has recibido una fotografía íntima en tu móvil u ordenador?</li> </ul>

Después de hacer esta pregunta los estudiantes comparten sus experiencias.

Luego, a manera de trabajo grupal, se completará la definición de *Sexting*. El maestro o maestra proyectará, para que los alumnos lo vean un texto incompleto que tendrán que completar con las palabras que aparecen en la columna de la derecha. Esta actividad se encuentra disponible en:

[https://www.educaplay.com/learning-resources/2116999-definicion de Sexting.html](https://www.educaplay.com/learning-resources/2116999-definicion-de-Sexting.html)

Al haber desarrollado esta actividad, la clase se dividirá en grupos de tres a cinco personas en los que los alumnos tendrán que compartir ideas sobre el *Sexting* de lo que han visto, de la lectura que se muestra a continuación, y sobre lo que ellos saben. En estos pequeños grupos también deberán proponer formas de actuación ante un caso de *Sexting* o formas de evitar el propio caso.

[https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2014/05/20/investigacion-segundo-Sexting-menores-vigo-semana/0003\\_201405G20P7991.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2014/05/20/investigacion-segundo-Sexting-menores-vigo-semana/0003_201405G20P7991.htm)

Finalmente, los estudiantes desarrollarán la siguiente sopa de letras con palabras relacionadas con los riesgos del *Sexting*, para luego con cada una de ellas realizar una reflexión grupal. La sopa de letras se encuentra disponible:

**Actividad de reflexión**

<https://www.educaplay.com/learning-resources/2117021->

[Sexting\\_y\\_sus\\_riesgos.html](https://www.educaplay.com/learning-resources/2117021-Sexting_y_sus_riesgos.html)

Como actividad reflexiva se plantea una autoevaluación para saber si los alumnos han adquirido nuevo vocabulario relacionado con el *Sexting*, si son conscientes de lo que implica su práctica o difusión y si sabrían cómo actuar ante un caso de *Sexting*. Los criterios de la autoevaluación son los siguientes:

- Tengo conocimientos sobre el vocabulario relacionado con el *Sexting*
- Aprendí lo que es el *Sexting* y cuáles son los motivos por los que lo practican los jóvenes, y reflexiono sobre la carencia de fundamentos de estos motivos.
- Identifico las consecuencias negativas que puede tener el *Sexting* y se cómo actuar frente a una situación real, siendo consciente de mi papel activo.

**Objetivo de la unidad**

- Reflexionar sobre la realidad en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Fomentar la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia.
- Entrenar la habilidad para interactuar con el mundo que le rodea en aspectos generados por la acción humana, como es la práctica de *Sexting*, posibilitando la comprensión de sucesos, predicción de secuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de los demás.

**Recursos**

<p>Tablero</p> <p>Proyector</p> <p>Expográfos</p> <p>Hojas de Block</p> <p>Colores</p> <p>Marcadores</p> <p>Lapiceros</p> <p>Cuaderno de trabajo en clase</p> <p>Presentación en GoConqr</p>

Fuente: Autor de la investigación

Anexo F. Unidad No. 4 Formas de prevención del Sexting (Grado Noveno)

**Descripción**

En esta unidad los estudiantes conocerán un vocabulario específico relacionado con el Sexting, incluyendo el uso de este vocabulario no solo para describir sino también para interpretar, representar, comprender, construir su conocimiento, la autorregulación de su pensamiento, emociones y conducta. Además, recibirán información para desenvolverse adecuadamente y de forma independiente para actuar frente a los riesgos provocados por una situación de Sexting

**Actividad de introducción**

El docente iniciará la actividad socializando con los estudiantes una serie de tarjetas interactivas que presentan prácticas que las personas suelen realizar cuando hacen uso del internet y las redes sociales. Los estudiantes deben identificar el error que se comete en la práctica presentada. La presentación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

**Actividad de desarrollo**

[https://www.goconqr.com/es-CO/p/18680174-Preven-ci-n-del-Sexting-slide\\_sets](https://www.goconqr.com/es-CO/p/18680174-Preven-ci-n-del-Sexting-slide_sets)

Con base en lo aprendido en las anteriores actividades y luego de observar el vídeo *Prevención del Sexting*, los estudiantes deben formar grupos de tres personas y crear un afiche informativo mediante el cual presenten diferentes estrategias y recomendaciones para evitar ser víctimas debido a la práctica del *Sexting*

El vídeo recomendado se encuentra en el siguiente enlace:

[https://www.youtube.com/watch?v=u8uuimgj\\_Uc](https://www.youtube.com/watch?v=u8uuimgj_Uc)

Una vez se haya elaborado este afiche cada grupo debe socializarlo con los demás compañeros.

Con base en la presentación y en el vídeo observado los estudiantes deberán formar parejas y elaborar un testimonio de una persona que atravesó por una serie de problemas derivados de la práctica de *Sexting* El testimonio debe presentar cómo esta situación influyó en su vida laboral, académica, sentimental, familiar y social. Este testimonio debe ser entregado a manera de escrito.

**Actividad de reflexión**

Luego, con base en este testimonio los estudiantes deben crear una puesta en escena en el cual un estudiante, simulando ser un periodista o un presentador de televisión, realice una entrevista a una persona que tuvo problemas por practicar *Sexting*. En esta entrevista se deben exponer los diferentes aspectos plasmados en el testimonio, y al final, se debe invitar a los jóvenes a ser más cuidadosos con el contenido que comparten a través de redes sociales.

Como actividad reflexiva se plantea una autoevaluación para saber si los alumnos han adquirido nuevo vocabulario relacionado con el *Sexting*, si son conscientes de lo que implica su práctica o difusión y si sabrían cómo actuar ante un caso de *Sexting*. Los criterios de la autoevaluación son los siguientes:

- Conozco y aplico estrategias y recomendaciones para no ser víctima de una situación causada por la práctica indebida del *Sexting*
- Reconozco las consecuencias que se pueden derivar de la práctica del *Sexting*
- Identifico las razones por las que los jóvenes practican *Sexting* y mantengo una postura crítica y reflexiva al respecto.

**Objetivo de la unidad**

- Reflexionar sobre la realidad en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Fomentar la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia.
- Entrenar la habilidad para interactuar con el mundo que le rodea en aspectos generados por la acción humana, como es la práctica de *Sexting*, posibilitando la comprensión de sucesos, predicción de secuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de los demás.



**Recursos**

Tablero

Proyector

Expográfos

Hojas de Block

Colores

Marcadores



Lapiceros

Cuaderno de trabajo en clase

Presentación en GoConqr

Fuente: Autor de la investigación

## Anexo G. Diario de Campo

CONCIENCIACION SOBRE EL "SEXTING"	
	
<b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAGDALENA MEDIO</b>	
<b>DIARIO DE CAMPO N°_1__</b>	
Fecha: Lugar: Docente: SERGIO ALFONSO JAIMES ROMERO Grado: OCTAVO - NOVENO Número de estudiantes: Descripción de escenario:	
<b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.	
<i>Este instrumento su fin es netamente investigativo-educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</i>	
Desarrollo (Descripción)	Percepciones o comentarios
Siendo la 8 a.m. de la mañana se procedió a ....	Se denoto poco interes de los estudiantes en..
<b>Preguntas de los estudiantes:</b>	<b>Terminología empleada:</b>

<b>Materiales y recursos:</b>	<b>Recomendaciones generales:</b>
<b>Conclusiones <u>del diario de campo</u>:</b>	

## Anexo H. Encuesta percepción TIC.

<https://www.e-encuesta.com/s/3BVr0tHUp6yR0Q-Hxj7rWg/>

**ENCUESTA PERCEPCIÓN TIC-RIESGOS-PELIGROS**

1.

**Escuela Normal del Magdalena Medio**  
Cuestionario a Estudiantes

Autor: Profesor Sergio Jaimés  
Objetivo: Reconocer la percepción actual de los estudiantes sobre los riesgos y peligros de las tecnologías de información y comunicación  
Dirigido a: Estudiantes de octavo y noveno grado de la básica secundaria.  
Instrucciones: Este cuestionario es confidencial y no posee ningún peso evaluativo, se respetan los datos personales de los participantes en consideración con la Ley 1278 de 2012. Responda individualmente los siguientes interrogantes bajo su criterio autónomo. Tiene 25 minutos para su finalización.

1 Responda las siguientes preguntas de acuerdo a su criterio personal sobre el uso de las tecnologías de información y las redes sociales. (\*)

	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
¿Suele hacer uso actual de una cuenta personal registrada en alguna red social (Facebook, Instagram, Twitter, etc)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Suele publicar perfil y fotos personales incluyendo su edad, dirección actual, hobbies y asistencia a eventos como fiestas, paseos familiares o con amigos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Suele verificar con sus amistades la procedencia de las solicitudes de amistad o de seguidores para poder confirmarlas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Suele disponer de filtros de seguridad a las fotos y mensajes que publica en sus redes sociales para que personas ajenas a su grupo de amigos y familiares no tengan acceso a ellos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Considera que el uso de las tecnologías de información y las redes sociales es importante para su vida personal y escolar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Suele recibir información en clase sobre los riesgos y peligros de las tecnologías de información y las redes sociales?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Reconoce los términos sexting y grooming, así como sus estrategias de prevención y diferenciación?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2 Mueva el medidor con base en su percepción actual de las tecnologías y las redes sociales, siendo: 1: Nunca pasaría algo así en las redes sociales 2: Nunca me pasaría algo así en las redes sociales 3: No me importa si llegase o no llegase a suceder 4: Es frecuente que sí suceda en las redes sociales 5: Es muy frecuente que me suceda en las redes sociales (\*)

Recibir una notificación de amistad por parte de alguien desconocido para usted

Recibir fotos obscenas con el propósito de entablar una conversación por medio de las redes sociales

Recibir mensajes solicitándole a usted fotos de desnudos o actos de connotación sexual videograbados

Comunicarse con personas que aparentan ser otro individuo (fotos y perfiles falsos o edad distinta)

Recibir amenazas de publicación de fotos privadas o mensajes íntimos a cambio de dinero, actos obscenos o fotografías.

Anexo I. Justificación de la encuesta de percepción TIC a estudiantes

Con base en las categorías establecidas, así como en los autores bajo los cuales se estructuró el marco teórico de la presente investigación, se elaboró un cuestionario de 12 preguntas justificadas de la siguiente forma.

Tabla 21. Justificación de la encuesta de percepción TIC a estudiantes

Categoría	Subcategoría	Pregunta	Propósito de las pregunta	Justificación
Concienciación	Seguridad en las redes sociales	1. ¿Suele hacer uso actual de una cuenta personal registrada en alguna red social (Facebook, Instagram, Twitter, etc)?	Determinar qué tanto uso hacen los estudiantes de las redes sociales más populares entre los jóvenes.	Flores (2009) considera que es necesario caracterizar la manera en que los jóvenes hacen uso del internet y las redes sociales, con el propósito de detectar posibles falencias en los mecanismos de seguridad que estos conocen y aplican cuando
		2. ¿Suele publicar perfil y fotos personales incluyendo su edad, dirección actual, hobbies y asistencia a eventos como fiestas, paseos familiares o con amigos?	Conocer el tipo de información que los estudiantes suelen publicar a través de sus perfiles en las diferentes redes sociales	

		3. ¿Suele verificar con sus amistades la procedencia de las solicitudes de amistad o de seguidores para poder confirmarlas?	Evaluar cuál es el nivel precaución que los estudiantes tienen con respecto a las solicitudes de amistad que reciben a través de las redes sociales	están inmersos en estas plataformas.
		4 ¿Suele disponer de filtros de seguridad a las fotos y mensajes que publica en sus redes sociales para que personas ajenas a su grupo de amigos y familiares no tengan acceso a ellos?	Determinar si los estudiantes toman medidas para proteger el contenido personal que publican a través de redes sociales.	
Riesgos del uso del internet		6. ¿Suele recibir información en clase sobre los riesgos y peligros de las tecnologías de información y las redes sociales?	Determinar si a los estudiantes se les proporciona información relacionada con los riesgos y peligros de las redes sociales durante su vida académica.	Los autores Arias, Buendía & Fernández (2018) hablan sobre la relevancia de identificar los riesgos a los que están expuestos los jóvenes al hacer uso de las

		7. ¿Reconoce los términos Sexting y Grooming, así como sus estrategias de prevención y diferenciación?	Conocer el nivel de conocimientos que los estudiantes poseen con respecto a los principales riesgos del uso del internet.	redes sociales, además de reconocer todas aquellas situaciones en las que estos riesgos se presentan, incluso, sin que estos lo noten.
Formación sobre el uso de la tecnología	Civismo digital	5. ¿Considera que el uso de las tecnologías de información y las redes sociales es importante para su vida personal y escolar?	Conocer cuál es el nivel de importancia que los estudiantes le dan a la tecnología y a las redes sociales en su vida escolar y personal.	Con relación a esta categoría, Flores (2009) expresa la importancia de capacitar a los usuarios del internet y las redes sociales en materia de civismo digital, debido a que estos son espacios que cuentan con normativas y regulaciones que deben ser conocidas por las
		11. Comunicarse con personas que aparentan ser otro individuo (fotos y perfiles falsos o edad distinta).	Identificar si los estudiantes han presenciado actos que involucren el uso de perfiles falsos a través de redes sociales.	

		12. Recibir amenazas de publicación de fotos privadas o mensajes íntimos a cambio de dinero, actos obscenos o fotografías.	Determinar si los estudiantes han evidenciado amenazas con base en la publicación de contenido íntimo a través de redes sociales.	personas antes de ser parte de dichas comunidades.
Prevención del sexting		8. Recibir una notificación de amistad por parte de alguien desconocido para usted.	Evaluar el nivel de exposición de los estudiantes con respecto a las solicitudes de amistad de desconocidos a través de redes sociales.	El autor Pérez et al. (2011) se refiere en su publicación a que la previa conceptualización del fenómeno del sexting, así como de los riesgos asociados a esta práctica, permite a los jóvenes generar estrategias de prevención para no ser víctimas en
		9. Recibir fotos obscenas con el propósito de entablar una conversación por medio de las redes sociales.	Determinar la frecuencia con la que los estudiantes evidencian el recibimiento de contenido sexual a través de las redes sociales.	



		10. Recibir mensajes solicitándole a usted fotos de desnudos o actos de connotación sexual vídeograbados.	Conocer el comportamiento de los estudiantes cuando se les trata de involucrar en una situación relacionada con el Sexting	situaciones de mayor índole.
--	--	---	--	------------------------------

Fuente: Autor de la investigación

## Anexo J. Formato de Validación del Instrumento de Investigación.

**Título** ..... **del**  
**proyecto:**.....

**Nombre** ..... **del**  
**estudiante:**.....

**Asesor:**  
 .....

**Instrucciones:** Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando una equis (X) en el casillero correspondiente.

o	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bu eno	Regular	Deficient e
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades.					
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.					
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.					

4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos de la población, instrucciones.					
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se ha aplicado el test-pretest (piloto).					
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar las respuestas.					
7	Orden	Las preguntas han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.					
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.					
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en					

		relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.					
0	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado.					

**Observaciones:**

**En consecuencia el instrumento puede ser aplicado:** \_\_\_\_\_

.....  
**Firma del experto**

## Anexo K. Formato Rejilla de Observación

REJILLA DE OBSERVACIÓN

REJILLA DE OBSERVACIÓN										
<b>REJILLA ESTRUCTURADA DE OBSERVACIÓN # _____</b>										
Educador: _____										
Área: _____										
Grado: _____										
Fecha: _____										
Número de estudiantes _____										
Lugar: _____										
Objetivo: _____										
Categorías	Subcategorías	Criterios	Indicadores	Observación					Comentario del investigador	
				Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca		
Concienciación	Seguridad en las redes sociales	Los estudiantes reflexionan sobre las conductas de riesgo de su vida cotidiana.	<p>El estudiante publica fotografías personales compran etidoras en las redes sociales.</p> <p>EL estudiante publica sitios, gustos e intereses en las redes sociales.</p> <p>El estudiante acepta invitaciones de desconocidos en las redes sociales</p> <p>Todo lo que publica el estudiante en internet puede ser visto por muchas</p>							
	Riesgo del uso del internet	Los estudiantes desarrollarán la autoestima, confían en su mismo y sentido positivo ante la vida.	<p>Conoce el estudiante los conceptos de Grooming y Sexting.</p> <p>El estudiante reconoce que lo que publica en el presente pueda que en el futuro</p> <p>El estudiante es consciente que con quienes comparte información hoy, puede que mañana ya no sean sus amigos.</p> <p>El estudiante reflexiona sobre las posibles amenazas existentes en internet.</p>							
Formación sobre el uso de la tecnología	Civismo Digital	Los estudiantes entrenarán la habilidad para interactuar con la tecnología creando una conciencia que permita mejorar la comunicación con las demás personas.	<p>El estudiante conoce el concepto de cívico digital</p> <p>El estudiante rechaza el concepto de cívico digital con</p> <p>El estudiante crea sus propias instrucciones dadas y sus</p> <p>El estudiante considera el sexting como un</p> <p>El estudiante propone de manera creativa soluciones para hacer uso adecuado de la tecnología.</p>							
Recursos/materiales usados _____										
Tiempo de observación _____										
Fecha próxima de observación _____										
Aspectos por mejorar _____										
Evaluación de la intervención pedagógica _____										

### Anexo L. Resultado de la encuesta de percepción TIC a estudiantes

El presente cuestionario se aplicó con el propósito de caracterizar las percepciones que los estudiantes poseían con relación a la tecnología, especialmente aspectos relacionados con el Sexting. Los resultados obtenidos se presentan a continuación.

F = Frecuentemente

O = Ocasionalmente

R = Raramente

N = Nunca

1 = Nunca pasaría algo así en las redes sociales

2 = Raramente pasaría algo así en las redes sociales

3 = No me importante si llegase o no llegase a suceder

4 = Es frecuente que suceda en las redes sociales

5 = Es muy frecuente que suceda en las redes sociales

Tabla 22. Resultados de encuesta a estudiantes

No.	Pregunta	F	O	R	N
1	¿Suele hacer uso actual de una cuenta personal registrada en alguna red social (Facebook, Instagram, Twitter, etc)?	92,6% 75	7,4% 6	0% 0	0% 0
2	¿Suele publicar perfil y fotos personales incluyendo su edad, dirección actual, hobbies y asistencia a eventos como fiestas, paseos familiares o con amigos?	49,4% 40	24,7% 20	14,8% 12	11,1% 9
3	¿Suele verificar con sus amistades la procedencia de las solicitudes de amistad o de seguidores para poder confirmarlas?	39,5% 32	44,5% 36	11,1% 9	4,9% 4
4	¿Suele disponer de filtros de seguridad a las fotos y mensajes que publica en sus redes sociales para que personas ajenas a su grupo de amigos y familiares no tengan acceso a ellos?	19,8% 16	11,1% 9	30,9% 25	38,2% 31

5	¿Considera que el uso de las tecnologías de información y las redes sociales es importante para su vida personal y escolar?	80,2% 65	19,8% 16	0%	0%	
6	¿Suele recibir información en clase sobre los riesgos y peligros de las tecnologías de información y las redes sociales?	16,0% 13	16,0% 13	17,3% 14	50,7% 41	
7	¿Reconoce los términos Sexting y Grooming, así como sus estrategias de prevención y diferenciación?	12,4% 10	9,9% 8	29,6% 24	48,1% 39	
	Situación	1	2	3	4	5
8	Recibir una notificación de amistad por parte de alguien desconocido para usted.	0% 0	19,8% 16	9,9% 8	25,9% 21	44,4% 36
9	Recibir fotos obscenas con el propósito de entablar una conversación por medio de las redes sociales.	0% 0	30,9% 25	7,4% 6	56,8% 46	4,9% 4
10	Recibir mensajes solicitándole a usted fotos de desnudos o actos de connotación sexual videograbados.	7,4% 6	19,8% 16	0% 0	50,6% 41	22,2% 18
11	Comunicarse con personas que aparentan ser otro individuo (fotos y perfiles falsos o edad distinta).	7,4% 6	8,6% 7	0% 0	60,5% 49	23,5% 19
12	Recibir amenazas de publicación de fotos privadas o mensajes íntimos a cambio de dinero, actos obscenos o fotografías.	0% 0	3,7% 3	0% 0	90,1% 73	6,2% 5

Fuente: Autor de la investigación

## Anexo M. Resultados de la rejilla de observación

Durante la implementación de la estrategia didáctica, se diligenció la siguiente rejilla de observación, que permitió determinar de manera clara y objetiva las características, pensamientos y comportamientos de los estudiantes en el aula de clase. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

MF = Muy frecuentemente

F = Frecuentemente

O = Ocasionalmente

R = Raramente

N = Nunca

Tabla 23. Resultados de rejilla de observación

Categoría Subcategorías	Criterios	Indicadores	MF	F	O	R	N
Concienciación  Seguridad en las redes sociales	Los estudiantes reflexionan sobre las conductas de riesgo de su vida cotidiana.	El estudiante publica fotografías personales comprometedoras en las redes sociales.	0%	0%	0%	24,7%	75,3%
		El estudiante publica sitios, gustos e intereses en las redes sociales.	0%	14,8%	55,6%	29,6%	0%
		El estudiante acepta invitaciones de desconocidos en	9,9%	0%	14,8%	34,6%	40,7%
			0	0	0	20	61
			0	12	45	24	0
			8	0	12	28	33



		las redes sociales.						
		Todo lo que publica el estudiante en internet puede ser visto por muchas personas.	65,4%	19,8%	14,8%	0%	0%	0%
			53	16	12	0	0	0
Concienciación Riesgos del uso del internet	Los estudiantes desarrollarán la autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo hacia la vida.	Conoce el estudiante los conceptos de Grooming y Sexting.	8,6%	11,1%	40,7%	19,8%	19,8%	
			7	9	33	16	16	
		El estudiante reconoce que lo que publica en el presente puede tener consecuencias en el futuro.	39,5%	12,4%	29,6%	18,5%	0%	
			32	10	24	15	0	
		El estudiante es consciente que con quienes comparte información hoy, puede que mañana no sean sus amigos.	60,5%	29,6%	9,9%	0%	0%	
			49	24	8	0	0	
		El estudiante reflexiona sobre	90,1%	9,9%	0%	0%	0%	

		las posibles amenazas existentes en internet.	73	8	0	0	0
Formación sobre el uso de la tecnología	Los estudiantes entrenarán la habilidad para interactuar con la tecnología creando una conciencia que permita mejorar la convivencia con las demás personas.	El estudiante conoce el concepto de civismo digital.	9,9% 8	7,4% 6	7,4% 6	34,6% 28	40,7% 33
Civismo digital		El estudiante relaciona el concepto de civismo digital con su vida.	19,8% 16	19,8% 16	30,8% 25	9,8% 8	19,8% 16
Formación sobre el uso de la tecnología	Los estudiantes recibirán formación acerca del uso correcto de la tecnología, con el propósito de desarrollar	El estudiante considera el Sexting como un fenómeno aislado.	0% 0	18,5% 15	12,4% 10	18,5% 15	50,6% 41
Prevención del sexting		El estudiante propone de manera creativa soluciones para hacer uso adecuado de la tecnología.	90,2% 73	4,9% 4	4,9% 4	0% 0	0% 0

	estrategias de prevención del sexting.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Autor de la investigación

## Anexo N. Resultados de los diarios de campo

Para la recolección de información durante el desarrollo de la estrategia didáctica, la técnica utilizada fue la observación participante, y el instrumento seleccionado para ejecutarla fue el diario de campo. En total se diligenciaron siete diarios de campo para el grado octavo y ocho para el grado noveno. A continuación, se presenta un diario de campo en el que se evidencia el procedimiento realizado.

Tabla 24. Identificación de las categorías de análisis

Categoría	Subcategoría	Color
Concienciación	Seguridad en las redes sociales	Amarelo
	Riesgos del uso del internet	Azul
Formación sobre el uso de la tecnología	Civismo digital	Verde
	Prevención del Sexting	Rojo

Fuente: Autor de la investigación

Tabla 25. Diario de campo No. 1 Grado Octavo

<b>DIARIO DE CAMPO No. 1 (OCTAVO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 9 de abril de 2019</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>

<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 6:10 a.m. se procede a realizar la actividad de motivación de la sesión de clase, los alumnos forman parejas y se les plantea una serie de inquietudes en relación a las falencias del comportamiento dentro de las redes sociales, las preguntas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Por qué lo hago en internet?</li> <li>● ¿Qué riesgos existen en el uso de redes sociales para ellos como estudiantes?</li> </ul>	<p>Los alumnos tuvieron alrededor de 15 minutos para debatir con su pareja las dos inquietudes presentadas, durante este tiempo se vio un gran interés por dar respuesta y consenso en la pareja, además de 25 minutos para exponer las percepciones en las respuestas como pareja.</p> <p>En la exposición de algunas parejas de sus consensos en las respuestas a las dos inquietudes planteadas, se observa que en referencia a la primera pregunta la mayoría de las respuestas expresan que en el internet nadie los controla y que el internet es para eso; en referencia a la segunda inquietud, las respuestas de los alumnos solo reconocen peligros con pederastia.</p>
<p>Siendo las 6:50 a.m. se procede a entregar una hoja impresa cada grupo con la primera escena denominada “Ricardo pega sus fotos en el muro del barrio”, donde se les pide a los alumnos que deben dar su respuesta individualizada en la hoja; la anterior escena presenta las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué les parece la conducta de Ricardo? Argumenta su respuesta.</li> <li>● ¿Se podría comparar la situación de Ricardo con la publicación de</li> </ul>	<p>Se observa un interés de los alumnos en relación a temas tecnológicos.</p>

<p>fotos personales en las redes sociales?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras fotografías en las redes sociales?</li> </ul>	
<p>Siendo las 7:20 a.m. se comienza a socializar las respuestas de la escena de Ricardo,</p>	<p>Los alumnos participan de manera voluntaria en la socialización de las respuestas de la escena de Ricardo, de esta socialización se puede evidenciar que con relación a las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué les parece la conducta de Ricardo?: Las respuestas se unificaron en que Ricardo está haciendo una mala por que daba su dirección de residencia, que estaba mostrando partes íntimas de su cuerpo y que se exponía a que alguien le hiciera algo malo.</li> <li>• ¿Se podría comparar la situación de Ricardo con la publicación de fotos personales en las redes sociales?: La mayoría de respuesta aceptó una similitud entre el mural de Ricardo y las fotos publicadas en las redes sociales.</li> <li>• ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras fotografías en las redes sociales?: Entre la socialización se infiere de las respuestas que Ricardo no debía publicar fotos.</li> </ul>
<p>Siendo las 7:45 se procede a exponer brevemente algunos riesgos del uso de las redes sociales.</p>	<p>Se le expusieron 7 riesgos relacionados con el uso de las redes sociales, de los cuales el alumnado demuestra desconocimiento de la existencia del ciberbullying entre menores.</p>

Fuente: Autor de la investigación

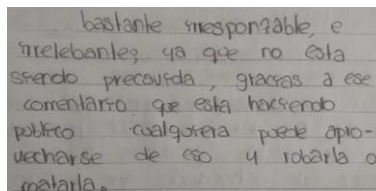
Tabla 26. Diario de campo No. 2 Grado Octavo

<b>DIARIO DE CAMPO No. 2 (OCTAVO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 23 de abril de 2019</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 6:08 a.m. se inicia la sesión académica con la actividad de motivación, esta consiste en la proyección de un video que pretende dar a conocer algunos consejos o tics de seguridad que los alumnos pueden implementar en sus redes sociales, esto con el fin de mejorar su seguridad en dichas comunidades digitales. La dirección del video es: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=HCYhgRIUfTQ">https://www.youtube.com/watch?v=HCYhgRIUfTQ</a></p> <p>Finalizado el video se le indaga a los alumnos por medio de una socialización las siguientes inquietudes:</p>	<p>Se observa que la percepción y concentración de los alumnos a lo audiovisual es muy acertada.</p> <p>En la socialización de las dos inquietudes planteadas, se observa en referencia a las TIC del video que existe un consenso en que estas prácticas si son posibles, pero que en la practicas casi nadie las realiza; en relación a la inquietud de por qué los alumnos siguen teniendo algunas deficiencias en el comportamientos en las redes sociales, <i>se puede apreciar que la mayoría observa las redes sociales como ocio y que sus actos en</i></p>

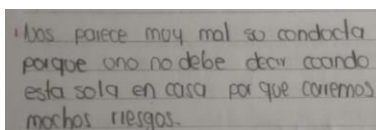
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Son factibles las TIC que plantea el video en la vida diaria.</li> <li>● ¿Por qué lo hago en internet?</li> </ul>	<p>las redes sociales nunca va a interferir en su vida física.</p>
<p>Siendo las 6:46 a.m. se procede a entregar una hoja impresa cada grupo con la primera escena denominada “Hola soy Yaneth, les quería contar que en estos momentos estoy de vacaciones de verano, me voy a quedar sola en el apartamento porque mis papás trabajan todo el día”. donde se les pide a los alumnos que deben dar su respuesta individualizada en la hoja; la anterior escena presenta las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué les parece la conducta de Yaneth? Argumenta tu respuesta.</li> <li>● Contrasta la situación de Yaneth con la publicación de información sobre nuestras actividades en las redes sociales.</li> <li>● ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras actividades o comentarios en las redes sociales?</li> </ul>	<p>Se observa una buena dinámica de concertación referente a las respuestas de la imagen de Yaneth.</p>
<p>Siendo las 7:23 a.m. se comienza a socializar las respuestas de la escena de Yaneth.</p>	<p>En la socialización de las tres (3) inquietudes se observa lo siguiente; las respuestas de los alumnos de cómo les parecía la conducta de Yaneth hubo consenso que es irresponsable porque da información personal a personas</p>



que ella no conoce ya que estas le pueden hacer daño.



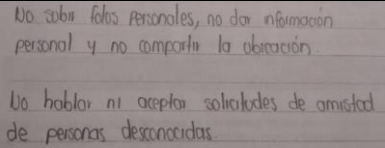
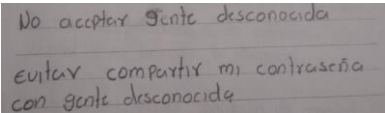
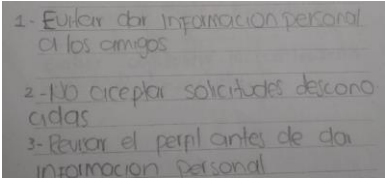
bastante irresponsable e irrelevante; ya que no está siendo precavida, gracias a ese comentario que está haciendo público cualquiera puede aprovecharse de eso y robarla o matarla.



Eso parece muy mal su conducta porque uno no debe estar cuando está sola en casa por que corremos muchos riesgos.

En la segunda inquietud en relación a que los dicentes comparan la acción de Yaneth y las acciones de ellos en las redes sociales, muchos manifiestan que publican su información personal porque les gusta que sus amigos sepan de la actividad de ellos en redes sociales.

En la última inquietud planteada para que los alumnos expongan que acciones permiten resguardar las actividades en redes sociales, se evidencia un consenso en donde la mayoría expresa que no se debe divulgar información personal, no aceptar solicitudes de desconocidos.

	  
Siendo las 7:45 a.m. se procede a exponer brevemente a exponer algunas medidas para usar con seguridad las redes sociales.	Las recomendaciones de algunas medidas de seguridad en redes sociales les llama la atención, ya que indagan en sus celulares y portátiles de la sala sobre este tema.
<b>Preguntas de los estudiantes</b>	<b>Terminología empleada</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profe ¿cómo se ajustan los niveles de seguridad en Facebook?</li> <li>● ¿Qué es una política de privacidad?</li> </ul>	

Fuente: Autor de la investigación

Tabla 27. Diario de campo No. 3 Grado Octavo

<b>DIARIO DE CAMPO No. 3 (OCTAVO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 30 de abril de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero.</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo.</li> </ul>

<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 06:09 a.m. se da inicio con la sesión de clase con una actividad de introducción al concepto de Grooming y Sexting.</p>	<p>Se observa buena recepción y atención de los alumnos en el entendimiento de estos nuevos conceptos.</p> <p>Además, se evidencia que los alumnos asocian la conducta del Grooming con la pederastia y la conducta del Sexting con envíos de pack.</p>
<p>Siendo las 06:46 a.m. se organiza el salón en parejas, donde se proyecta en la pared una imagen a la cual los alumnos deben dar respuesta a siguientes inquietudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿A qué tipo de aplicaciones hace referencia el afiche de esta campaña?</li> <li>● ¿A qué riesgos está asociado el uso de este tipo de aplicaciones?</li> </ul>	<p>Se observa gran interés y compromiso en el trabajo colaborativo en la construcción de respuestas a las dos preguntas planteadas</p>
<p>Siendo las 7:18 se procede a socializar las respuestas planteadas.</p>	<p>Con relación a las respuestas de qué tipo de aplicación hace alusión el afiche, los alumnos coinciden en tres redes (3) que son Facebook,</p>

Instagram y Twitter, ya que estas permiten dar tu ubicación en las publicaciones.

hace referencia a Facebook,  
Instagram, debemos tener cuidado porq  
muchas veces nos pueden robar la  
informacion y pueden hacer muchas cosas  
con ella

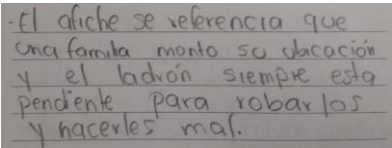
este afiche hace referencia a  
Instagram.

a twitter puesto aqui en el puedes dar  
tu ubicacion y exponerte a algun peligro aunque  
no solo twitter es la unica red social en donde  
se haya este tipo de personas en  
to de las redes sociales se encuentran

En referencia a los riesgos asociados del afiche proyecto los alumnos coinciden que es peligroso dar la ubicación en la publicación de estados, esto debido a que con esta información existen personas que los pueden robar e incluso secuestrar.

no podemos dar ubicación porque los  
ladrones nos siguen y nos secuestran y nos roban.

Los peligros son: pueden  
robar tus pertenencias,  
y hasta planear un  
atracó asía tí.

	
Siendo las 7:42 se procede a generar explicar de manera explícita a través de algunos consejos sobre a la privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos.	Se observa una buena escucha por parte de los alumnos en la asimilación de en el manejo de privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos.
<b>Preguntas de los estudiantes</b>	<b>Terminología empleada</b>
	<b>Pack:</b> Conjunto de videos o fotos con contenido erótico o sexual, que son enviados entre personas por los distintos medios de comunicación digital.

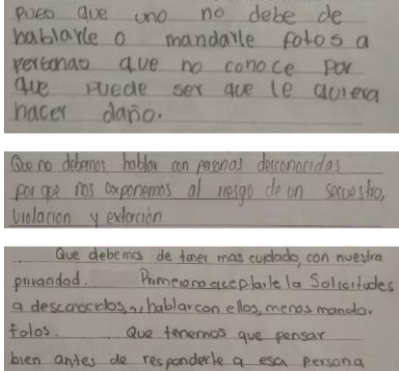
Fuente: Autor de la investigación

Tabla 28. Diario de campo No. 4 Grado Octavo

<b>DIARIO DE CAMPO No. 4 (OCTAVO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 7 de mayo de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero.</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo.</li> </ul>
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>

<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 06:05 a.m. se da inicio con la sesión de clase con una actividad de introducción donde se refuerza lo aprendido en clase anterior sobre el Sexting y Grooming por medio de una ayuda visual.</p>	<p>Se observa buena recepción y atención de los alumnos durante la proyección de la ayuda visual.</p>
<p>Siendo las 06:35 a.m. se organiza el salón en parejas, donde se proyecta un video denominado “Si no te conozco no me conoces”, el cual se encuentra en:</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=z4C PQiDdz-A">https://www.youtube.com/watch?v=z4C PQiDdz-A</a>, donde a partir de este los alumnos deben responder los siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué características del Grooming se presentan en el video?</li> <li>● Escribe tu opinión acerca de la situación representada en el video.</li> </ul> <p>Además, se le propone a los alumnos que creen una escena con alguna conducta y sus posibles consecuencias, esto a partir de una serie de conductas que fueron:</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 45%; text-align: center; margin-bottom: 10px;">       ACEPTAR DESCONOCIDOS EN SUS REDES SOCIALES.     </div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 45%; text-align: center; margin-bottom: 10px;">       MARGINAR A TU MAMA, PAPA O FAMILIAR DE TUS AMISTADES.     </div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 45%; text-align: center; margin-bottom: 10px;">       ENTREGAR TUS DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES.     </div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 45%; text-align: center;">       ENVIAR FOTOS PERSONALES COMPROMETEDORAS A DESCONOCIDOS     </div> </div>	<p>Los alumnos durante la proyección estuvieron atentos al video, además muestran interés en la construcción de la escena.</p>

<p>Siendo las 7:22 a.m. se procede a socializar las respuestas y escenas planteadas.</p>	<p>Durante la socialización en relación a las repuestas del video se puede observar, <b>en referencia al primer interrogante los alumnos concuerdan en que no se puede hablar con personas desconocidas, no hay que enviar imágenes, no dar la ubicación y no programa encuentros presenciales con personas desconocidas.</b></p> <div data-bbox="906 730 1304 1052" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>La enviada de fotos a personas desconocidas  El encuentro con personas que no conoces  Escribirle a personas que no conoces</p> <p>Que no podemos dar nuestra ubicación  o acordar encuentros con personas desconocidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*La niña habla con un número desconocido</li> <li>*La niña le manda fotos a desconocidos</li> <li>*El desconocido se hizo pasar por alguien más</li> <li>*La secuestro.</li> </ul> </div> <p><b>Los alumnos en referencia a su opinión con el video, muestran que reflexión sobre cómo evitar estas situaciones al no hacer contacto con desconocidos, no enviar fotos; otro plantean que estas conductas pueden conllevar a un secuestro y extorsión.</b></p>
--	---

	 <p>Por otra parte, en la creación de la escena se puede observar que la mayoría de grupo escogieron “enviar fotos comprometedoras a un desconocido”, donde en estas escenificaciones se puede apreciar que casi siempre las personas que envían fotos de este tipo tienen consecuencias de acoso, burla y extorsión.</p>
Siendo las 7:43 se procede a generar explicar de manera explícita a través de algunos consejos sobre a la privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos.	Se observa una buena escucha por parte de los alumnos en la asimilación de en el manejo de privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos.
<b>Preguntas de los estudiantes</b>	<b>Terminología empleada</b>
	<b>Pack:</b> Conjunto de videos o fotos con contenido erótico o sexual, que son enviados entre personas por los distintos medios de comunicación digital.

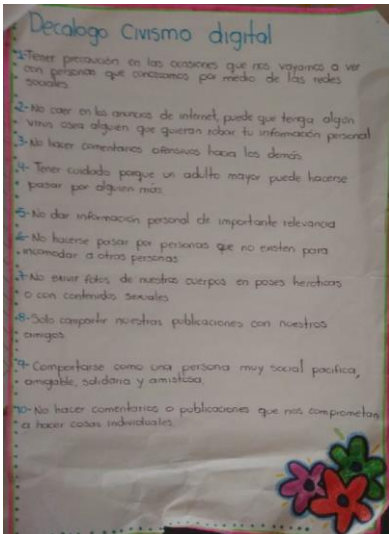
Fuente: Autor de la investigación

Tabla 29. Diario de campo No. 5 Grado Octavo

**DIARIO DE CAMPO No. 5 (OCTAVO)**



<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 14 mayo de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero.</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo.</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
Siendo las 06:05 a.m. se da inicio a la sesión de clase con una actividad de introducción, la cual consiste en leer por parte del docente un documento que Microsoft compartió con base en la celebración del “Día de internet seguro”.	Los alumnos se muestran en buena actitud y califican como buena la iniciativa que tiene Microsoft.
Siendo las 6:25 a.m. los alumnos se organizan en grupos de 4 estudiantes, donde a partir del pilar entregado en base a la anterior lectura, deberán proponer un decálogo de civismo digital.	Durante la creación del decálogo por parte de cada grupo se muestran los alumnos interesados en el tema, además debaten que no se repitan una misma norma en dicha propuesta.

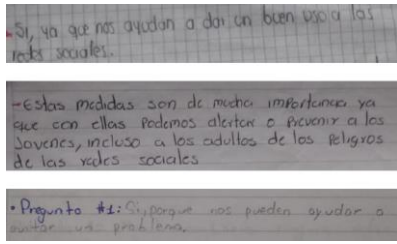
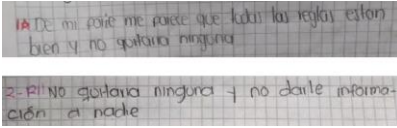
<p>Siendo las 6:50 a.m. se procede a unificar un solo decálogo por todo el salón por medio de la socialización grupal.</p>	<p>Durante la socialización del decálogo del uso cívico del internet y de las redes sociales se rebatieron, se agregaron o eliminaron algunas reglas que al parecer del grupo no deberían estar en el decálogo. Fruto de esta socialización el grupo armo el siguiente decálogo:</p>  <p>The image shows a handwritten document titled 'Decalogo Civismo digital' with ten numbered points:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Tener precaución en las ocasiones que nos vayamos a ver con personas que conocemos por medio de las redes sociales.</li> <li>2- No caer en la ansiedad de internet, puede que tenga algún virus cosa alguien que quieran robar tu información personal.</li> <li>3- No hacer comentarios ofensivos hacia los demás.</li> <li>4- Tener cuidado porque un adulto mayor puede hacerse pasar por alguien más.</li> <li>5- No dar información personal de importante relevancia.</li> <li>6- No hacerse pasar por personas que no existen para intimidar a otras personas.</li> <li>7- No estar fotos de nuestros cuerpos en poses feéricas o con contenido sexual.</li> <li>8- Solo compartir nuestras publicaciones con nuestros amigos.</li> <li>9- Comportarse como una persona muy social pacífica, amigable, solidaria y amistosa.</li> <li>10- No hacer comentarios o publicaciones que nos comprometan o hacer cosas individuales.</li> </ol>
<p>Siendo las 7:25 a.m. se asigna a los anteriores grupos armados un trabajo de campo con el decálogo que armo el grupo.</p>	<p>Se observa que los alumnos se encuentran motivados en la realización de esta actividad, además del aporte en sus vidas.</p>
<p>Siendo las 7:38 a.m. se organiza el salón en mesa redonda donde unificara criterios sobre: ¿Qué es civismo digital?</p>	<p>Los alumnos se encuentran participativos y atentos por esta nueva experiencia como la es la de construir un decálogo, llegar a acuerdos de manera pacífica y ordenada en los comportamientos en las internet y redes sociales.</p>
<p><b>Preguntas de los estudiantes</b></p>	<p><b>Terminología empleada</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el civismo?</li> </ul>	
---	--

Fuente: Autor de la investigación

Tabla 30. Diario de campo No. 6 Grado Octavo

<b>DIARIO DE CAMPO No. 6 (OCTAVO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fecha:</b> 28 de mayo de 2019.</li> <li>• <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>• <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>• <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 06:12 a.m. se da inicio a la sesión de clase con una actividad de introducción, la cual consiste observar una ayuda audiovisual. Esta ayuda se encuentra en:</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=V-x_txyLDx0">https://www.youtube.com/watch?v=V-x_txyLDx0</a></p>	<p>Se observa a los alumnos bastante concentrados a los alumnos durante la visualización del video, una vez finaliza el video en socialización del mismo los estudiantes asimilan que muchas recomendaciones del video se encuentran en el decálogo por ellos creado en la clase anterior.</p>
<p>Siendo las 6:35 a.m. se organiza el salón en mesa redonda, donde se va a socializar la actividad de campo propuesta que</p>	<p>El salón durante la socialización se encontró muy atento y participativo, en referencia a la importancia de las diez (10) medidas se pudo</p>

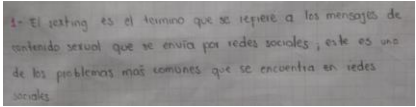
<p>consistía en entrevistar a varias por medio de las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cree que estas 10 medidas son importantes?</li> <li>• ¿Agregaría o quitaría alguna de ellas? ¿Cuáles?</li> </ul>	<p>apreciar que son muy importantes y ayudan a evitar posibles problemas.</p>  <p>En la socialización de la segunda (2) se puede apreciar que las respuestas concuerdan que no quitarían nunca de estas reglas.</p> 
<p>Siendo las 7:28 a.m. se organiza el salón en mesa redonda donde unificara criterios sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se relaciona la temática vista con el Sexting?</li> <li>• ¿Es el Sexting un fenómeno aislado o también depende de la escuela y sus estudiantes?</li> </ul>	<p>Se puede observar a los atentos en la forma como se asocia un fenómeno de la vida digital en la vida física.</p>
<p><b>Preguntas de los estudiantes</b></p>	<p><b>Terminología empleada</b></p>

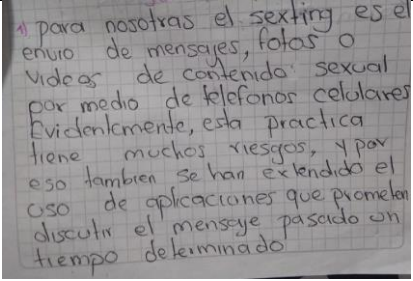
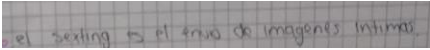
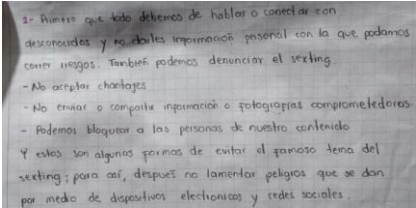
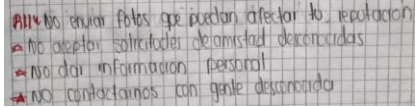
Fuente: Autor de la investigación

Tabla 31. Diario de campo No. 7 Grado Octavo

**DIARIO DE CAMPO No. 7 (OCTAVO)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 4 de junio de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 6:10 a.m. se da inicio a la sesión de clase socializando con los estudiantes una serie de tarjetas interactivas que presentan prácticas relacionadas con cómo actuar frente a la circulación de imágenes provenientes de Sexting y cómo prevenir el Sexting. Las tarjetas se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.goconqr.com/es-CO/p/18679889--C-mo-actuar-frente-a-la-circulaci-n-de-las-im-genes-de-Sexting.--flash-card-decks">https://www.goconqr.com/es-CO/p/18679889--C-mo-actuar-frente-a-la-circulaci-n-de-las-im-genes-de-Sexting.--flash card decks</a></p>	<p>Los estudiantes se aprecian receptivos sobre los 13 consejos en un posible caso de circulación de imágenes de Sexting.</p>
<p>Siendo las 6:30 a.m.se propone una actividad en el computador o Tablet, donde se ve un texto incompleto que tendrán que completar con las palabras</p>	<p>Se aprecia que a los alumnos les llama la atención el trabajo en el computador, además de esforzarse por obtener un puntaje alto en actividad propuesta.</p>

<p>que aparecen en la columna de la derecha.</p> <p>Esta actividad se encuentra disponible en:</p> <p><a href="https://www.educaplay.com/learning-resources/2116999-definicion_de_Sexting..html">https://www.educaplay.com/learning-resources/2116999-definicion_de_Sexting..html</a></p>	
<p>Siendo las 7:00 a.m. se forman grupos de cinco (5) alumnos con el objeto de leer una noticia relacionada con el Sexting, la cual trae consigo las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Intenta explicar con tus palabras que es el Sexting. con lo visto en clase, con la lectura y su propio conocimiento.</li> <li>● Propón o plantea varias formas de actuación ante un caso de Sexting. o formas de evitar el propio caso.</li> </ul>	<p>Se aprecia un buen trabajo colaborativo en la lectura y concertación de las respuestas que más adelante socializara cada grupo.</p>
<p>Siendo 7:25 a.m. se forma el salón en mesa redonda con el fin de socializar las respuestas del anterior texto propuesto.</p>	<p>Durante la socialización de noticia se puede apreciar que la mayoría de respuestas de los grupos tienden a definir el Sexting con el envío de mensajes o imágenes íntimas a otra persona en redes sociales.</p>  <p>4- El sexting es el término que se refiere a los mensajes de contenido sexual que se envía por redes sociales; este es uno de los problemas más comunes que se encuentra en redes sociales.</p>

	  <p>Con relación a las propuestas por parte de los alumnos para afrontar un caso de Sexting, las respuestas son tendientes a la prevención del Sexting en no aceptar solicitudes de desconocidos, no dar información personal y no tomarse fotos íntimas.</p>  
<p><b>Preguntas de los estudiantes</b></p>	<p><b>Terminología empleada</b></p>

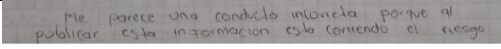
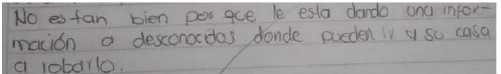
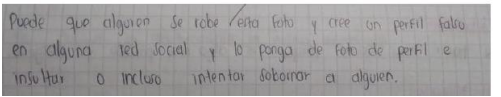
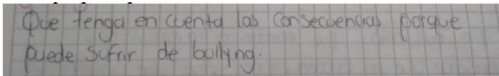
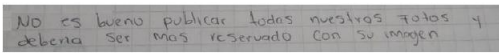
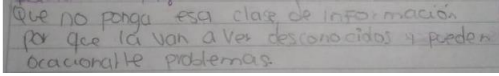
Fuente: Autor de la investigación

Tabla 32. Diario de campo No. 1 Grado Noveno

<b>DIARIO DE CAMPO No. 1 (NOVENO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 10 de julio de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero.</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo.</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 6:08 a.m. se procede a realizar la actividad de introducción de la sesión de clase, los alumnos forman parejas y se les plantea una serie de inquietudes en relación a las falencias del comportamiento dentro de las redes sociales, estas preguntas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Por qué lo hago en internet?</li> <li>● ¿Qué riesgos existen en el uso de redes sociales para ellos como estudiantes?</li> </ul>	<p>Las parejas tuvieron un tiempo prudente para debatir entre ellas las posibles respuestas a las incógnitas planteadas.</p> <p>Después un buen ejercicio de socialización se puede evidenciar que en relación a la primera pregunta <b>la mayoría de argumentos de las parejas convergen en que las acciones en internet se ven como un juego.</b></p> <p><b>Además, los grupos de trabajo no vislumbran un peligro en la utilización de las redes sociales.</b></p>



<p>Siendo las 6:43 a.m. se procede a entregar a cada grupo una hoja con el contenido de una escena, que se denomina “Ricardo pega sus fotos en el muro del barrio”, donde los alumnos deben de dar respuesta de manera individual a los interrogantes planteados, dichas inquietudes planteadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué les parece la conducta de Ricardo? Argumenta su respuesta.</li> <li>● ¿Se podría comparar la situación de Ricardo con la publicación de fotos personales en las redes sociales?</li> <li>● ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras fotografías en las redes sociales?</li> </ul>	<p>Durante el trabajo de observar la escena y dar su opinión respecto a las preguntas se observa un trabajo organizado y ordenado en las parejas.</p>
<p>Siendo las 7:20 a.m. se comienza a socializar las respuestas de la escena de Ricardo,</p>	<p>Los alumnos participan de manera activa en la socialización de las respuestas de las escenas de Ricardo, de esta socialización se puede evidenciar que con relación a las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué les parece la conducta de Ricardo?: Los alumnos contemplan una mala conducta por parte de Ricardo, ya que este expone su imagen a que cualquier persona pueda manipularla a su beneficio, <b>también los estudiantes concuerdan en que al dar la ubicación de su casa se expone a peligros como robos o sobornos.</b></li> </ul>

	   <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se podría comparar la situación de Ricardo con la publicación de fotos personales en las redes sociales?: <b>La mayoría de grupos concuerda en que si se son similares la exposición de fotos por la información que estas contienen con la conducta de Ricardo.</b></li> <li>• ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras fotografías en las redes sociales?: <b>Entre la socialización los alumnos manifiestan aconsejar a Ricardo que antes de publicar una foto hay que pensar en las consecuencias que esta nos trae, además de no revelar información personal importante en las fotos que publique.</b></li> </ul>   
<p>Siendo las 7:40 a.m. se procede exponer brevemente algunos riesgos del uso de las redes sociales.</p>	<p>Se le expusieron 7 riesgos relacionados con el uso de las redes sociales, de los cuales el alumnado sientes que al practicado dar información personal y la ubicación de lugares en sus redes sociales.</p>

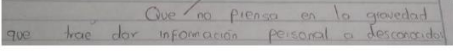
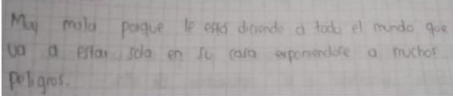
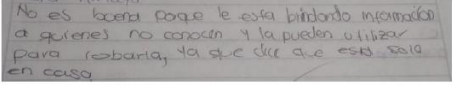
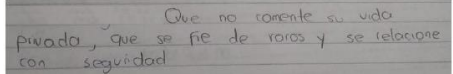
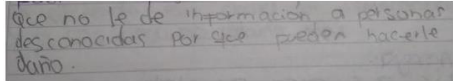
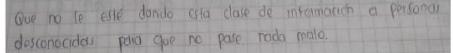
Fuente: Autor de la investigación

Tabla 33. Diario de campo No. 2 Grado Noveno

**DIARIO DE CAMPO No. 2 (NOVENO)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 17 de julio de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 6:12 a.m. se inicia la sesión académica con la actividad de introducción, esta consiste en la proyección de un video que pretende dar a conocer los peligros de las redes sociales, esto con el fin de mejorar su seguridad en dichas comunidades digitales. La dirección del video es: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=G8iciqvXmk">https://www.youtube.com/watch?v=G8iciqvXmk</a></p> <p>Finalizado el video se les indaga a los alumnos por medio de una socialización las siguientes inquietudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Son factibles los TIC que plantea el video en la vida diaria.</li> <li>● ¿Por qué lo hago en internet?</li> </ul>	<p>Se observa por parte de los alumnos una buena concentración durante la proyección del video.</p> <p>En la socialización de las dos preguntas planteadas, se observa en referencia a los TIC del video que siempre se debe acudir a una persona mayor en caso de extorsión y que nadie los puede obligar a realizar alguna acción indeseada; en relación a la inquietud de por qué los alumnos siguen teniendo algunas deficiencias en el comportamientos en las redes sociales, se puede apreciar que <b>la mayoría observa las redes sociales como ocio y juego, o que estos actos solo los realizan con personas conocidas.</b></p>

<p>Siendo las 6:42 a.m. se procede a entregar una hoja por cada grupo con una escena que se denominada “Hola soy Yaneth, les quería contar que en estos momentos estoy de vacaciones de verano, me voy a quedar sola en el apartamento porque mis papás trabajan todo el día”; en este documento se les pide a los alumnos que deben dar su respuesta de manera individual; la anterior escena presenta los siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Qué les parece la conducta de Yaneth? Argumenta tu respuesta.</li> <li>● Contrasta la situación de Yaneth con la publicación de información sobre nuestras actividades en las redes sociales.</li> <li>● ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras actividades o comentarios en las redes sociales?</li> </ul>	<p>Se observa una dinámica activa entre las parejas para una concertación referente a las respuestas de la imagen de Yaneth.</p>
<p>Siendo las 7:16 a.m. se comienza a socializar las respuestas de la escena de Yaneth.</p>	<p>En la socialización de las tres (3) interrogantes se observa lo siguiente; las respuestas de los alumnos de cómo les parecía la conducta de Yaneth hubo consenso que es errónea porque está dando información a personas que conoce exponiéndose a que estos puedan hacerle algún daño.</p>

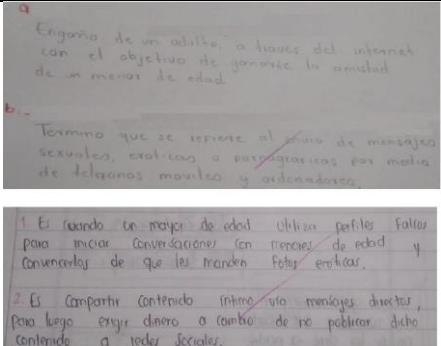

	   <p data-bbox="802 512 1398 821">En la segunda pregunta en relación a que los alumnos comparan la acción de Yaneth y las acciones de ellos en las redes sociales, muchos manifiestan que publican su información personal porque les gusta obtener likes de sus amigos en redes sociales.</p> <p data-bbox="802 940 1398 1249">En la última inquietud planteada para que los alumnos expongas que acciones permiten resguardar las actividades en redes sociales, se evidencia que la mayoría de los argumentos o consejos para Yaneth se cieren no divulgar información personal.</p>   
<p data-bbox="228 1591 764 1738">Siendo las 7:47 a.m. se procede a exponer brevemente a exponer algunas medidas para usar con seguridad las redes sociales.</p>	<p data-bbox="813 1591 1398 1791">Las recomendaciones de algunas medidas de seguridad en redes sociales les llama la atención, ya que indagan en sus celulares y portátiles de la sala sobre este tema.</p>

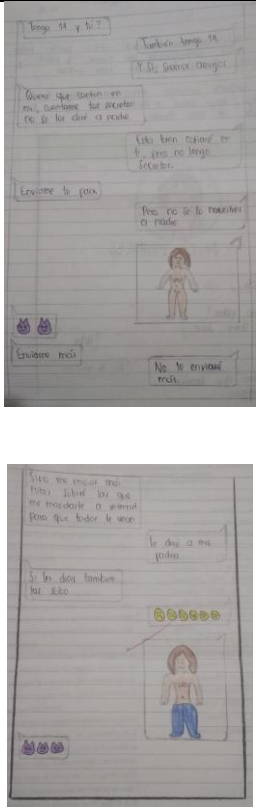
Preguntas de los estudiantes	Terminología empleada
¿Qué es una política de privacidad?	

Fuente: Autor de la investigación

Tabla 34. Diario de campo No. 3 Grado Noveno

<b>DIARIO DE CAMPO No. 3 (NOVENO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 24 de julio de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 6:09 a.m. se inicia la sesión académica con la actividad de introducción, esta consiste en que los estudiantes deben leer la noticia Mujer fue condenada a 15 años de prisión por practicar Grooming, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678757-Noticia-Grooming-slide_sets">https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678757-Noticia-Grooming-slide_sets</a></p>	<p>Se observa que los alumnos leen atentamente la noticia y se escandalizan por los años de prisión de la noticia.</p> <p>En cuanto a definición de los conceptos de sexting y Grooming los alumnos tiene una idea muy acertada en dichos conceptos; el sexting con envió de mensajes eróticos y el Grooming al engaño de un adulto.</p>

<p>A partir de esta lectura se realizará un conversatorio inicial en el que los estudiantes definirán qué es el Grooming y el Sexting, y cómo se llevan a cabo estas prácticas.</p>	 <p>a. Engaño de un adulto, a través del internet con el objetivo de generar la amistad de un menor de edad.</p> <p>b. Término que se refiere al envío de mensajes sexuales, eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles y ordenadores.</p> <p>1. Es cuando un mayor de edad utiliza perfiles falsos para iniciar conversaciones con menores de edad y convencerlos de que les manden fotos eróticas.</p> <p>2. Es compartir contenido íntimo vía mensajes directos, para luego exigir dinero a cambio de no publicar dicho contenido a redes sociales.</p>
<p>Siendo las 06:40 el docente realiza una recopilación de las ideas expuestas y presenta las definiciones generales de ambos conceptos.</p>	<p>Se proyecta la definición del concepto y se procede a comparar las diferencias y las similitudes en las definiciones propuestas por los alumnos; además se define el concepto de Grooming.</p>
<p>Siendo las 7:08 se le proyecta al grupo de estudiantes una serie de diapositivas en las cuales se expliquen las fases del Grooming. Las diapositivas se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <a href="https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678850-Fases--delgrooming-slide_sets">https://www.goconqr.com/es-CO/p/18678850-Fases--delgrooming-slide_sets</a></p> <p>Con base en la información presentada en estas tarjetas los estudiantes, organizados en parejas, deben crear un diálogo en el que se aprecie una conversación por chat entre una víctima y un victimario de grooming.</p>	<p>Se observa un buen trabajo en equipo, además el común denominador en la creación del diálogo es la interfaz de chat de las principales redes sociales y sus protagonistas son menores de edad. En dichos diálogos se evidencia términos como pack que los estudiantes asocian a una imagen o conjunto de imágenes eróticas.</p>  <p>The image shows a hand-drawn chat window titled 'Facturas'. It features a profile picture of a girl with the name 'MARÍA MORALES' below it. The chat history includes the following messages:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hola!</li> <li>¿Cómo estas?</li> <li>Me llamo Juan</li> <li>Hola</li> <li>Quiero que dejes de ser amiga.</li> <li>No lo conozco</li> </ul>

	
<p>Siendo las 7:50 am. el docente toma la palabra para comentar la importancia sobre la concienciación referente a la privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos cerrando la reflexión con los siguientes consejos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo lo que publicas en internet (mensajes de texto, imágenes, videos) puede ser visto por muchas personas, incluso aquellas a las que no conoces.</li> </ul>	<p>Se observa una buena actitud de escucha en referencia a la toma de conciencia de las publicaciones en redes sociales respecto a su privacidad y consecuencia de las mismas.</p>
<p><b>Preguntas de los estudiantes</b></p>	<p><b>Terminología empleada</b></p>
<p>¿Qué es una política de privacidad?</p>	<p><b>Pack:</b> Imágenes o videos de contenido erótico.</p>

Fuente: Autor de la investigación



Tabla 35. Diario de campo No. 4 Grado Noveno

<b>DIARIO DE CAMPO No. 4 (NOVENO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 31 de julio de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 06:05 a.m. se da inicio a la sesión de clase con una actividad de introducción donde se refuerza lo aprendido en clase anterior sobre el sexting y Grooming por medio de una ayuda audiovisual. Los videos se encuentran en:</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=C4TplI5YQsk">https://www.youtube.com/watch?v=C4TplI5YQsk</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&amp;v=gWTh8H_iQFw">https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&amp;v=gWTh8H_iQFw</a></p>	<p>Se observa buena recepción y atención de los alumnos durante la proyección de la ayuda visual.</p>
<p>Siendo las 06:28 con base en el dialogo elaborado por cada pareja en la clase anterior, deberán socializará ante sus compañeros mediante una puesta en</p>	<p>Se observa una buena creatividad en la actividad de creación de escenas, donde el común denominador es la utilización de celular</p>

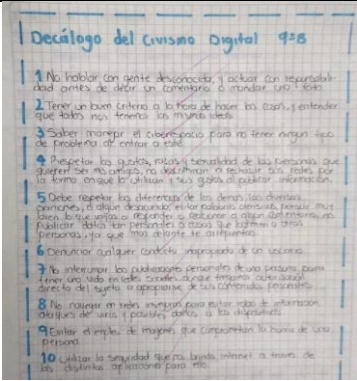
escena. Se evaluará la recursividad que los estudiantes manejen al momento de elaborar la puesta en escena.	en la representación de la misma escenificación.
Siendo las 07:13 en las mismas parejas de la actividad anterior, los estudiantes deben crear un afiche reflexivo de normas para aplicar mientras hacen uso de las redes sociales.	Se observa creatividad en la elaboración de los afiches, donde se evidencia el común denominador que no debes compartir imágenes que puedan afectar a otros sin su consentimiento y no aceptar personas que no conozcan.
<p>Siendo las 07:46 el docente toma la palabra para comentar la importancia sobre la concienciación referente a la privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos cerrando la reflexión con los siguientes consejos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lo que publicas en el presente, puede, que en el futuro no quieras que se conozca.</li> <li>● Con quienes compartes hoy tu información en internet, puede que mañana no sean ya tus amigos.</li> </ul>	Se observa una buena escucha por parte de los alumnos en la asimilación de la importancia de ser conscientes en la importancia de seleccionar muy cuidadosamente el contenido que compartimos en redes sociales, además de diferenciar las amistades del mundo físico y el mundo digital y la duración de las mismas.
<b>Preguntas de los estudiantes</b>	<b>Terminología empleada</b>

Fuente: Autor de la investigación

Tabla 36. Diario de campo No. 5 Grado Noveno

<b>DIARIO DE CAMPO No. 5 (NOVENO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 14 de agosto de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero.</li> </ul>

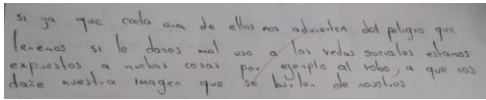
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Grado:</b> Octavo.</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
Siendo las 06:07 a.m. se da inicio a la sesión de clase con la actividad de introducción, la cual consiste en leer por parte del docente un documento que Microsoft compartió con base en la celebración del “día de internet seguro”.	Los alumnos se muestran una actitud de escucha, además manifiestan que es buena la iniciativa que tiene Microsoft.
Siendo las 6:21 a.m. los alumnos se organizan en grupos de 4 estudiantes, donde a partir del pilar entregado en base a la anterior lectura, deberán proponer un decálogo de civismo digital.	Durante la creación del decálogo por parte de cada grupo se muestran los alumnos interesados en el tema, en un debate intenso y en procura de crear reglas adecuadas a juicio de ellos.
Siendo las 6:52 a.m. se procede a unificar un solo decálogo por todo el salón por medio de la socialización grupal.	Durante la socialización del decálogo del uso cívico del internet y de las redes sociales se rebatieron, se agregaron o eliminaron algunas normas que al parecer del grupo en general no deberían estar en el decálogo. Como resultado del ejercicio anterior se obtuvo el siguiente decálogo:

	 <p>Decálogo del Civismo Digital 9ºB</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hablar con gente desconocida y actuar con responsabilidad antes de dar un comentario o estudiar uno tuyo.</li> <li>2. Tener un buen criterio a la hora de hacer los clics y entender que todo no siempre es lo mismo.</li> <li>3. Saber manejar el consentimiento para no tener ningún tipo de problema al entrar a sitios.</li> <li>4. Respetar los gustos, ideas y sensaciones de las personas que difieren de las tuyas, no insultar ni ridiculizar sus ideas por la forma en que lo utilizan y sus ganas de publicar información.</li> <li>5. Debe respetar las diferencias de los demás, las opiniones, gustos, o ideas, discutiendo en un idioma amable, pensar muy bien lo que vamos a responder o discutir y elegir del momento, publicar datos tan pertinentes o cosas que legitimen la propia información, por que más adelante se difundan.</li> <li>6. Denunciar cualquier contenido inapropiado de un usuario.</li> <li>7. No interferir los publicaciones personales de una persona, pues tener una vida en redes sociales puede ayudar a crecer, así como el acceso directo del mundo y apropiarse de las comunidades, comunidades.</li> <li>8. No responder en redes sociales cosas que sean más de un momento, utilizar del mundo y publicar datos, o los apropiados.</li> <li>9. Evitar el empleo de imágenes que comprometan la honra de una persona.</li> <li>10. Utilizar la seguridad que no lea, intente o intente de un sistema, información para mí.</li> </ol>
Siendo las 7:23 a.m. se asigna a los anteriores grupos conformados, realizar un trabajo de campo con el decálogo del grupo.	Se observa que los alumnos se encuentran motivados en la realización de esta actividad, además muy receptivos en la temática.
Siendo las 7:41 a.m. se organiza el salón en mesa redonda donde unificara criterios sobre: ¿Qué es civismo digital?	Los alumnos se encuentran participativos y atentos por esta nueva experiencia como la es la de construir un decálogo, la terminología de civismo digital la encuentran como algo nuevo pero que es muy aplicable en sus prácticas dentro de las redes sociales.
<b>Preguntas de los estudiantes</b>	<b>Terminología empleada</b>
¿Por qué es importante el civismo?	

Fuente: Autor de la investigación

Tabla 37. Diario de campo No. 6 Grado Noveno

<b>DIARIO DE CAMPO No. 6 (NOVENO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 21 de agosto de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>

<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 06:12 a.m. se da inicio a la sesión de clase con una actividad de introducción, la cual consiste observar una ayuda audiovisual. Esta ayuda se encuentra en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=V-x_txyLDx0">https://www.youtube.com/watch?v=V-x_txyLDx0</a></p>	<p>Durante la proyección del video los alumnos muestran una actitud de escucha y de total atención; durante la socialización se puede apreciar que los alumnos sienten que algunos de las normas que plasmaron en el decálogo grupal son similares a los consejos que les brinda la ayuda audiovisual.</p>
<p>Siendo las 6:3 a.m. se procede a organizar el salón en mesa redonda, donde se pretende socializar la actividad de campo propuesta, la cual consistía en hacer el rol de periodista y realizar a varias personas los siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Cree que estas 10 medidas son importantes?</li> <li>● ¿Agregaría o quitaría alguna de ellas? ¿Cuáles?</li> </ul>	<p>En el ejercicio de socializar las respuestas de la actividad de campo de la ruta periodística se puede evidenciar los siguientes aportes de los alumnos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Para las respuestas a la pregunta ¿cree que estas 10 medidas son importantes?: <b>Se aprecia que estas medidas son apropiadas para el mal uso que le puedan las personas a las redes sociales y que los incidentes cibernéticos siempre están presentes.</b></li> </ul> 

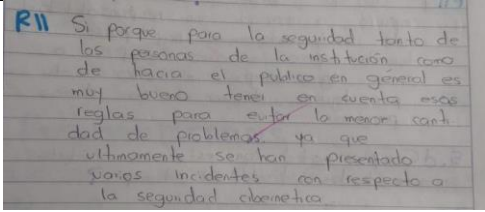
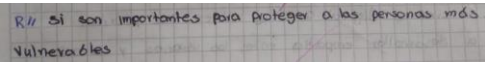
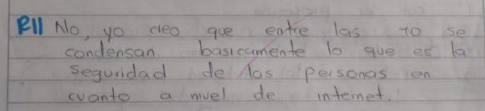
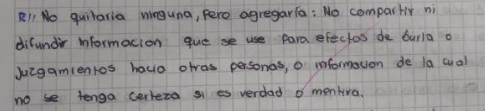
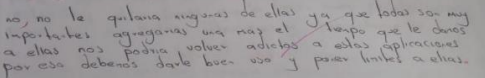
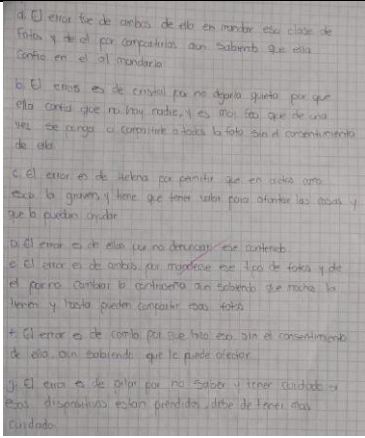
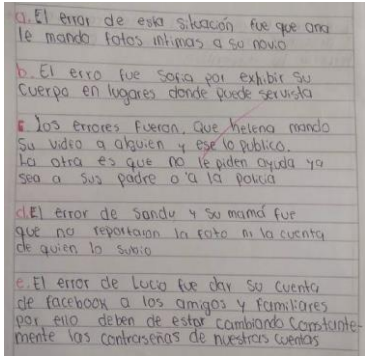
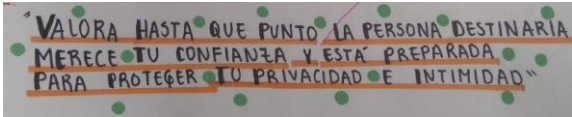
	  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con relación a la segunda inquietud ¿agregaría o quitaría alguna de ellas? ¿cuáles?: Se evidencia un gran consenso en que no quitaría ninguna norma planteada, pero se modificaría alguna para que planteara que hay que controlar el tiempo que se le dedican a estas aplicaciones y que no se debe compartir contenido malintencionado sin los permisos debidos.</li> </ul>   
<p>Siendo las 7:40 a.m. se deja el salón en mesa</p> <p>redonda donde unificara criterios sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se relaciona la temática vista con el sexting?</li> <li>• ¿Es el sexting un fenómeno aislado o también depende de la escuela y sus estudiantes?</li> </ul>	<p>Se observa que los alumnos a partir de las normas creadas por ellos mismos las asociaciones como un referente para no incurrir en la conducta del sexting. Además, en relación la presencia del fenómeno del sexting la mayoría de los estudiantes concuerdan en que está presente en la mayoría de los jóvenes y por ende muchas instituciones educativas.</p>
<p><b>Preguntas de los estudiantes</b></p>	<p><b>Terminología empleada</b></p>

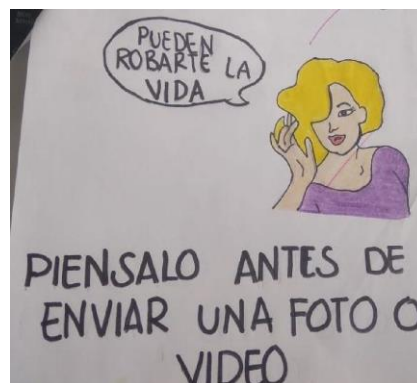
Tabla 38. Diario de campo No. 7 Grado Noveno

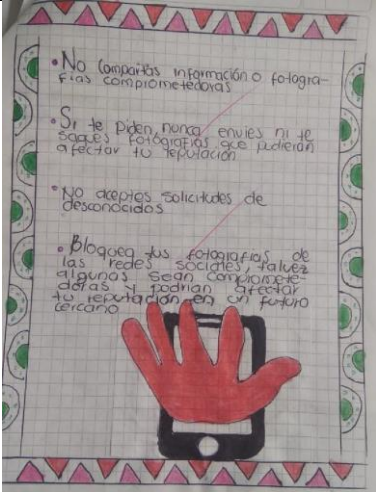
<b>DIARIO DE CAMPO No. 7 (NOVENO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 28 de agosto de 2019</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
<p>Siendo las 06:10 a.m. se da inicio a la sesión de clase con una actividad de introducción, en la cual el docente proyecta una serie de tarjetas interactivas que presentan prácticas que las personas suelen realizar cuando hacen uso del internet y las redes sociales. Los estudiantes deben identificar el error que se comete en la práctica presentada. La presentación se encuentra disponible en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.goconqr.com/es-CO/p/18680174-Preven-ci-n-del-sexting-slide_sets">https://www.goconqr.com/es-CO/p/18680174-Preven-ci-n-del-sexting-slide_sets</a></p>	<p>Durante la proyección de las 6 situaciones planteadas para que el grupo identificara los errores de estas, <b>se evidenció un consenso en el grupo por asociar los errores a que las personas ignoran o comparten imágenes de contenido erótico sin el permiso de las personas que están en las mismas. Además, denotan falencia en la seguridad de contraseñas y de programas espías.</b></p>

	 <p>a. El error fue de ambos de esto en mandar esa clase de fotos y de el por compartirlo aun sabiendo que esta contra en el al mandarle</p> <p>b. El error es de cristal por no alguna guarda por que ella contra que no tiene nada, y es por que de una vez se puede a compartir a los la foto sin el consentimiento de ella</p> <p>c. El error es de helena por permitir que en video como ella la graben y tiene que tener saber cosas a tomar las cosas y que la puedan ayudar</p> <p>d. El error es de ella que no denuncia ese contenido</p> <p>e. El error es de ambos por mandarse ese tipo de fotos y de el por no cambiar la contraseña sin saberlo que manda la helena y hasta pueden conseguir esas fotos</p> <p>f. El error es de como por que hizo eso sin el consentimiento de ella, aun sabiendo que le puede afectar</p> <p>g. El error es de girar por no saber y tener cuidado si esas dispositivos estan perdidos debe de tener mas cuidado</p>
<p>Siendo las 6:37 se organiza el grupo en grupos de tres (3) alumnos, donde a partir de las anteriores actividades y de la observación de un video, los grupos deben crear un afiche informativo mediante el cual presenten diferentes estrategias y recomendaciones para evitar ser víctimas debido a la práctica del sexting.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El video se encuentra en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=u8uujmgj_Uc">https://www.youtube.com/watch?v=u8uujmgj_Uc</a></li> </ul>	 <p>a. El error de esta situación fue que ama le mando fotos intimas a su novio</p> <p>b. El error fue Sofia por exhibir su cuerpo en lugares donde puede ser vista</p> <p>c. Los errores fueron que helena mando su video a alguien y ese lo publica. La otra es que no le piden ayuda ya sea a sus padre o a la policia</p> <p>d. El error de sandu y su mamá fue que no reportaron la foto en la cuenta de quien lo suyo</p> <p>e. El error de loco fue dar su cuenta de facebook a los amigos y familiares por ello deben de estar cambiando constantemente las contraseñas de nuestras cuentas</p>
	<p>Durante la actividad del afiche se observa a los distintos grupos estar disfrutando de la misma y de poder proponer alguna recomendación para no ser víctimas del sexting. <b>El resultado de la socialización de los afiches es bastante diverso en las recomendaciones, sin embargo todas apuntan a no compartir imágenes o videos de contenido erótico.</b></p> 



**Sexting**  
 ¿Cómo se puede prevenir Sexting?  
 - Evitar contactar con desconocidos  
 - No compartir información o fotografías comprometedoras.  
 - Si sabes de alguien que está enviando o recibiendo fotografías explicando el peligro. Así estarán evitando que se propaguen esta práctica.  
 - Deberá saber que tus fotografías pueden ser interceptadas por terceros.  
 - Si le piden, nunca envíes ni te saques fotografías que pudieran afectar tu reputación.  
 Las personas son como lobos disfrazados de ovejas. Cuidate de ella.



	 <p>• No compartas información o fotografías comprometedoras</p> <p>• Si te piden nunca envíes ni saques fotografías que puedan afectar tu reputación</p> <p>• No aceptes solicitudes de desconocidos</p> <p>• Bloquea tus fotografías de las redes sociales, tal vez algunas sean comprometedoras si podran afectar tu reputación en el futuro cercano</p>
<p>Siendo las 7:45 a.m. se le asigna el siguiente trabajo en parejas:</p> <p>Cada grupo deberán elaborar un testimonio de una persona que atravesó por una serie de problemas derivados de la práctica de sexting. El testimonio debe presentar cómo esta situación influyó en su vida laboral, académica, sentimental, familiar y social. Este testimonio debe ser entregado a manera de escrito.</p> <p>Luego, con base en este testimonio los estudiantes deben crear una puesta en escena en el cual un estudiante, simulando ser un periodista o un presentador de televisión, realice una entrevista a una persona que tuvo problemas por practicar sexting.</p>	<p>Se observa que los alumnos se encuentran receptivos y propositivos en la elaboración del video de la escenificación de un periodista.</p>

<b>Preguntas de los estudiantes</b>	<b>Terminología empleada</b>
-------------------------------------	------------------------------

Fuente: Autor de la investigación

Tabla 39. Diario de campo No. 8 Grado Noveno

<b>DIARIO DE CAMPO No. 8 (NOVENO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fecha:</b> 4 de septiembre de 2019.</li> <li>● <b>Lugar:</b> Bloque 2 Aula 204, I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio.</li> <li>● <b>Docente:</b> Sergio Alfonso Jaimes Romero.</li> <li>● <b>Grado:</b> Octavo.</li> </ul>	
<p><b>Objetivo:</b> Concienciar a los estudiantes de 8° y 9° sobre el fenómeno del Sexting y su incidencia en las percepciones y en los patrones comportamentales de los mismos en el ámbito educativo y sociocultural.</p> <p>Este instrumento su fin es netamente investigativo – educativo y se acoge a la ley de protección de datos personales 1278 de 2012.</p>	
<b>Desarrollo (Descripción)</b>	<b>Percepciones o comentarios</b>
Siendo las 06:10 a.m. se da inicio con la sesión de clase con una actividad de introducción, en la cual el docente proyecta una noticia de un canal local con la cifra de extorsiones asociadas al sexting en Colombia.	Los alumnos se observan atentos al video y preocupadas por las cifras que la noticia muestra.
Siendo las 6:28 se organiza el grupo en mesa redonda para narrar y socializar el testimonio planteado.	Se observa una gran creatividad por parte de los alumnos en la narración del testimonio, sin embargo, se observa algunas características generales como lo es que el personaje que realiza la práctica de sexting en un menor de edad dentro de contextos escolares. Además,

en algunos relatos utilizan la palabra nudes que se asocia a imágenes de desnudez.

3) Juana es una joven de 17 años. Hace dos meses tuvo un novio al cual sintió mucho amor y le mandó nudes pensando que tenía total confianza, cuando se separaron el novio envió las fotos a su círculo de amigos, el instituto

donde estudiaba se dio cuenta y la suspendió por 2 semanas, ya todos en la calle la miran con ganas y la morbosem ya no se siente segura al salir de su casa, su familia le perdió la confianza y se le hace muy difícil tener amigos ya que todo mundo le va a revelar su error.

Zuldy, de 15 años, en primero de preparatoria, decidió regalar a 6 de sus compañeros de tercero una sesión de sexo oral como regalo por su graduación, permitiendo incluso que los demás grabaran la escena para que lo guardaran como recuerdo.

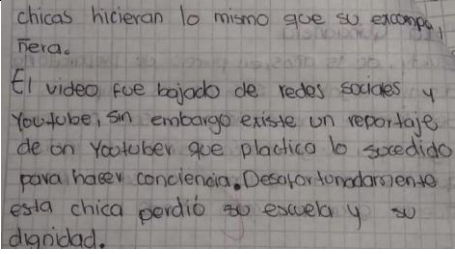
Por supuesto que el video se hizo viral hasta con un hashtag en las redes sociales, las agresiones de todos sus compañeros de escuela comenzaron desde ese día. Las autoridades, en cuanto detectaron el caso, y en común acuerdo con ella, decidieron darle de baja de la escuela para evitar más agresiones. Esta fue la única forma de lograr que lo dejaran de atacar. La escuela solicitó a Fundación en movimiento, dar pláticas al respecto y evitar que más chicos hicieran lo mismo que su compañera.

El video fue bajado de redes sociales y youtube, sin embargo existe un reporte de un youtuber que publicó lo sucedido para hacer conciencia. Desafortunadamente esta chica perdió su escuela y su dignidad.

**La Quincianera**

Zuldy, de 15 años, en primero de preparatoria, decidió regalar a seis de sus compañeros de tercero una sesión de sexo oral como regalo por su graduación, permitiendo incluso que los demás grabaran la escena para que lo guardaran como recuerdo.


Por supuesto que el video se hizo viral hasta con un hashtag en las redes sociales. Las agresiones de todos sus compañeros de escuela comenzaron desde ese día. Las autoridades, en cuanto detectaron el caso, y en común acuerdo con ella, decidieron darle de baja de la escuela para evitar más agresiones. Esta fue la única forma de lograr que lo dejaran de atacar. La escuela solicitó a Fundación en movimiento, A.C. dar pláticas al respecto y evitar que más


	
Siendo las 7:20 a.m. se procede a que cada pareja exponga el video que personifica el rol de periodista del personaje del relato.	Se observa que los materiales audiovisuales realizados por los alumnos son concordantes con el testimonio creado, además se evidencia que en las escenas se utiliza la entrevista en un sitio bien iluminado, cálido y tranquilo.
<b>Preguntas de los estudiantes</b>	<b>Terminología empleada</b>
	<b>Nudes:</b> Fotografía de una persona en posiciones eróticas y desnuda.


Fuente: Autor de la investigación


Para presentar los resultados se tienen en cuenta las categorías establecidas previamente y el color asignado a cada una. En este sentido, en primer lugar, se presentan los resultados de la categoría *Concienciación*, así como el de las subcategorías *Seguridad en las redes sociales* y *Riesgos del uso del internet*. La segunda categoría de análisis corresponde a *Formación sobre el uso de la tecnología*, cuyas subcategorías son *Civismo digital* y *Prevención del Sexting*.

Tabla 40. Categorización de la información recolectada a través de los diarios de campo

Categoría y subcategoría	Evidencias
Concienciación – Seguridad en las redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de las respuestas expresan que en el internet nadie los controla y que el internet es para eso.</li> <li>• Las respuestas de los alumnos de cómo les parecía la conducta de Yaneth hubo consenso que es irresponsable porque da información personal a personas que ella no conoce ya que estas le pueden hacer daño.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se evidencia un consenso en donde la mayoría expresa que no se debe divulgar información personal, no aceptar solicitudes de desconocidos.</li> <li>● Se observa una buena escucha por parte de los alumnos en la asimilación de en el manejo de privacidad y el uso de dispositivos tecnológicos.</li> <li>● Los estudiantes concuerdan en que al dar la ubicación de su casa se expone a peligros como robos o sobornos.</li> <li>● En cuando a la conducta de Yaneth hubo consenso que es errónea porque está dando información a personas que conoce exponiéndose a que estos puedan hacerle algún daño.</li> <li>● Se evidencia que la mayoría de los argumentos o consejos para Yaneth se cieren no divulgar información personal.</li> <li>● Se evidencia el común denominador que no debes compartir imágenes que puedan afectar a otros sin su consentimiento y no aceptar personas que no conozcan.</li> <li>● Además, denotan falencia en la seguridad de contraseñas y de programas espías.</li> </ul>
<p>Concienciación – Riesgos del uso del internet</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En referencia a la segunda inquietud, las respuestas de los alumnos solo reconocen peligros con pederastia.</li> <li>● El alumnado demuestra desconocimiento de la existencia del cyberbullying entre menores.</li> <li>● Además, se evidencia que los alumnos asocian la conducta del Grooming con la pederastia y la conducta del Sexting con envíos de pack.</li> <li>● Los alumnos coinciden que es peligroso dar la ubicación en la publicación de estados, esto debido a que con esta información existen personas que los pueden robar e incluso secuestrar.</li> <li>● Se puede apreciar que la mayoría de las respuestas de los grupos tienden a definir el Sexting con el envío de mensajes o imágenes íntimas a otra persona en redes sociales.</li> <li>● La mayoría de los argumentos de las parejas convergen en que las acciones en internet se ven como un juego. Además, los grupos de trabajo no vislumbran un peligro en la utilización de las redes sociales.</li> <li>● Los alumnos manifiestan aconsejar a Ricardo que antes de publicar una foto hay que pensar en las consecuencias que esta</li> </ul>

	<p>nos trae, además de no revelar información personal importante en las fotos que publique.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Muchos manifiestan que publican su información personal porque les gusta obtener likes de sus amigos en redes sociales.</li> <li>● En cuanto a definición de los conceptos de Sexting y Grooming los alumnos tiene una idea muy acertada en dichos conceptos; el Sexting con envío de mensajes eróticos y el Grooming al engaño de un adulto.</li> <li>● Hay que controlar el tiempo que se le dedican a estas aplicaciones y que no se debe compartir contenido malintencionado sin los permisos debidos.</li> <li>● Se evidenció un consenso en el grupo por asociar los errores a que las personas ignoran o comparten imágenes de contenido erótico sin el permiso de las personas que están en las mismas.</li> <li>● Se observa algunas características generales como lo es que el personaje que realiza la práctica de Sexting en un menor de edad dentro de contextos escolares.</li> </ul>
<p>Formación sobre el uso de la tecnología – Civismo digital</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se observa un interés de los alumnos con relación a temas tecnológicos.</li> <li>● Se puede apreciar que la mayoría observa las redes sociales como ocio y que sus actos en las redes sociales nunca van a interferir en su vida física.</li> <li>● Las recomendaciones de algunas medidas de seguridad en redes sociales les llama la atención, ya que indagan en sus celulares y portátiles de la sala sobre este tema.</li> <li>● Los alumnos coinciden en tres redes (3) que son Facebook, Instagram y Twitter, ya que estas permiten dar tu ubicación en las publicaciones.</li> <li>● La mayoría observa las redes sociales como ocio y juego, o que estos actos solo los realizan con personas conocidas.</li> <li>● El común denominador en la creación del dialogo es la interfaz de chat de las principales redes sociales y sus protagonistas son menores de edad. En dichos diálogos se evidencia términos como pack que los estudiantes asocian a una imagen o conjunto de imágenes eróticas.</li> <li>● Se observa una buena escucha por parte de los alumnos en la asimilación de la importancia de ser consientes en la importancia de seleccionar muy cuidadosamente el contenido que compartimos en redes sociales, además de diferenciar las</li> </ul>

	<p>amistades del mundo físico y el mundo digital y la duración de estas.</p> <p>Además, en algunos relatos utilizan la palabra nudes que se asocia a imágenes de desnudez.</p>
<p>Formación sobre el uso de la tecnología – Prevención del Sexting</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las respuestas se unificaron en que Ricardo está haciendo una mala por que daba su dirección de residencia, que estaba mostrando partes íntimas de su cuerpo y que se exponía a que alguien le hiciera algo malo.</li> <li>● La mayoría de respuesta aceptó una similitud entre el mural de Ricardo y las fotos publicadas en las redes sociales.</li> <li>● Entre la socialización se infiere de las respuestas que Ricardo no debía publicar fotos.</li> <li>● Se observa una buena dinámica de concertación referente a las respuestas de la imagen de Yaneth.</li> <li>● Los alumnos concuerdan en que no se puede hablar con personas desconocidas, no hay que enviar imágenes, no dar la ubicación y no programa encuentros presenciales con personas desconocidas.</li> <li>● Los alumnos en referencia a su opinión con el video muestran que reflexión sobre cómo evitar estas situaciones al no hacer contacto con desconocidos, no enviar fotos; otro plantean que estas conductas pueden conllevar a un secuestro y extorsión.</li> <li>● En estas escenificaciones se puede apreciar que casi siempre las personas que envían fotos de este tipo tienen consecuencias de acoso, burla y extorsión.</li> <li>● Las respuestas a la prevención del Sexting son no aceptar solicitudes de desconocidos, no dar información personal y no tomarse fotos íntimas.</li> <li>● La mayoría de los grupos concuerdan en que si se son similares la exposición de fotos por la información que estas contienen con la conducta de Ricardo.</li> <li>● Se aprecia que estas medidas son apropiadas para el mal uso que les puedan las personas a las redes sociales y que los incidentes cibernéticos siempre están presentes.</li> </ul> <p>El resultado de la socialización de los afiches es bastante diverso en las recomendaciones, sin embargo, todas apuntan a no compartir imágenes o videos de contenido erótico.</p>

Fuente: Autor de la investigación



## Anexo O. Resultados entrevista estructurada

La elaboración de las preguntas se llevó a cabo teniendo en cuenta las categorías planteadas para la presente investigación, así como los planteamientos realizados por los autores citados en el marco teórico. La justificación de este contenido se presenta a través de la siguiente tabla.

Tabla 41. Justificación de la entrevista estructurada

Categoría	Subcategoría	Preguntas	Justificación
Concienciación	Seguridad en las redes sociales	1 y 2	Flores (2009) considera que es necesario caracterizar la manera en que los jóvenes hacen uso del internet y las redes sociales, con el propósito de detectar posibles falencias en los mecanismos de seguridad que estos conocen y aplican cuando están inmersos en estas plataformas.
	Riesgos del uso del internet	3 y 4	Los autores Arias, Buendía & Fernández (2018) hablan sobre la relevancia de identificar los riesgos a los que están expuestos los jóvenes al hacer uso de las redes sociales, además de reconocer todas aquellas situaciones en las que estos riesgos se presentan, incluso, sin que estos lo noten.
Formación sobre el uso de la tecnología	Civismo digital	5 y 6	Con relación a esta categoría, Flores (2009) expresa la importancia de capacitar a los usuarios del internet y las redes sociales en materia de civismo digital, debido a que estos

			son espacios que cuentan con normativas y regulaciones que deben ser conocidas por las personas antes de ser parte de dichas comunidades.
	Prevención del sexting	7 y 8	Los autores Pérez et al. (2011) se refiere en su publicación a que la previa conceptualización del fenómeno del sexting, así como de los riesgos asociados a esta práctica, permite a los jóvenes generar estrategias de prevención para no ser víctimas en situaciones de mayor índole.

Fuente: Autor de la investigación

Posterior a la aplicación de la estrategia didáctica se llevó a cabo una entrevista estructurada con los estudiantes. La misma estuvo compuesta por ocho preguntas abiertas. Para presentar los resultados, en primer lugar, se llevó a cabo un proceso de transcripción, el cual consistió en registrar de manera escrita las respuestas proporcionadas por los estudiantes. En segundo lugar, se realizó un proceso de categorización, en donde se agruparon las respuestas obtenidas con base en la similitud entre estas. De esta manera, para cada pregunta se presenta un grupo de tres respuestas como se muestra a continuación.

Tabla 42. Resultados de la entrevista estructurada

No	Pregunta	Respuesta	Porcentaje	Frecuencia
1	¿Considera que la metodología aplicada para	4. Sí, nos enseñó a cómo usar la tecnología	72,8%	59
		5. Sí, pero me quedaron algunas preguntas	19,8%	16

	generar concienciación fue acertada? ¿Por qué?	6. No, yo se cuidarme	7,4%	6
2	¿Considera que es importante la concienciación de ciberseguridad en los jóvenes? ¿Por qué?	4. Sí, con eso podemos evitar que pasen cosas que quizás no queremos	46,9%	38
		5. Sí, pero creo que no es del todo malo	43,2%	35
		6. No, creo que eso va en cada uno.	9,9%	8
3	¿Considera que después del proyecto tiene mejores precauciones con respecto al uso del internet? ¿Por qué?	4. Si, por que ya sé qué medidas tomar para evitar que me perjudiquen	48,1%	39
		5. Sí, pero todo depende de con quien se hagan las cosas	30,9%	25
		6. No, pero siento que se exagera un poco	21,0%	17
4	¿Considera que se debe restringir el uso de dispositivos tecnológicos? ¿Por qué?	4. Si, al colegio solo se viene a estudiar	63,0%	51
		5. No, solo debemos identificar los espacios correctos	23,4%	19
		6. No, cada quien es libre de usar su celular siempre y cuando no dañe a otros	13,6%	11
5	¿Cuál es su percepción, después del proyecto, con respecto al civismo digital? ¿Por qué?	Yo creo que uno puede informarse y quizás evitar hacer las cosas mal	42%	34
		Es bueno, pero al final todo depende de uno mismo	34,6%	28
		Creo que solo es algo para quemar clase	23,4%	19

6	¿Considera que su percepción acerca del contenido que comparte en las redes sociales ha cambiado? ¿Por qué?	Sí, he aprendido a tomar más precaución en lo que publico	51,8%	42
		Sí, pero creo que eso depende de quien lo vea	24,7%	20
		No, porque en todo caso yo hago con mi vida lo que me apetece sin importar el qué dirán.	23,5%	19
7	¿Identifica y pone en práctica estrategias para evitar el Sexting?	4. Sí, después de estos ejercicios me puedo más claro todo	51,9%	42
		5. Sí, pero podría haber sido más amplio	25,8%	21
		6. No, yo pienso, es por un rato	21,7%	18
8	¿Consideras que el Sexting afecta la integridad moral y física de los estudiantes? ¿Por qué?	4. Sí, a veces uno ve cosas inapropiadas	55,5%	45
		5. Sí, pero esa es la realidad y se debe asumir	23,4%	19
		6. No, cada uno asume lo que hace	19,7%	16

Fuente: Autor de la investigación.

## Anexo P. Consentimiento para aplicación y uso del nombre de la institución educativa

**Puerto Berrio, 15 de Enero de 2019**

**Señor:**

**Luis Fernando Perea Moreno**  
**Rector I. E. E. Normal Superior del Magdalena Medio**  
**Ciudad**


**Asunto: Permiso de aplicación tesis de Maestría**


**Cordial Saludo,**

Yo **Sergio Alfonso Jaimes Romero** Identificado con Cedula de ciudadanía No. **1.098.676.606** de **Bucaramanga**, en mi calidad de docente del área de Tecnología e Informática de la institución educativa en mención, por medio de la presente le solicito de manera muy respetuosa me permita adelantar una investigación pedagógica que lleva como título “Estrategia didáctica de concienciación sobre el sexting en estudiantes de grado 8º y 9º de la Escuela Normal Superior del Magdalena Medio”, además de poder utilizar el nombre del establecimiento educativo. Gracias por su amable atención.

Atentamente.

Quien autoriza.

  
\_\_\_\_\_  
Sergio Alfonso Jaimes Romero  
C.C. 1.098.676.606 de Bucaramanga

  
\_\_\_\_\_  
Luis Fernando Perea Moreno  
C.C. 14.238.618 de Ibagué